Naciones Unidas S/PV.8517



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8517ª sesión

Lunes 29 de abril de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Heusgen	(Alemania)
Miembros:	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Moriko
	Estados Unidos de América	Sr. Hunter
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Dominicana	Sr. Trullols Yabra
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

19-12257 (S)







Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Expresiones de condolencia y de condena con motivo de los ataques perpetrados en Burkina Faso y California

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, deseo expresar nuestra condena del ataque perpetrado ayer contra una iglesia protestante en Silgadji (Burkina Faso) y del tiroteo que tuvo lugar el sábado en la sinagoga Jabad de Poway en San Diego (Estados Unidos de América).

Pido a los presentes que se levanten y guarden un minuto de silencio en solemne conmemoración de quienes perdieron la vida en los ataques a sus lugares de culto.

Los miembros del Consejo de Seguridad guardan un minuto de silencio.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Bahrein, Bangladesh, Botswana, el Brasil, Cuba, el Ecuador, Egipto, Finlandia, Hungría, la República Islámica del Irán, el Iraq, Israel, el Japón, Jordania, el Líbano, Liechtenstein, Malasia, Maldivas, Marruecos, Namibia, Noruega, el Pakistán, Qatar, la Arabia Saudita, la República Árabe Siria, Túnez, Turquía, los Emiratos Árabes Unidos, el Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y Viet Nam.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

No hay objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo; la Codirectora de EcoPeace Middle East, Sra. Nada Majdalani; y el Codirector de EcoPeace Middle East, Sr. Gidon Bromberg.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Maged Abdelfattah Abdelaziz; y al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Excmo. Sr. Cheikh Niang.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra la Sra. DiCarlo.

Sra. DiCarlo (*habla en inglés*): Deseo expresar mis condolencias por los ataques perpetrados en la sinagoga de San Diego (Estados Unidos de América) y en la iglesia de Silgadji (Burkina Faso), así como por los ataques anteriores contra lugares religiosos de Nueva Zelandia y Sri Lanka. Nos solidarizamos con las familias de las víctimas y los Gobiernos en cuestión. Las Naciones Unidas condenan el terrorismo en todas sus manifestaciones.

También deseo rendir homenaje, en nombre de todo el sistema de las Naciones Unidas, al Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) General de División Francis Vib-Sanziri, que falleció repentinamente el 19 de abril. Su liderazgo, dedicación y entusiasmo fueron inestimables para dirigir la FNUOS en circunstancias difíciles. Será recordado por su ejemplar carrera al servicio de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Nos reunimos hoy mientras las Naciones Unidas siguen avanzando en sus esfuerzos por hacer frente a la crisis humanitaria, económica y política que permanentemente afecta el territorio palestino ocupado. Sin embargo, la continua ausencia de una solución política al conflicto en general socava y agrava nuestros esfuerzos. Ante las dificultades que plantean la violencia, la expansión de los asentamientos, las medidas unilaterales, las divisiones entre los palestinos y la profundización de la desconfianza mutua, las posibilidades de alcanzar una paz justa y duradera son cada vez más remotas.

Las esperanzas de lograr una solución biestatal son sustituidas por temores cada vez mayores de que en el futuro se produzca una anexión. La posibilidad de

establecer un Estado palestino viable y contiguo sigue viéndose erosionada por los hechos sobre el terreno. Las Naciones Unidas han advertido en repetidas ocasiones que el conflicto no puede gestionarse a perpetuidad. El *statu quo* solo llevará a un mayor deterioro de la situación, a la radicalización de todas las partes, a más sufrimiento y a más conflictos.

Antes de abordar los acontecimientos que han tenido lugar recientemente sobre el terreno, deseo felicitar al Primer Ministro palestino Shtayyeh por la formación de un nuevo Gobierno palestino. Le deseo mucho éxito e insto a todas las facciones palestinas y a los dirigentes políticos a que colaboren de buena fe para unificar Gaza y la Ribera Occidental bajo un Gobierno palestino único y legítimo.

También deseo felicitar al pueblo israelí por las elecciones generales democráticas celebradas el 9 de abril. El 17 de abril, el Presidente Rivlin solicitó al Primer Ministro Netanyahu la formación de un nuevo Gobierno. Estamos dispuestos a seguir trabajando con el nuevo Gobierno cuando esté conformado.

La prolongada ausencia de una solución política al conflicto ha coincidido con el constante deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado. Durante el período que abarca el informe, las autoridades israelíes dieron a conocer planes para la construcción de al menos 2.100 viviendas en los asentamientos de la zona C y la licitación de unas 950 unidades adicionales. Con arreglo a uno de los planes presentados, se regularizaría retroactivamente, de conformidad con la ley israelí, el puesto de avanzada ilegal de Haresha mediante su incorporación al asentamiento existente de Talmon. Los asentamientos carecen de efecto jurídico alguno y constituyen una violación del derecho internacional.

También prosiguieron las demoliciones y las confiscaciones de inmuebles de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Las autoridades israelíes demolieron o incautaron 37 inmuebles, desplazando a 49 personas, en la mayoría de los casos debido a que carecían de autorizaciones de construcción expedidas por Israel, las cuales son casi imposibles de obtener para los palestinos. Además, el 31 de marzo, el Tribunal de Distrito de Israel rechazó tres apelaciones de órdenes de demolición presentadas por residentes palestinos del barrio de Silwan, en Jerusalén Oriental.

La situación en los lugares santos de Jerusalén ha permanecido relativamente tranquila en este último mes. Quisiera aprovechar la oportunidad de la coincidencia de la celebración de las festividades del judaísmo, el cristianismo y el islam para desear paz y prosperidad a los pueblos de Palestina e Israel, pero también para abogar por una calma sostenida, en particular en los lugares santos, lo cual solo puede lograrse si se respetan el *statu quo* y los acuerdos pertinentes.

Lamentablemente, en otros lugares el ciclo de violencia continúa. El 30 de marzo, los palestinos de Gaza conmemoraron el primer aniversario de las protestas de la Gran Marcha del Retorno mediante una manifestación en la que participaron 50.000 palestinos en la valla perimetral. Aunque la gran mayoría de las personas lo hicieron en forma pacífica, unas pocas hicieron caso omiso de los llamamientos en favor de la moderación y participaron en actos de violencia contra Israel e intentaron franquear la valla. Durante el período que abarca el informe, 7 palestinos, incluidos 4 niños, murieron en Gaza a manos de las Fuerzas de Defensa de Israel y 1.316 resultaron heridos. Reitero los llamamientos anteriores realizados por las Naciones Unidas en el sentido de que los niños nunca deben ser objeto de violencia, ni se los debe poner en riesgo de violencia ni tampoco se los debe alentar a participar en actos de violencia. Asimismo, reitero el llamamiento realizado a Israel en el sentido de que la fuerza letal solo se debe utilizar en respuesta a una amenaza inminente de muerte o de lesiones graves y como último recurso.

Durante el período que abarca el informe, militantes palestinos dispararon 30 cohetes y morteros desde Gaza hacia Israel. El lanzamiento de cohetes y el disparo de morteros en forma indiscriminada contra la población civil israelí están prohibidos en virtud del derecho internacional humanitario y se les debe poner fin de inmediato. También se lanzaron varios globos incendiarios desde Gaza hacia el sur de Israel. Se debe poner fin a estos actos. Hamás también debe velar por que las protestas sigan siendo pacíficas y evitar las provocaciones cerca de la valla, incluidos los intentos de franquearla.

Mientras tanto, en la Ribera Occidental, 3 palestinos fueron muertos a tiros por las fuerzas israelíes y 63 resultaron heridos, entre ellos 18 niños. El 27 de marzo, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon contra un auxiliar médico palestino de 17 años de edad cerca del campamento de refugiados de Al-Duheisha en Belén, quien posteriormente falleció a causa de la heridas. Los disparos se produjeron durante los enfrentamientos que siguieron a dos operaciones de detención llevadas a cabo anteriormente por las fuerzas de seguridad israelíes en el campamento en ese mismo día.

Asimismo, la violencia relacionada con los colonos continuó durante el período que abarca el informe.

Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), 1 palestino resultó muerto y 19 resultaron heridos o bien sus hogares fueron dañados por otros. El 3 de abril, 2 civiles israelíes abrieron fuego en Naplusa e hirieron a 2 palestinos, entre ellos un hombre de 23 años que murió posteriormente en el hospital. El 24 de abril, tras haber detenido, atado y vendado los ojos a un adolescente palestino de 15 años por presuntos lanzamientos de piedras, los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) le dispararon en dos ocasiones en la parte inferior de su cuerpo mientras trataba de escapar con los ojos vendados. Las FDI dijeron que estaban respondiendo a un lanzamiento ingente de piedras y que uno de los alborotadores recibió un disparo mientras trataba de huir tras haber sido detenido.

En el mismo período, la OCAH registró 14 ataques perpetrados por palestinos contra colonos israelíes y otros civiles israelíes en la Ribera Occidental, en los que palestinos lanzaron piedras contra vehículos que circulaban por carreteras cerca de Belén, Hebrón y Ramala. Una persona resultó herida y 13 vehículos resultaron dañados.

En el período sobre el que se informa se produjo asimismo un empeoramiento de la crisis financiera palestina. A pesar de las medidas de austeridad anunciadas y de las recientes promesas de apoyo de los Estados árabes, el riesgo de colapso financiero de la Autoridad Palestina es cada vez mayor. Se necesita urgentemente una solución sostenible para la crisis de financiación de la Autoridad Palestina. Ambas partes deben abordar las causas de la crisis a través del diálogo, aplicar sus acuerdos bilaterales y evitar la adopción de medidas unilaterales que socaven la estabilidad y la seguridad tanto de los palestinos como de los israelíes. Insto a los miembros del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos a que aprovechen la reunión que celebrarán mañana en Bruselas para trabajar con Israel y con la Autoridad Palestina a fin de resolver esta crisis, que amenaza la viabilidad de la Autoridad Palestina.

Quisiera referirme a la actual crisis humanitaria y económica en Gaza y comenzar destacando la difícil situación de las mujeres. Actualmente, el 70 % de todas las mujeres de Gaza están desempleadas. Como resultado, existen muchas más posibilidades de que los hogares encabezados por mujeres hagan frente a la pobreza y a la inseguridad alimentaria. Además, sabemos que la pobreza y la falta de oportunidades económicas son factores clave que subyacen a la violencia contra las mujeres en Gaza. Las Naciones Unidas siguen prestando asistencia a las mujeres y a las niñas palestinas en una amplia gama de esferas, pero aún queda mucho por hacer para garantizar la satisfacción de sus necesidades.

Las Naciones Unidas también están logrando progresos importantes en la aplicación de un conjunto de intervenciones humanitarias y económicas urgentes con miras a estabilizar la situación en Gaza, evitar una escalada, poner fin a los cierres y apoyar los esfuerzos de reconciliación dirigidos por Egipto. En este último año se han recaudado casi 110 millones de dólares para programas destinados a proveer combustible, atención de la salud, agua, saneamiento y empleo en forma temporal. Las Naciones Unidas y sus asociados han movilizado casi 45 millones de dólares mediante los cuales se podrán crear aproximadamente 20.000 puestos de trabajo temporales en 2019. Desde septiembre, se han destinado aproximadamente 4,6 millones de dólares en apoyo del plan de respuesta humanitaria, que han contribuido a la entrega de medicamentos esenciales y a la realización de unas 9.500 operaciones de emergencia. Asimismo, me congratulo de la financiación que ha proporcionado Qatar con objeto de que las Naciones Unidas adquieran y entreguen combustible a la central eléctrica de Gaza hasta junio.

Un hecho positivo es que el 1 de abril Israel amplió algunas partes de la zona de pesca de Gaza hasta 15 millas náuticas. Acojo con satisfacción esta decisión e insto encarecidamente a que se amplíe también el resto de la zona de pesca, que sigue restringida a una distancia de entre 6 y 12 millas náuticas.

Como hemos afirmado en repetidas ocasiones, la crisis en Gaza es esencialmente política. Sigue revistiendo una importancia esencial que se logren progresos significativos en la eliminación de los cierres y se avance en la reconciliación entre los palestinos. Reitero mi llamamiento a todas las facciones palestinas para que colaboren seriamente con Egipto en los esfuerzos en pro de la reconciliación. También aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a los Estados Miembros que han apoyado la ejecución de los proyectos del Comité Especial de Enlace hasta la fecha e insto a otros a que contribuyan a este importante esfuerzo, en particular prestando un apoyo financiero fundamental a la Dependencia de Gestión de Programas, así como al plan de respuesta humanitaria.

En cuanto a la situación en la región, el Líbano se mantiene estable, y los agentes políticos mantienen su compromiso de entablar un diálogo encaminado a que el Parlamento apruebe su tan esperado plan de reforma del sector de la electricidad. Continúan los debates sobre

el presupuesto para 2019 mientras los recortes salariales propuestos para el sector público desatan protestas. Cabe destacar que el Ministro de Defensa, Sr. Elias Bou Saab, y el Comandante de las Fuerzas Armadas Libanesas, General Joseph Aoun, visitaron la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y el sur del Líbano el 24 de abril, y que el Ministro Bou Saab declaró que las Fuerzas Armadas Libanesas aumentarían el despliegue de efectivos en el sur del Líbano.

La situación en el sur del Líbano y a lo largo de la línea azul se mantuvo en calma. El 2 de abril, la FPNUL presidió una reunión tripartita periódica a la que asistieron delegaciones de alto nivel de las Fuerzas Armadas Libanesas y de las Fuerzas de Defensa de Israel. El 17 de abril, un equipo de expertos técnicos de la FPNUL examinó el túnel situado al sur de la línea azul, cerca de la ciudad israelí de Zarit, cuyo descubrimiento habían anunciado las Fuerzas de Defensa de Israel el 13 de enero. La FPNUL llegó a la conclusión de que el túnel atravesaba la línea azul y que, por lo tanto, ello constituía una violación de la resolución 1701 (2006). Al día siguiente, el Comandante de la Fuerza de la FPNUL informó al Comandante de las Fuerzas Armadas Libanesas y al Ministro de Defensa Bou Saab de las conclusiones de la FPNUL y solicitó un seguimiento urgente. La FPNUL ha confirmado la existencia de cinco túneles y que tres de ellos atraviesan la línea azul, lo que constituye una violación de la resolución 1701 (2006).

En cuanto al Golán, el 25 de marzo el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Donald Trump, firmó una proclamación oficial en la que reconocía la soberanía de Israel sobre el Golán sirio ocupado. Como señaló anteriormente el Secretario General, la postura de las Naciones Unidas sobre el Golán es clara. Se refleja en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 242 (1967) y 497 (1981).

Se ha mantenido el alto el fuego entre Israel y Siria, con relativa calma y bajos niveles de actividad militar en las zonas de separación y limitación del lado Bravo. La Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) siguió observando y escuchando un nivel relativamente bajo de disparos con armas pequeñas en las zonas de separación y limitación del lado Bravo. La FNUOS determinó que los disparos obedecieron a actividades de entrenamiento realizadas por las fuerzas de seguridad sirias. La FNUOS también siguió observando la presencia de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias en diferentes lugares de la zona de separación, incluso en las proximidades de posiciones de las Naciones Unidas.

Ayer, con la asistencia del Comité Internacional de la Cruz Roja, la FNUOS facilitó el traslado de dos hombres sirios que habían estado detenidos en Israel durante varios años. Además, los restos de un soldado de las Fuerzas de Defensa Israelí desaparecido desde 1982 fueron repatriados de Siria a Israel tras haber sido localizados con la asistencia de las fuerzas rusas.

En cuanto al conflicto en Siria, el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, continúa sus esfuerzos por encontrar una solución política negociada. Colabora con todas las partes y avanza constantemente en la creación de un comité constitucional creíble, equilibrado e inclusivo que dé paso a un proceso político más amplio que abarque la plena aplicación de todos los elementos de la resolución 2254 (2015). Mañana informará al Consejo sobre esos esfuerzos.

Al movilizarnos para atender las necesidades críticas de la población palestina, bien sea en Gaza o en la Ribera Occidental, no perderemos de vista la cuestión política fundamental, a saber, la posibilidad de que dos Estados pacíficos y seguros vivan uno al lado del otro en armonía. Ese imperativo nos obliga a todos a colaborar con las partes, a volver a llevarlas a la mesa de negociaciones y a instarlas a que eviten adoptar medidas unilaterales que socaven las posibilidades de paz. También debemos colaborar con ambas partes para crear un entorno propicio a fin de volver a entablar conversaciones significativas. Sin embargo, solo una acción decidida de las propias partes puede salvar la solución de dos Estados. De lo contrario, los palestinos e israelíes seguirán viviendo toda la vida conociendo solo el conflicto, la desconfianza y el miedo, y no las infinitas posibilidades que ofrecería una paz justa y duradera.

Por último, quisiera dar las gracias a EcoPeace Middle East por habernos acompañado en el debate de hoy. Sus encomiables esfuerzos por promover la colaboración entre israelíes, palestinos y jordanos en torno a los problemas ambientales comunes son ejemplares. Acojo con satisfacción el compromiso constante de los Estados Miembros de apoyar generosamente esas iniciativas y señalarlas a la atención.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Majdalani.

Sra. Majdalani (*habla en inglés*): En un caluroso día de verano de 2017, la familia de un niño de 5 años, Mohammed, decidió escapar de la dura realidad de Gaza yendo a la playa. Sus padres no se dieron cuenta de

que el arroyo cercano que desembocaba en el mar estaba lleno de aguas residuales. Más tarde en la noche, toda la familia de Mohammed cayó terriblemente enferma; en diez días, Mohammed murió. Un virus atacó su cerebro después de nadar en las aguas contaminadas.

En estos precisos momentos, el 97 % de las aguas subterráneas de Gaza no sirven para el consumo humano, y el 30 % de las enfermedades en Gaza se deben a patógenos transmitidos por el agua. Con un promedio de cuatro horas diarias de suministro de electricidad, las instalaciones de aguas residuales no funcionan, vaciando diariamente el equivalente de 34 piscinas olímpicas de aguas residuales sin tratar en el mar Mediterráneo. Después de más de 12 años de bloqueo, guerras consecutivas y pérdidas de vida, incluidos niños, y el fracaso de la reconciliación entre los palestinos, se está produciendo ahora mismo una catástrofe humanitaria en la Franja de Gaza, ante nuestros propios ojos.

En lugar de ser indolentes, Gidon y yo estamos aquí ante el Consejo de Seguridad, junto con Yana, Directora de EcoPeace Middle East, como parte de un equipo abnegado que se niega a permitir que nuestros hijos y nuestro medio ambiente sigan siendo rehenes del conflicto. Estamos aquí para recordar a los miembros la importancia que revisten las cuestiones de seguridad hídrica y climática para lograr un futuro mejor para toda la población de nuestra región. Si bien los políticos pueden hablar de una política de separación, lo cierto es que no podemos separarnos de nuestro entorno común. EcoPeace reveló al público que la planta desalinizadora de Ashkelon, que abastece el 15 % del agua potable en Israel, se ha cerrado intermitentemente debido a la contaminación que provocan las corrientes de las playas de Gaza hacia el norte. Esa es una gran lección para todos nosotros: el agua y el medio ambiente no conocen fronteras ni límites.

La desaparición del río Jordán es otro ejemplo del precio medioambiental que pagamos por el conflicto árabe-israelí más amplio. Amin, padre de un activista de EcoPeace, vivió su infancia a orillas del río Jordán. Recuerda que sus aguas eran claras y torrentosas. Su familia solía pescar y bombear agua del río para regar sus campos. Tras la ocupación de la Ribera Occidental, en 1967, Amin y su familia perdieron el acceso a las orillas del río y a la parte que les correspondía de sus aguas. Amin visitó el Lugar del Bautismo con EcoPeace más de 50 años después, y estaba totalmente anonadado. El poderoso río que recordaba se había convertido en un hilo de agua.

Al igual que otros refugiados y residentes, cuando Amin y su familia miran el valle del Jordán, ven una compleja realidad política que afecta hasta sus necesidades básicas. El acceso restringido al agua, la confiscación de tierras para la expansión de asentamientos ilegales y las conversaciones sobre la inminente anexión de la Zona C hacen que estén aún más decididos a no renunciar a un futuro mejor.

Por las mismas razones que acabo de mencionar, EcoPeace ha diseñado un plan maestro integrado para el valle del Jordán, que podría convertir un valle de pobreza y desesperación en uno de prosperidad compartida para todas las comunidades, desde el mar de Galilea hasta el mar Muerto, basado en los principios del desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades y en el marco de la solución de dos Estados a lo largo de las fronteras de 1967.

EcoPeace ha defendido que la solución de los problemas del agua no puede esperar. Sostenemos que las cuestiones relacionadas con el agua y la obtención de los derechos del uso del agua de los palestinos ya no pueden retrasarse porque no se haya llegado a un acuerdo sobre todas las demás cuestiones relativas al estatuto definitivo. Las condiciones y los mecanismos establecidos en los Acuerdos de Oslo sobre la gestión de las aguas transfronterizas y de las aguas residuales no satisfacen hoy las necesidades de desarrollo sostenible de los palestinos, ni siquiera de los israelíes.

Los efectos del cambio climático durante la década transcurrida han puesto aún más de relieve la importancia de nuestro argumento y la urgencia del cambio de las políticas. Los 20 años transcurridos han sido testigos de sequías recurrentes, las sequías más grandes de nuestra historia. Han contribuido a aumentar las consecuencias transfronterizas sobre la escasez de agua cada vez mayor, la inestabilidad política y el aumento de las crisis humanitarias y de refugiados en nuestra región. Si hoy no se adoptan medidas inmediatas contra la crisis de Gaza, la comunidad internacional debería prepararse para recibir más barcos de refugiados.

Como organización de la sociedad civil, durante nuestra última conferencia pudimos reunir a representantes de alto nivel de nuestros tres Gobiernos, quienes estuvieron de acuerdo en que el cambio climático se presenta como un multiplicador de amenazas en relación con nuestra seguridad hídrica. Mientras que la mayor parte del mundo teme un aumento de 2°C en la temperatura media, el Oriente Medio está preocupado por un aumento de 4°C.

Sobre la base de los ejemplos que he presentado, venimos aquí con un poderoso mensaje para nuestros

propios Gobiernos y para los miembros del Consejo de Seguridad. Juntos nos enfrentamos a una amenaza común debido al conflicto y a la escasez de agua provocada por el clima. El cambio climático no distingue entre el lado más fuerte y el más débil del conflicto. Es necesario actuar ya. En aras de la estabilidad y la seguridad nacionales y regionales es preciso reevaluar las suposiciones, rechazar el unilateralismo y esforzarse por avanzar en la cooperación transfronteriza en materia de agua.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Majdalani por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Bromberg.

Sr. Bromberg (*habla en inglés*): En mis 25 años con EcoPeace Middle East, mi actividad más memorable fue saltar al río Jordán, junto con alcaldes israelíes, palestinos y jordanos. Juntos causamos un gran revuelo, pero, al igual que hoy, también difundimos un mensaje importante. Conseguir que los alcaldes literalmente saltaran al río nos llevó cinco años de planificación. Desarrollamos un programa de educación llamado “Buenos Vecinos del Agua” —invito a los presentes a recordarlo— que se llevó a cabo en escuelas de todas las márgenes del río Jordán, educando a los niños y niñas sobre su realidad y la realidad de sus vecinos en materia de agua. Vieron un río con poco caudal y lleno de contaminación y, por primera vez, comenzaron a comprender el efecto del conflicto en el agua. Muy inocentemente, esos niños y sus padres comenzaron a preguntar a sus alcaldes: “¿Por qué está tan contaminado el río Jordán, y qué debemos hacer con la otra parte para limpiar el río?”. Empoderados por los jóvenes y sus padres para adoptar medidas en beneficio de sus comunidades, los alcaldes se lanzaron juntos al río no como grandes amigos, sino como líderes, para concienciar a los Gobiernos nacionales de todas las partes de que solamente un río rehabilitado brindaría oportunidades económicas a sus residentes.

Las suposiciones del siglo XX que dictaban la diplomacia del agua nos llevaron por la senda del conflicto y la competencia por el agua. En efecto, durante el siglo pasado dependimos totalmente del agua natural y, por lo tanto, cada una de las partes luchaba por cada gota. Esa fue la mentalidad que llevó a la desaparición del río Jordán y la drástica reducción del tamaño del Mar Muerto. Esa fue la mentalidad con la que se negoció la cuestión del agua en los Acuerdos de Oslo a mediados de los años noventa. La cuestión del agua se dejó sin resolver por considerarse una cuestión relativa al estatuto definitivo, dado que un acuerdo sobre el reparto de la escasa agua natural era difícil de alcanzar e iba a generar ganadores y perdedores. Pero, hoy en día, los avances en las tecnologías del agua de este siglo, muchos de los cuales están impulsados por la innovación israelí, ofrecen oportunidades reales. El aprovechamiento de aguas residuales tratadas para la agricultura y el desarrollo de la tecnología de desalinización significan que el agua es menos limitada como recurso.

Hoy en día, el 70 % del agua potable en Israel proviene de la desalinización, y la mitad de la agricultura se cultiva con aguas residuales tratadas. La disponibilidad de grandes cantidades de agua tratada, que complementa al agua natural, hace que ahora sea viable un reparto justo del agua natural entre israelíes y palestinos. Debido al cambio climático, Israel bombeará agua desalinizada del Mediterráneo al mar de Galilea a fin de garantizar la calidad del agua del lago y el suministro de agua dulce a Jordania, y ello podría formar parte de la rehabilitación del río Jordán —un río sagrado para la mitad de la humanidad. Sobre la base de las políticas gubernamentales, por una parte, tendientes a una mayor desalinización y, por la otra, del activismo de la comunidad para recuperar el río, por primera vez en 50 años de nuevo fluye algo de agua fresca desde el mar de Galilea hacia el río Jordán.

En apenas los últimos cinco años, los avances tecnológicos en materia de energía solar están permitiendo que nuestra región aproveche el sol. El Reino Hachemita de Jordania ha sido el líder regional en ese sentido, invirtiendo en energía solar a gran escala, gracias a sus vastos paisajes desérticos. La combinación de agua tratada procedente de la costa israelí y palestina y vendida a Jordania, generada con electricidad solar producida en Jordania y vendida a Israel y Palestina, podría ser un cambio geopolítico radical. Un intercambio de ese tipo puede garantizar la seguridad del agua y la energía para todos, responde a la inseguridad climática y crea interdependencias saludables entre nuestras economías y sociedades. El año pasado, con financiación alemana, EcoPeace encabezó una delegación regional de responsables de adoptar decisiones y líderes empresariales a Europa para llevar adelante el proyecto. Gracias a la financiación sueca, en Jordania se encuentra actualmente en fase de planificación un proyecto piloto de energía solar para vender electricidad ecológica por primera vez al otro lado de la frontera.

Pasar de la competencia a la cooperación sobre recursos naturales críticos como medio para ayudar a crear una estabilidad política no es una idea nueva. El acuerdo de Europa continental sobre el carbón y el

acero concertado después de la Segunda Guerra Mundial y encabezado por antiguos enemigos —Francia y Alemania— sentó las bases para la estabilidad en Europa. Aprovechar el mar y el sol que comparten israelíes, palestinos y jordanos puede ser nuestro motor para el logro de la paz y la estabilidad. Nada Majdalani, Yana Abu Taleb, yo mismo y todo nuestro personal en Ammán, Ramala y Tel Aviv difundimos las voces de los jóvenes estudiantes, los residentes y los alcaldes. Juntos nos hemos educado a nosotros mismos y a las comunidades en las que trabajamos. Hemos investigado y hemos demostrado liderazgo.

Contamos con asociados para la paz en todas partes. Nuestros 25 años de colaboración nos han enseñado que cuando hay una buena agua, y no necesariamente unas buenas vallas, hay buenos vecinos. Según el espíritu de la Pascua judía, la Semana Santa y la próxima celebración del Ramadán, dejemos fluir el agua para dar vida y esperanza a nuestra región.

Pedimos al Consejo de Seguridad que inste a nuestros tres Gobiernos —Israel, Palestina y Jordania— a que promuevan juntos la cooperación en materia de agua y medio ambiente, incluida la rehabilitación del río Jordán y el mar Muerto, satisfaciendo así los derechos y las necesidades de los palestinos en materia de agua, y a que pongan en práctica un intercambio de agua y energía para nuestro futuro común frente al cambio climático, todo ello en el contexto de una solución biestatal. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que invite a todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales, incluido el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, a que contribuyan a facilitar la consecución de esos objetivos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Bromberg por su exposición informativa.

Quisiera reconocer la presencia del tercer miembro de EcoPeace Middle East que se encuentra hoy aquí, la Sra. Yana Abu Taleb, de Jordania.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Doy las gracias a las Presidencias alemana y francesa del Consejo de Seguridad por su hábil dirección conjunta durante los dos últimos meses. También doy las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, por su exposición informativa y la competencia con que dirige el Departamento. Reconocemos también los esfuerzos en curso del Coordinador Especial, Sr. Nikolay Mladenov, y de su equipo, así como el papel y el apoyo vitales del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y los esfuerzos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y todos los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno en este momento crítico.

Sr. Presidente: Me sumo a las observaciones que usted y la Secretaria General Adjunta DiCarlo formularon en relación con la pérdida de vidas humanas como consecuencia de los ataques contra lugares de culto, incluidos los de Burkina Faso.

Asimismo, deseo dar las gracias a la Sra. DiCarlo por las felicitaciones que transmitió al Primer Ministro Shtayyeh por la formación de nuestro nuevo Gobierno. Doy igualmente la bienvenida a la Sra. Majdalani, al Sr. Bromberg y a su amiga, la Sra. Taleb, y les doy las gracias por estar con nosotros y por sus exposiciones informativas.

Nos reunimos en un momento de gran incertidumbre y volatilidad. La situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, se está deteriorando rápidamente, aumenta la desesperación y se disipa el horizonte de paz debido a una Potencia ocupante que insiste en imponer a toda costa sus planes ilegales. El panorama se ha vuelto aún más sombrío tras las elecciones israelíes que han afianzado la determinación de la extrema derecha de gobernar Israel como un Estado racista de apartheid encabezado por el Primer Ministro Netanyahu. El apoyo absoluto prestado a Israel por un miembro permanente del Consejo de Seguridad no ha hecho más que envalentonar su desacato de la ley, exacerbando su disposición para violar los derechos humanos de nuestro pueblo y colonizar nuestro territorio.

Ayudado e instigado en sus crímenes, el apetito expansionista de Israel está aumentando. Los miembros solo tienen que prestar atención a las recientes y cínicas declaraciones que ha formulado en lo que respecta a su intención de anexionar los asentamientos israelíes construidos ilícitamente en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, lo que constituye una violación flagrante de los derechos de los palestinos. Esa retórica incendiaria, por no hablar de los innumerables crímenes de guerra que se cometen a diario a plena luz del día, son temas sobre los que el Primer Ministro y otros funcionarios israelíes alardean desvergonzadamente y

con total desprecio por la autoridad del Consejo y de la comunidad internacional en general.

Hemos escuchado condenas procedentes de todo el mundo a esas declaraciones provocadoras, y a esas acciones incitadoras e ilegales. El rechazo ha sido rotundo. También hemos escuchado reiterados llamamientos para que se ponga fin a las políticas ilegales y destructivas de Israel y para que Israel cumpla con sus obligaciones jurídicas. Estamos agradecidos por esas posiciones de principio y por la solidaridad brindada a nuestro pueblo y su causa justa. Sin embargo, las condenas por sí solas, ya sean corteses o firmes, no serán suficientes, no serán escuchadas por Israel, que sigue pisoteando el derecho internacional y burlándose del sistema internacional. A estas alturas ya debería estar claro que los llamados a la conciencia y al apaciguamiento nunca han funcionado con Israel.

Sin rendición de cuentas, ¿cómo no esperar entonces la impunidad desenfrenada de la que hemos sido testigos durante decenios, e, incluso cosas peores? Es hora de convertir las palabras en hechos y la solidaridad en acciones. La comunidad internacional debe adoptar urgentemente medidas serias para que Israel, la Potencia ocupante, rinda cuentas. Las violaciones deben tener consecuencias, esa es la única manera de poner fin a la ruptura del proceso de paz y de revertir el curso de los acontecimientos en aras de rescatar la posibilidad de lograr una solución pacífica y justa, y evitar a los pueblos palestino e israelí más decenios de enfrentamiento, conflicto, sufrimiento y pérdida.

Ese no es un llamamiento radical ni una amenaza. La adopción de medidas es un deber que se fundamenta en las normas, los principios y las exigencias consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Es una responsabilidad coherente con el consenso y los compromisos internacionales de larga data, que han sido reafirmados en repetidas ocasiones, pero que aún no se han cumplido.

El pueblo palestino no ha sufrido durante decenios y ha esperado casi un siglo su libertad —desde que se le reconoció por primera vez como candidato a la independencia— solo para resignarse a tener una autonomía limitada. Quienes así lo creen desconocen la historia, el derecho internacional y la determinación de un pueblo a alcanzar la justicia y la igualdad. Permítaseme también recordar a los presentes que la aceptación por los dirigentes palestinos de un Estado de Palestina dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén oriental como su capital, fue una solución de avenencia histórica y dolorosa, y no una que deban desestimar o ridiculizar aquellos que son recién llegados a los esfuerzos de paz.

El derecho palestino a la libre determinación ha sido reconocido y apoyado desde hace mucho tiempo en todo el mundo. La Corte Internacional de Justicia ha afirmado que es un derecho *erga omnes*. El pueblo palestino se mantiene firme en sus legítimas aspiraciones nacionales de independencia; en la defensa de su derecho al retorno y al ejercicio pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; así como en la reivindicación de sus derechos humanos inalienables, y no aceptará menos que eso como destino.

En ese sentido, el consenso internacional es sólido, como lo es también en cuanto a una solución biestatal dentro de las fronteras de 1967 como base para un arreglo pacífico que se sustente en el derecho internacional; en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas; en el mandato de Madrid, incluido el principio de territorio por paz; en la Iniciativa de Paz Árabe; y en la hoja de ruta del Cuarteto. Esa posición fue reafirmada de manera inequívoca por el Consejo de Seguridad en su resolución 2334 (2016) y sigue estando en el centro de la postura de la comunidad internacional, como se ha visto en las últimas semanas, meses y años.

La ocupación, la anexión y las violaciones de los derechos humanos nunca pueden ser aceptadas como justas y morales ni como la nueva norma, independientemente de la propaganda, la retórica o el pretexto que se esgriman. Los asesinatos, las heridas y los actos de terror indiscriminados de que son víctimas los niños, las mujeres y los hombres palestinos por las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos israelíes extremistas, junto con la detención y el encarcelamiento de miles de civiles palestinos, incluidos niños, constituyen violaciones manifiestas y graves del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos.

El bloqueo israelí de 12 años a la Franja de Gaza es ilegal. Aislar y encarcelar a 2 millones de personas es un castigo colectivo en masa que equivale a un crimen de guerra, y es la causa principal de la crisis humanitaria desastrosa y de la desesperación que afectan a la Franja de Gaza, como se expresó en las protestas de la Gran Marcha del Retorno. La llamada retención por Israel de los ingresos fiscales palestinos es un robo flagrante que viola los acuerdos bilaterales y el Cuarto Convenio de Ginebra, que prohíbe el pillaje de los recursos de los pueblos ocupados.

La colonización por Israel del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, es ilegal. Ya

se trate de asentamientos o muros, demoliciones de viviendas o desalojos, traslados forzosos, amenazas al *statu quo* histórico de los lugares sagrados de Jerusalén o cualquier medida de anexión, todas esas medidas son ilegales, constituyen crímenes de guerra y no pueden justificarse con ningún pretexto, ni siquiera sobre la base de reivindicaciones de seguridad, mandatos bíblicos o la llamada legislación de la Potencia ocupante. Todas esas políticas y prácticas ilícitas deben terminar. Nunca serán aceptadas como legítimas, siempre serán rechazadas y resistidas y nunca conducirán a la paz ni a la seguridad.

Una ocupación que se ha prolongado y afianzado durante 52 años por medio de tales violaciones no puede considerarse legal en virtud del derecho internacional. Es una ocupación ilegal, e Israel es un ocupante ilegal. La comunidad internacional debe dejar de considerar como normal esa ocupación y debe dejar de tratarla con deferencia. Es ilícita en todos los sentidos y hay que poner fin a esta situación.

Es extraño que, cuando se trata de Palestina, los llamamientos a la acción para que se respete la ley —ya sea para detener el proceso de colonización, proteger al pueblo ocupado o, incluso, hacer algo tan simple como prohibir los productos ilícitos de los asentamientos— se consideren como ideas delirantes y no como herramientas legítimas para remediar la injusticia. Ese enfoque erróneo tiene que cambiar. Tras casi tres decenios de negociaciones y de llamamientos a la Potencia ocupante —desde la Conferencia de Paz de Madrid y el proceso de Oslo hasta los esfuerzos del Cuarteto, pasando por la Conferencia de Annapolis, la Conferencia de París y todos los demás intentos intermedios— las violaciones, la violencia y la intransigencia de Israel son cada vez más flagrantes. Solo la rendición de cuentas puede crear la presión necesaria para romper ese ciclo tóxico, de una manera que finalmente ponga fin a la ocupación y haga valer los derechos del pueblo palestino, lo que constituye la pieza clave para el logro de un Oriente Medio pacífico y seguro.

El Consejo de Seguridad ha sido extremadamente claro en ese sentido. Fue explícito en su resolución 2334 (2016) al expresar su determinación de no reconocer ningún cambio en las fronteras de 1967 —incluso en lo que respecta a Jerusalén— que difiera de los cambios convenidos por las partes en las negociaciones. En esa resolución se exhortaba directamente a los Estados a diferenciar, en sus tratos pertinentes, entre Israel y los territorios que ha ocupado desde 1967. Eso es obligatorio. Repito: diferenciar es obligatorio.

Para los Estados Miembros que contemplan la posibilidad de establecer misiones en Israel, ya sean diplomáticas, culturales o comerciales, y para los representantes de los Estados Miembros que realizan visitas oficiales a Israel, esa obligación, de conformidad con la resolución 478 (1980), comprende a Jerusalén. No hay excepciones. Las decisiones y declaraciones firmadas por otros que se apartan del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas no pueden modificar los hechos ni legitimar lo que es ilegítimo.

En la resolución 478 (1980), el Consejo de Seguridad consideró inequívocamente que la anexión por parte de Israel de la Jerusalén Oriental ocupada es ilegal y nula y que carece de valor o de efectos jurídicos. Asimismo, en su resolución 497 (1981), consideró que la anexión por Israel del Golán sirio ocupado es ilegal y nula y que carece de valor o de efectos jurídicos. Lo mismo cabe decir de las medidas de anexión previstas o impuestas por Israel sobre cualquier parte de los territorios que ha ocupado desde 1967.

La prohibición de la adquisición de territorio por la fuerza sigue en vigor. El reconocimiento de tales anexiones por parte de cualquier país, con independencia de cuán grande y poderoso sea, carece de efectos jurídicos. Por lo tanto, reiteramos nuestra condena y rechazo total de las decisiones recientes de los Estados Unidos, adoptadas en contravención de la Carta y de las resoluciones del Consejo de Seguridad y sin tener en cuenta en absoluto los derechos inalienables y la suerte de millones de palestinos. Del mismo modo, dado que abundan las especulaciones sobre el llamado plan de paz pendiente de los Estados Unidos, reiteramos que cualquier iniciativa desvinculada del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y que desdeñe los derechos humanos no puede ser ni viable ni justa, y no tendrá éxito.

El derecho internacional es vinculante, y las resoluciones del Consejo de Seguridad son válidas y vinculantes hasta su aplicación. Además, los Estados tienen la responsabilidad de no reconocer como lícita una situación creada a raíz de una violación de la ley, y un Estado que asista a otro Estado en la comisión de hechos ilícitos con arreglo al derecho internacional incurre en responsabilidad. Esa no es nuestra retórica personal; se trata de reglas y de normas internacionales establecidas que se deben respetar.

A pesar del sombrío panorama, no hemos perdido la esperanza. Algunos dirán que vivimos negando la realidad; no es cierto. Reconocemos la magnitud de

la crisis a la que nos enfrentamos —que, de hecho, es existencial—, pero no hemos renunciado a creer que a través del derecho internacional acabaremos obteniendo justicia. Por el contrario, a pesar de la profunda preocupación por el debilitamiento del orden basado en normas y de su capacidad para resistir los desafíos actuales, nos tranquilizan las firmes declaraciones de toda la comunidad internacional en las que se denuncian los intentos de Israel de anexionarse la Jerusalén Oriental ocupada y el Golán sirio ocupado y se afirma que las posiciones a ese respecto siguen siendo las mismas y, por ende, quedan corroboradas la fuerza y la longevidad del orden basado en normas.

También constatamos esa fuerza y longevidad en el firme compromiso con la Iniciativa de Paz Árabe, reafirmada una vez más en la Cumbre Árabe celebrada en Túnez el mes pasado, así como en las firmes posiciones reafirmadas reiteradamente por la Unión Europea, la Organización de Cooperación Islámica (OCI), el Movimiento de los Países No Alineados y un sinfín de capitales de todo el mundo. La constatamos en los esfuerzos en curso del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos y en el generoso apoyo de los donantes, a nivel regional e internacional, que desde hace mucho tiempo han ayudado a crear y fortalecer las instituciones del Estado de Palestina. La constatamos en el firme apoyo de la comunidad internacional al mandato del OOPS, a la espera de una solución justa para los refugiados palestinos y en la respuesta a la crisis financiera del Organismo, incluida la creación por la OCI de un habiz para los refugiados. La constatamos en los esfuerzos decididos desplegados por Jordania en su calidad de custodio de los lugares santos musulmanes y cristianos de Jerusalén. La constatamos en los esfuerzos realizados por Egipto y Rusia para ayudarnos a sanar nuestra dolorosa división y restaurar la unidad palestina. Y la constatamos en cada voto que se emite por principios en las Naciones Unidas en apoyo del derecho y la justicia, pese a las inmensas presiones y amenazas.

Por supuesto, como se ha subrayado al principio, se necesita algo más que palabras. Las cosas no pueden seguir como siempre. Es hora de actuar; no podemos seguir denunciando las amenazas al multilateralismo y a nuestro sistema internacional sin adoptar medidas serias para protegerlos, restaurarlos y revitalizarlos sobre la base de nuestros valores compartidos, nuestra humanidad y nuestro futuro. Solo entonces podremos superar los desafíos y rectificar nuestro rumbo. Se trata de una cuestión urgente para Palestina, pero también para la comunidad internacional, la cual debe aprovechar ahora la oportunidad.

Por nuestra parte, estamos dispuestos a hacerlo. Seguimos comprometidos con una vía pacífica, política, jurídica y no violenta encaminada a hacer realidad nuestros derechos y a poner fin al conflicto, y el Presidente Abbas ha vuelto a extender su mano con ánimo de paz. El Primer Ministro Shtayyyeh, que acaba de asumir el mando del Gobierno del Estado de Palestina, se ha comprometido a trabajar con todos los asociados para hacer frente a las crisis humanitaria, socioeconómica, de seguridad y de protección que afectan al pueblo palestino, a pesar de las severas medidas de austeridad impuestas después de que Israel robara nuestros ingresos. Estamos trabajando en estrecha coordinación con nuestros asociados regionales, como se refleja en la reciente reunión ministerial de la Liga de los Estados Árabes celebrada en El Cairo, con miras a abordar los desafíos que enfrentamos.

Nadie puede acusarnos de no desear la paz o de no procurar la consecución de los mejores intereses de nuestro pueblo. Nuestra única condición es que todo esfuerzo o iniciativa se base en la legalidad internacional y en los parámetros consagrados durante décadas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Eso es lo mínimo que podemos pedir y que deben respetar —y no desatender— quienes tratan de impulsar los esfuerzos en pro del establecimiento de la paz. Instamos a la comunidad internacional a que asuma ahora sus responsabilidades antes de que sea demasiado tarde.

Sr. Presidente: Le doy las gracias, así como a los miembros del Consejo, por su atención, y los exhorto a actuar.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. DiCarlo. También doy las gracias a los representantes de EcoPeace Middle East por sus declaraciones.

Nos reunimos en un momento doloroso para el pueblo judío. El sábado, cuando los judíos de todas partes concluían la celebración de la Pascua Judía, un hombre armado se adentró en la congregación Jabad de Poway (California) y abrió fuego. Más de 100 personas que estaban en medio de la ceremonia tuvieron que ponerse al abrigo de las balas que volaban por la sala. Lori Kaye

fue alcanzada y murió cuando se interpuso en la línea de fuego para proteger al rabino Yisroel Goldstein, que había fundado la sinagoga y estaba herido. A pesar de que lo habían disparado, el rabino Goldstein continuó su sermón. Almog Peretz, de 34 años de edad, y Noya Dahan, de 8, también recibieron disparos y resultaron heridos. Es el segundo tiroteo que se produce en una sinagoga en seis meses. Es inaceptable que vivamos en una época en la que los fieles deban estar alerta o siempre mirando por detrás del hombro cuando oran, por miedo a que les disparen. Oramos por la congregación Jabad de Poway y apoyamos a las familias afectadas durante estos momentos de dolor.

La última vez que nos reunimos en el Salón en relación con este tema del programa (véase S/PV.8449), el Presidente del Consejo, el Embajador de Alemania, me pidió que explicara cómo aplica Israel el derecho internacional, en particular en lo que respecta a las comunidades judías de Judea y Samaria. Hoy les daré las respuestas; pero antes de hablar de derecho internacional, debemos comprender el contexto y los hechos. Hoy presentaré al Consejo los cuatro pilares que demuestran la propiedad judía de la tierra de Israel.

El primer pilar es la Biblia. La legítima propiedad del pueblo judío de *Eretz Israel*, la tierra de Israel, está bien documentada en todo el Antiguo Testamento y posteriormente. El segundo pilar es la historia. La reivindicación judía de la tierra de Israel se confirma una y otra vez, no solo a través de la historia judía, sino a través de la historia del mundo. El tercer pilar es una reclamación legal. Nuestros derechos sobre la tierra están codificados en el derecho internacional, incluso en el documento que fundó este mismo órgano. El cuarto pilar es la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. Un Israel más fuerte y seguro significa un mundo más fuerte y seguro. A través de esos cuatro pilares, daré al Consejo las respuestas a sus preguntas.

Hablemos del primer pilar de prueba, la Biblia. El derecho del pueblo judío a la tierra de Israel se menciona más de una docena de veces en el Tanakh —la Biblia hebrea— que incluye la Torá, el Antiguo Testamento, los Profetas y las Escrituras. En el libro de Génesis, el primer libro del Antiguo Testamento, Dios le dice a Abraham:

> “Y estableceré mi pacto contigo y con tu descendencia después de ti, por todas sus generaciones, por pacto eterno, de ser Dios tuyo y de toda tu descendencia después de ti. Y te daré a ti, y a tu descendencia después de ti, la tierra de tus peregrinaciones, toda la tierra de Canaán como posesión perpetua; y yo seré su Dios” (*La Biblia Sagrada, Génesis, 17:7-8*).

Ese es el título de propiedad de nuestra tierra. Desde el libro de Génesis hasta el éxodo judío de Egipto, pasando por la recepción de la Torá en el Monte Sinaí, hasta la materialización del pacto de Dios en la tierra santa de Israel, la Biblia describe un panorama coherente. Toda la historia de nuestro pueblo y nuestra conexión con *Eretz Israel* comienza allí mismo. No solo la Biblia hebrea o los 15 millones de judíos de todo el mundo aceptan ese derecho. Es aceptado en las tres religiones monoteístas: el judaísmo, el cristianismo y el islam. El propio Corán acepta la relación divina del pueblo judío hacia la tierra de Israel.

El segundo pilar es la historia de la tierra de Israel y del pueblo judío durante los dos milenios transcurridos. El reino judío en *Eretz Israel* estaba formado por 12 tribus, la mayor de ellas —la tribu de Judá— vivió en la zona ahora conocida como Judea. Todo el mundo conoce la palabra “judío”. Proviene de la palabra “Judea”, un reino sobre el cual gobernaron el Rey David y el Rey Salomón. Era un reino con Jerusalén como su capital. Fue sede del primer templo, destruido por los babilonios en el año 587 a.n.e y el segundo templo, destruido por los romanos en el año 70 de nuestra era. Cuando los romanos destruyeron el reino judío, enviaron a nuestro pueblo a un exilio de 2.000 años que nos mantuvo a la mayoría de nosotros fuera de nuestra tierra. Hasta los propios romanos admitieron que la tierra era nuestra.

Quienes han visitado Roma recordarán que el Emperador Tito celebró su famosa victoria y la expulsión judía construyendo un enorme arco en la Vía Sacra de Roma. El arco incluye una ilustración de sus hombres llevándose la menorá del templo judío. Aunque los romanos sabían que la tierra era nuestra y que nosotros pertenecíamos a ella, intentaron borrar nuestra antigua conexión con la tierra rebautizándola con el nombre de Palestina siria. ¿Por qué Palestina? Porque lo atribuyeron como una provincia del sur del Imperio Sirio. Así es como la estrecha franja de tierra en *Eretz Israel*, situada entre Egipto en el sur y el Líbano en el norte, pasó a llamarse Palestina.

Durante los siguientes 2.000 años, la tierra de Israel fue conquistada por los cruzados, seguidos por el Imperio Otomano, pero a pesar de siglos de guerras y conquistas, el pueblo judío nunca se fue. Una comunidad judía permaneció en *Eretz Israel*, la tierra de Israel, durante todo ese tiempo. Si bien la mayor parte de nuestra comunidad fue forzada al exilio por el Imperio

Romano, sabíamos que algún día volveríamos a nuestra antigua patria. Durante dos milenios, los judíos de todo el mundo siguen rezando tres veces al día por nuestro tan esperado regreso a Sión, a Jerusalén. Como acabamos de decir la semana pasada en la Pascua, y como decimos todos los años, "El año que viene en Jerusalén".

Si las profundas y antiguas raíces del pueblo judío en la tierra de Israel no son prueba suficiente, examinemos el derecho internacional, el tercer pilar. En 1917, Lord Balfour, el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, emitió una declaración de apoyo británico al establecimiento de "un hogar nacional para el pueblo judío". La Declaración de Balfour designó esa patria nacional en *Eretz Israel*. La Declaración de Balfour también respaldó específicamente la causa sionista, como escribió Lord Balfour:

> "Tengo el gran placer de transmitirle, en nombre del Gobierno de Su Majestad, la siguiente declaración de solidaridad con las aspiraciones sionistas judías, que ha sido sometida a la aprobación del Gabinete y aprobada por él".

Después de que el Imperio Otomano se rindiera en la Primera Guerra Mundial, los británicos tomaron posesión legal de la tierra de Israel. Con esa propiedad legal, pudieron emitir la Declaración de Balfour y comprometerse a ayudar a establecer un hogar nacional para el pueblo judío en nuestra patria histórica. En 1922, el mandato de la Sociedad de Naciones no solo declaró su apoyo al establecimiento de un hogar nacional judío, sino que también alentó y facilitó el regreso de los judíos de la diáspora a nuestra patria. Confirmó

> "la conexión histórica del pueblo judío con Palestina y con los motivos para reconstituir su hogar nacional en ese país".

Esos documentos son documentos sionistas por definición. El sionismo es la materialización del derecho del pueblo judío a la libre determinación y a la soberanía en la tierra de Israel. Eso es lo que el sionismo significa —ni más, ni menos. Aparece en el derecho internacional, en esencia y palabra por palabra.

En 1945, se aprobó la Carta de las Naciones Unidas, redactada a raíz del Holocausto. Garantizó el derecho de los pueblos a ejercer la libre determinación. También se refiere al "derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva en caso ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas". La búsqueda de la libre determinación por parte de un pueblo no puede socavar la seguridad de otra nación.

Dos años más tarde, en el Plan de Partición de Palestina por las Naciones Unidas se pedía el establecimiento de un Estado judío y un Estado árabe. ¿Qué hicimos? Lo aceptamos, pero los palestinos no. En lugar de la paz, eligieron la guerra y abrieron fuego contra los judíos. Nuestra pequeña, diminuta y recién declarada nación fue repentinamente atacada. En 1948, en el último día del mandato británico, Israel declaró su independencia y fue atacado de inmediato por cinco ejércitos árabes que se unieron a los palestinos, con la esperanza de destruirlo. Israel ganó esa guerra, y se salvaron la esperanza y el futuro del pueblo judío.

Pero la guerra de 1948 no terminó con la paz. Terminó con los acuerdos de armisticio entre Israel y sus vecinos. Las líneas de armisticio entre Israel y Egipto, Jordania, Siria y el Líbano nunca se consideraron fronteras internacionales. Fueron simplemente líneas que designaban el final de la primera batalla en la guerra árabe contra Israel. Jordania mantuvo el control de Judea y Samaria, y Egipto controló la Franja de Gaza. Esos acuerdos se concertaron a falta de tratados de paz permanentes, que solo se firmarían decenios más tarde.

Fueron los árabes quienes insistieron en que las líneas de armisticio no fueran fronteras permanentes. Como se establece en el acuerdo jordano-israelí de 1949, esas líneas "son acordadas por las partes sin perjuicio de futuros acuerdos territoriales o líneas fronterizas". Dado que esas líneas no son fronteras, hasta la fecha las comunidades judías de Judea y Samaria no han cruzado ninguna frontera internacional; están construidas en terrenos estratégicos para la seguridad de Israel, que, como acordaron las partes en los Acuerdos de Oslo, se clasificarían como cuestiones relativas al estatuto definitivo.

Por lo tanto, apoyar el derecho de Israel a existir en nuestra patria es esencial para la paz y la seguridad internacionales: el último pilar. Durante decenios, muchos dirigentes árabes han optado por la espada en lugar de la rama de olivo, mucho antes incluso de que se estableciera uno de los llamados asentamientos. ¿Saben los aquí presentes cuándo se creó la Organización de Liberación de Palestina? Se estableció en 1964, tres años antes de 1967. ¿Tiene eso algún sentido? ¿Qué necesitaban liberar antes de 1967? En 1964 no existía ni un solo asentamiento en Judea y Samaria, y aun así se rechazaba nuestro derecho a existir.

Culpar a las comunidades judías de Judea y Samaria de la falta de paz entre israelíes y palestinos sería, en el mejor de los casos, pasar por alto deliberadamente los hechos históricos. Los árabes han rechazado una y otra

vez las oportunidades de paz: el informe de la Comisión Peel de 1937 fue rechazado por los árabes; el plan de partición de las Naciones Unidas de 1947 fue rechazado; la oferta israelí de tregua de 1948 fue rechazada; en la Cumbre de Camp David de 2000 la paz fue rechazada; en la Cumbre de Taba de 2001 la paz fue rechazada; en la Conferencia de Annapolis de 2007 la paz fue rechazada; seguimos esperando una respuesta a la oferta de 2008 del Primer Ministro israelí Ehud Olmert; al considerar la iniciativa de paz de 2014 del Secretario de Estado Kerry, Abbas eligió a Hamás y hoy, en cuanto al próximo plan de paz de los Estados Unidos, los palestinos dicen que está muerto antes de llegar.

Debilita el mandato de este órgano, encargado de hacer que nuestro mundo sea más pacífico y seguro, para seguir culpando a la parte que ofrece soluciones y recompensar a la parte que las rechaza. Es peligroso elogiar a la parte que fomenta el odio y financia el terrorismo. El rechazo palestino es crónico. Los dirigentes palestinos se niegan a reconocer el derecho del pueblo judío a la libre determinación en la tierra de Israel e insisten en que su pueblo regrese a la tierra en masa. Ese comportamiento contradice directamente los cuatro pilares del pasado y nos impide forjar la paz en el futuro. No debe haber ninguna recompensa por el rechazo. No debe haber ningún premio a la agresión.

La paz real será posible cuando los cuatro pilares del pasado sean aceptados y realizados, pero la paz verdadera se conseguirá cuando los cuatro pilares del futuro se pongan en práctica. Estos son los cuatro pilares del futuro: en primer lugar, los palestinos deben aceptar y reconocer al Estado judío de Israel. Ningún dirigente palestino ha dicho nunca esas palabras. En segundo lugar, los palestinos deben poner fin a la campaña de incitación. Ya basta. ¿Cómo puede esperar la comunidad internacional que hagamos concesiones a un dirigente que paga a su pueblo para que mate al nuestro? En tercer lugar, en lo que respecta a la cooperación regional, ya estamos trabajando con muchos de nuestros vecinos en materia de seguridad, los objetivos comunes y el establecimiento de relaciones. Queremos que esas relaciones florezcan y se presenten abiertamente. En cuarto lugar, nunca haremos ni aceptaremos nada que ponga en peligro nuestra seguridad. Queremos un futuro pacífico con nuestros vecinos, pero nuestra seguridad no es negociable, y decidiremos dónde establecer el límite.

Estamos dispuestos a trabajar de consuno, estamos dispuestos a hablar y a crear un futuro mejor para nuestros hijos. Solo se logrará la paz cuando se acepten los cuatro pilares del pasado y los cuatro pilares del futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular declaraciones y, a continuación, a los representantes de otros Estados Miembros. Quisiera recordar a los colegas que hay más de 50 países que desean hacer uso de la palabra. Por consiguiente, pido a los oradores que respeten los límites de tiempo, en la medida de lo posible. Utilizaré aquí el reloj de arena.

Sr. Hunter (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Estamos de acuerdo con EcoPeace Middle East en que la cooperación regional a muchos niveles preparará el camino hacia la estabilidad en el Oriente Medio, sin duda, la seguridad del agua y la energía son esenciales para la paz en la región. Es realmente alentador escuchar que israelíes, palestinos y jordanos estén trabajando juntos —a veces incluso con mucha resonancia, como dijo Gidon— para abordar los desafíos comunes en materia de energía y agua. El proyecto EcoPeace Water-Energy Nexus es un gran ejemplo de esta cooperación. Aprovecha el potencial de Jordania como proveedor de energía renovable a gran escala y utiliza la experiencia israelí y palestina en materia de desalinización.

El éxito y la sostenibilidad de proyectos como ese demuestran claramente que los israelíes y los palestinos pueden trabajar juntos a nivel comunitario todos los días para mejorar su vida. Un motivo por el cual estos proyectos son tan exitosos es porque se centran en lo que es mejor para las comunidades. Aunque se habla mucho de las responsabilidades de Israel, el verdadero culpable de privar a las comunidades de una vida mejor es Hamás. La labor de las organizaciones no gubernamentales como EcoPeace es aún más difícil en Gaza debido a la insistencia de Hamás en anteponer sus propios intereses a los de los residentes de Gaza. ¿Acaso permitirá Hamás alguna vez que las comunidades locales se unan para formar cooperativas productoras de energía sin su control ni la obtención de ganancias? ¿Acaso permitirá Hamás que los expertos israelíes en desalinización trabajen junto con la población de Gaza? En términos más generales, ¿acaso Hamás pondrá fin alguna vez a los ataques innecesarios contra las comunidades israelíes y a su guerra carente de moralidad a expensas del pueblo palestino? Es una guerra que solo ha conseguido provocar conflictos y llevar a la pobreza y la desesperanza, al tiempo que obstaculiza la capacidad de ayuda de la comunidad internacional.

Creo que todos conocemos las respuestas a esas preguntas. No se puede abordar el futuro de Gaza ni se puede ayudar al pueblo de Gaza de manera significativa hasta que Hamás deje de estar presente, o hasta que

adopte las decisiones necesarias en aras de la estabilidad y, en última instancia, la paz.

Los Estados Unidos valoran la labor de EcoPeace, que se dedica a fomentar un enfoque comunitario de la seguridad del agua y la energía, pese a que se trata de un entorno muy difícil. Considero que todos podemos estar de acuerdo en que este modelo de cooperación regional se debe imitar para sentar las bases de la paz.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a la Sra. Rosemary DiCarlo por su valiosa y completa exposición informativa. Quisiera dar las gracias igualmente a la Sra. Nada Majdalani y al Sr. Gidon Bromberg por sus exposiciones informativas completas e importantes.

Hoy conmemoramos los 52 años de la ocupación israelí, así como el vigésimo quinto aniversario de los Acuerdos de Oslo, el vigésimo quinto aniversario de la masacre de Hebrón y el primer aniversario de la Gran Marcha del Retorno. Entretanto, la agresión israelí sigue consolidando su ocupación y socavando toda posibilidad de una paz auténtica que permita al pueblo palestino ejercer sus derechos legítimos. La Potencia ocupante continúa sus detenciones arbitrarias y la demolición o confiscación de edificios palestinos. Prosigue asimismo a un ritmo sin precedentes sus actividades de asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental.

Además, la Potencia ocupante ha persistido en el desplazamiento forzoso de civiles palestinos y ha intensificado el sitio de Gaza, que ha durado ya 12 años. Continúa sus actos de agresión y sus violaciones de los lugares sagrados musulmanes y cristianos, tomando decisiones unilaterales perentorias e ilegales, como la retención de una parte de los ingresos fiscales palestinos y la negativa a renovar la Presencia Internacional Temporal en Hebrón. Además, intenta modificar el carácter histórico, el estatuto jurídico y la composición demográfica de Jerusalén e imponer una política *de facto* que afianzaría su soberanía sobre los territorios ocupados.

En cuanto al Golán ocupado, se trata de un territorio sirio ocupado por Israel, como lo subraya la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad. Las leyes, el control y la administración israelíes en el Golán sirio ocupado son nulos e írritos y no tienen validez jurídica. El reconocimiento de la soberanía de Israel sobre el Golán es contrario a la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Hoy quisiéramos concentrar nuestra declaración en el informe (A/HRC/40/74) de la Comisión Internacional Independiente de Investigación creada por el Consejo de Derechos Humanos para que se encargara de investigar las violaciones cometidas durante las manifestaciones organizadas en los territorios palestinos ocupados.

Primero, en lo que atañe a las víctimas civiles, no nos sorprendió que el informe reconociera que las fuerzas israelíes habían utilizado armas y municiones reales, que provocaron la muerte de 183 personas, incluidos 32 niños, e hirieron a más de 6.000 personas, incluidas 159 mujeres y 940 niños. A ello se agrega la muerte de tres paramédicos y dos periodistas. La Comisión concluyó que los soldados israelíes habían disparado a los civiles deliberadamente.

Segundo, con respecto a las violaciones del derecho internacional, la Comisión subrayó que las manifestaciones habían sido organizadas por civiles, cuyos objetivos políticos habían sido establecidos claramente. Concluyó igualmente que las balas reales utilizadas por las fuerzas israelíes mataron e hirieron a manifestantes civiles, en violación del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de derechos humanos. La mayoría de esos actos de agresión contra los manifestantes se equiparan a crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad. Ni siquiera las personas protegidas por las leyes, normas y convenciones internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, la Cuarta Convención de Ginebra y su Protocolo Adicional I, se salvaron de los crímenes cometidos por las fuerzas israelíes.

Tercero, en lo atinente a las repercusiones del asedio en el sector de la salud, la Comisión comprobó que el sitio impuesto a la Franja de Gaza había tenido un efecto perjudicial sobre el sistema de atención de la salud, lo que constituye una violación del derecho fundamental de la población a la vida y a la atención médica, en este caso en relación con los manifestantes heridos. La Comisión concluyó también que las heridas infligidas a los manifestantes palestinos por las fuerzas de seguridad israelíes, que en muchos casos requirieron atención médica especializada, constituyeron un desafío para el sistema de atención de la salud en Gaza y habían hecho pesar sobre él una carga abrumadora.

A la luz de esas atrocidades documentadas, la Comisión pidió a Israel que llevara a cabo una investigación inmediata, neutral e independiente, de conformidad con los estándares internacionales. Pidió también a Israel que levantara el sitio injusto impuesto a la Franja de Gaza en violación de las leyes y normas internacionales.

Por consiguiente, pedimos que se efectúe un seguimiento serio de esas conclusiones para lograr que los autores de esos delitos respondan por sus actos y garantizar que se otorguen resarcimientos a las víctimas, en particular ante la escalada actual de la violencia, que pone en peligro a los civiles.

Ello supone que la comunidad internacional exija a Israel, la Potencia ocupante, que suspenda todos los actos de agresión contra el pueblo palestino, proteja a los civiles y garantice el respeto del derecho internacional y de todas las resoluciones de la legitimidad internacional. Palestina no puede ser la excepción a la regla. La comunidad internacional debe comprometerse con el mandato internacional del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y dotar a su presupuesto y sus actividades de los recursos y contribuciones financieros necesarios.

Para concluir, nuestro temor es que nos volvamos a encontrar para conmemorar el décimo o vigésimo aniversario de la Gran Marcha del Retorno. Las conclusiones de la primera cumbre árabe-europea celebrada en Sharm el-Sheikh en febrero, y de la cumbre árabe celebrada en Túnez en marzo han creado una dinámica para impedir que eso suceda haciendo de la paz una opción estratégica.

En 2002, los países árabes presentaron la Iniciativa de Paz Árabe, que se basa en el derecho internacional, las resoluciones de la legitimidad internacional y el principio de territorio por paz. No podremos lograr una solución al conflicto árabe-israelí si no se ajusta a ese mandato internacional. Toda solución debe ir precedida por la terminación de la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén oriental, y por el reconocimiento del Estado de Palestina, de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, su derecho al retorno y la necesidad de indemnizar a los refugiados palestinos resolviendo al mismo tiempo en forma equitativa la cuestión de su estatuto jurídico, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a todos los que participan en la reunión informativa de hoy, y en particular a los representantes de EcoPeace Middle East.

Bélgica apoya el diálogo con la sociedad civil y el inestimable aporte de las mujeres y los jóvenes en ese sentido, y subraya cuánto contribuye su labor a un entorno propicio a la paz y el respeto de los derechos humanos. El dinamismo y la pluralidad de la sociedad civil forman parte de una sociedad democrática y abierta, y es esencial que pueda desenvolverse sin obstáculos. Al respecto, nos preocupan las acciones y las políticas que son hostiles a la sociedad civil.

Quisiera comenzar esta intervención reafirmando nuestro compromiso con las solución de dos Estados, a pesar de los acontecimientos que se desarrollan sobre el terreno y que nos alejan cada día un poco más de esa solución. Bélgica está convencida de que no hay otra opción más que una solución negociada, basada en la coexistencia de dos Estados, con la ciudad de Jerusalén como la futura capital de esos dos Estados, de conformidad con los parámetros internacionales convenidos.

Toda iniciativa creíble para reiniciar el proceso de paz deberá fundarse en el derecho internacional, poner fin a las actividades de asentamientos y permitir a los palestinos acceder plena y libremente a sus recursos y al ejercicio de sus derechos, garantizando al mismo tiempo la seguridad de Israel. Una solución justa, integral y sostenible respaldada por la comunidad internacional, y en particular por el Consejo de Seguridad, va en el interés de Israel y su seguridad, así como de la estabilidad de toda la región.

En el contexto de esos objetivos y principios, nos vemos obligados a constatar que la política de asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén oriental continúa, acompañada de medidas como desplazamientos forzados, desalojos y demoliciones. De conformidad con la resolución 2334 (2016), condenamos firmemente esa política, que es contraria al derecho internacional, socava la viabilidad de la solución de dos Estados y no hace más que exacerbar las tensiones, como lo demuestra el aumento de la violencia entre los colonos israelíes y los palestinos. Todo recurso a la violencia, quienesquiera que sean los responsables, es inaceptable y los que recurren a ella deben ser perseguidos.

Nos preocupa igualmente la situación en Hebrón. El informe de abril de 2019 de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre esa materia muestra un panorama sombrío. Recordamos a las partes su responsabilidad de respetar el derecho internacional y recordamos también la responsabilidad de Israel, en cuanto Potencia ocupante, de garantizar la protección de los palestinos en Hebrón, así como en todo el territorio palestino ocupado.

En lo que concierne a la situación en Gaza, subrayo que todos los responsables deben respetar el derecho fundamental de manifestarse pacíficamente. Con el establecimiento de la Comisión Internacional

Independiente de Investigación, el Consejo de Derechos Humanos ha demostrado su responsabilidad a la hora de evaluar la situación. Las conclusiones de su informe son graves y sustanciales.

Si bien reconocemos el derecho de Israel a garantizar su seguridad, recordamos que debe respetar los principios de proporcionalidad y necesidad en el uso de la fuerza. Instamos a las autoridades israelíes a llevar a cabo investigaciones independientes de los presuntos casos de uso ilegal de la fuerza letal para que los autores rindan cuentas por sus actos.

Tampoco es aceptable que las manifestaciones en Gaza sean distorsionadas por los elementos extremistas. Hacemos un llamamiento a todos los responsables para que no lleven ni alienten a niños a participar en manifestaciones en Gaza que pueden volverse violentas.

Instamos a todas las partes a respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y garantizar el acceso sin trabas de los agentes humanitarios. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) desempeña un papel indispensable como agente humanitario, y Bélgica seguirá apoyando su labor sobre el terreno.

La solución de la crisis de Gaza requiere un cambio fundamental, que comprende el levantamiento del bloqueo y la apertura completa de los cruces fronterizos, teniendo en cuenta al mismo tiempo las preocupaciones legítimas de Israel en cuanto a su seguridad. Una solución política de la crisis entraña asimismo que la Autoridad Palestina recupere el control de ese territorio.

Instamos a todas las partes a entablar conversaciones de reconciliación entre palestinos de manera constructiva. Las elecciones llevadas a cabo de conformidad con las normas democráticas internacionales pueden contribuir a la reconciliación. La unidad beneficia al pueblo palestino y la paz en la región.

Para concluir, quisiera reiterar que, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 497 (1981), no reconocemos la soberanía de Israel sobre los territorios ocupados desde junio de 1967, que incluyen el Golán, y no consideramos que forman parte del territorio del Estado de Israel. No aceptaremos que la ocupación de los altos del Golán constituya un precedente para justificar posibles medidas similares en el territorio palestino ocupado.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Di Carlo por su exposición informativa. También he escuchado con mucha atención las presentaciones del Sr. Bromberg y la Sra. Majdalani.

En el Oriente Medio se dan una serie de cuestiones candentes y complejas relacionadas entre sí, además de conflictos y enfrentamientos. La evolución de la situación genera cada vez más preocupación. La cuestión de Palestina es el meollo del problema del Oriente Medio y es fundamental para la paz en esa región. La comunidad internacional tiene la responsabilidad común de salvaguardar los derechos e intereses legítimos del pueblo palestino.

La situación actual en Palestina sigue siendo grave, con la construcción de asentamientos, las conversaciones de paz palestino-israelíes en un punto muerto y una grave crisis humanitaria. A China le preocupa profundamente la situación. Quisiera destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, debemos defender la solución biestatal y abordar la causa fundamental del conflicto palestino-israelí. La comunidad internacional debe trabajar para resolver la cuestión de Palestina sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe, el principio de territorio por paz y las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia, con miras a establecer un Estado de Palestina plenamente soberano, basado en las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital. Cualquier nueva iniciativa debería estar en consonancia con los parámetros internacionales mencionados.

En segundo lugar, debemos mantenernos unidos y luchar por una pronta reanudación de las conversaciones de paz entre Israel y Palestina. La construcción de asentamientos debe llegar a su fin. Las partes interesadas deben evitar todo acto o discurso que pueda empeorar la situación o toda medida que pueda socavar la confianza a fin de crear las condiciones necesarias para la reanudación del diálogo. Las partes con influencia en el Oriente Medio deben mostrarse constructivas y abstenerse de tomar cualquier medida unilateral que pueda aumentar aún más la tensión en la región. Hay que poner más empeño en acelerar el proceso de reconciliación entre los palestinos y explorar activamente nuevas vías para facilitar la paz en el Oriente Medio a fin de superar el estancamiento de las conversaciones de paz palestino-israelíes.

En tercer lugar, debemos prestar mucha atención y trabajar para mejorar la situación económica y humanitaria en Palestina. El hecho de que las autoridades competentes hayan retenido la transferencia de los impuestos recaudados en nombre de Palestina es una cuestión que preocupa a China. Celebramos la ayuda económica

que han prometido a Palestina los Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabe en su última reunión. Instamos a las partes en cuestión a cumplir plenamente las obligaciones contraídas en virtud de los tratados internacionales, entre ellos el Protocolo de París, y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La comunidad internacional debe aumentar su apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y mejorar la situación humanitaria de los refugiados palestinos.

Con respecto a otras cuestiones candentes del Oriente Medio, es indispensable que la comunidad internacional mantenga su determinación de encontrar una solución política, facilitar el diálogo y las negociaciones, abordar la situación de manera constructiva y tener en cuenta los derechos e intereses legítimos de todas las partes.

El Golán está reconocido internacionalmente como territorio ocupado. El Consejo de Seguridad ha aprobado varias resoluciones en las que se exhorta a la retirada de Israel de la zona. China se opone a cualquier acto unilateral que altere ese *statu quo* y no desea que las tensiones aumenten de nuevo en la región.

El desarrollo es la clave para la consecución de la paz. A mediados de abril, China acogió el segundo Foro de China y los Estados Árabes sobre la Reforma y el Desarrollo. Recientemente, China también organizó con gran éxito el Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional. Los países árabes y del Oriente Medio participaron activamente en esos actos. China está dispuesta a aprovechar la amplia participación en la iniciativa de la Franja y la Ruta para reforzar la cooperación y promover el beneficio mutuo para los países de la región a fin de crear oportunidades y una plataforma para el desarrollo en el Oriente Medio y construir juntos un futuro común para la humanidad.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Nuestra delegación condena en los términos más categóricos la oleada de atentados terroristas que se vienen registrando en Nueva Zelandia, Sri Lanka, Burkina Faso y los Estados Unidos, en las sinagogas de California. Expresamos nuestra solidaridad a los Gobiernos de estos países y a las familias de las víctimas. Expresamos, asimismo, nuestra solidaridad a Mozambique por el ciclón y las inundaciones que han vuelto a azotar a este país hermano y han causado grandes estragos.

Sr. Presidente: Agradecemos, ante todo, a su delegación por haber organizado este importantísimo debate abierto y por la destreza con la que ha dirigido los trabajos del mes que termina. De la misma forma, nos unimos a los demás miembros para expresar nuestros agradecimientos a todos los informadores por las actualizaciones tan detalladas y esclarecedoras que nos acaban de ofrecer. Expresamos nuestras felicitaciones igualmente al Estado de Israel por la celebración y feliz culminación de las elecciones generales a principios de este mes de abril. Saludamos la presencia de las delegaciones de Israel y Palestina, así como otras que, por su solidaridad con los israelíes y palestinos, se han inscrito para presentar sus declaraciones durante este debate abierto.

Desde que entramos en el presente milenio, la situación del Oriente Medio siempre ha sido uno de los epicentros de nuestras preocupaciones a la hora de analizar los conflictos internacionales actuales.

Guinea Ecuatorial, al igual que otros países, siempre ha querido que los problemas que crean los conflictos de esta región sean abordados con mayor claridad y sinceridad, pero sobre todo, de forma justa. Lo que se ha constatado en Siria, el Yemen, el Líbano, Palestina y otras partes de la región viola explícitamente los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas sobre la resolución pacífica de los conflictos. La situación en la región es tan sensible y con potencial de deterioro, que es imperativo que ninguna de las partes inmersas en estos conflictos de un paso mal calculado, pues la región podría caer en una nueva ola de violencia que no ayudaría en nada a la obtención de una solución pacífica, sostenible y duradera. Por lo tanto, todos los interesados en la región deben evitar al máximo contribuciones que inciten más violencia entre los grupos beligerantes.

Aparte del elevado número de muertos y heridos que se ha cobrado la destrucción que hoy continúa en la región, se lamenta una enorme pérdida de infraestructura y plantaciones agrícolas y la ausencia de importantes servicios para el sustento humano, lo que supone un retraso de decenios en el desarrollo de sus pueblos. Estos daños han obligado a millones de personas a desplazarse de sus lugares de origen, prefiriendo ser objeto de los malos tratos que, en muchos lugares del mundo, le han correspondido al pobre emigrante. En este paquete de sufrimientos están muchos millones de palestinos desplazados involuntariamente en varios lugares del Oriente Medio y otras partes del mundo, con el firme deseo de que, algún día, puedan volver con sus hijos a los lugares que los vieron nacer.

Mientras estamos a la espera de la publicación del plan de paz de los Estados Unidos, que esperamos tome

en cuenta las preocupaciones de las dos partes en conflicto y que sea un punto de inicio imparcial y productivo para un renovado proceso de negociaciones, a nuestra delegación le preocupa que las elecciones celebradas en Israel en el presente mes que termina influyan de forma radical en las decisiones, las acciones y el comportamiento de las partes, inquietud que expresamos en nuestra declaración de enero (véase S/PV.8449) y que ha sido evidente en las discusiones posteriores de este Consejo, en febrero y marzo (véanse S/PV.8466 y S/PV.8489), sobre la decisión de Israel de no renovar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón y el desacuerdo entre Israel y Palestina sobre la recaudación de impuestos, por señalar solo algunos aspectos.

La historia de este conflicto no aconseja crear más discordancias en los pocos asuntos que, desde hace muchos años, gozan de algún tipo de arreglo, si no es por alguna razón bien innegable. Es algo que los políticos israelíes y palestinos deben tener muy presente si realmente tienen en mente la intención de resolver algún día sus diferencias de larga data. Guinea Ecuatorial siempre ha querido que los israelíes y los palestinos entiendan que una solución política y definitiva del conflicto que les enfrenta ayudaría a resolver muchos de los conflictos que hoy desestabilizan la región. La creación de un Estado palestino independiente es importante para la consecución de una paz efectiva y duradera en el Oriente Medio.

La situación de los niños, las mujeres y toda la población de la Franja de Gaza sigue siendo preocupante. Desde la década pasada, Gaza viene perdiendo los servicios públicos necesarios y las posibilidades de trabajo, todo ello como consecuencia de los continuos enfrentamientos entre Israel y Hamás y las divisiones internas palestinas. Agradecemos la labor de las agencias humanitarias que apoyan a esta población e instamos a la comunidad internacional a animar esta tarea, haciendo más contribuciones al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Tanto Hamás como Israel deben abstenerse de toda acción unilateral susceptible de agravar este conflicto, que para la República de Guinea Ecuatorial solo se resolverá a través de las negociaciones y del diálogo, sobre la base de la noción de dos Estados independientes, Israel y Palestina, viviendo uno al lado del otro en paz y seguridad con fronteras reconocidas internacionalmente.

Alentamos a Egipto y a otros actores internacionales a seguir trabajando para impulsar el proceso de reconciliación entre los palestinos, que aparte de su importancia para la consolidación palestina, es indispensable para controlar y organizar el enclave palestino de la Franja de Gaza, que hasta la fecha sigue causando serios problemas de seguridad con la vecina Israel. Lamentamos el hecho de que Israel no haya adoptado ninguna medida para poner fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, tal como se pide en el párrafo 2 de la resolución 2334 (2016), según indica el informe del Secretario General de 26 de marzo (S/2019/251).

Finalmente, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que intensifiquen los esfuerzos por ejercer más presión sobre las partes a fin de que sean reanudadas las negociaciones entre Israel y Palestina, y de que conlleven a la solución negociada y dialogada de este conflicto que dura ya muchísimos años.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo, por su informe sobre la situación en los territorios palestinos ocupados. También damos las gracias a los ponentes de la organización no gubernamental EcoPeace Middle East.

Lamentamos tener que señalar que el Oriente Medio sigue atravesando en un período convulso. La región sufre numerosas crisis, antiguas y nuevas, y una de las más graves sigue siendo la amenaza terrorista. Su alcance pone de manifiesto la necesidad de que la comunidad internacional establezca un frente común de lucha contra el terrorismo lo más amplio posible, algo que Rusia ha pedido en reiteradas ocasiones. La dificultad para encontrar una solución al problema palestino-israelí tiene un papel central en la inestabilidad del Oriente Medio, y últimamente hemos observado un aumento en las tendencias peligrosas a ese respecto, con prácticas como la adopción de medidas unilaterales y la revisión agresiva de acuerdos concertados con anterioridad. En nuestra opinión, las bases reconocidas internacionalmente para encontrar una solución a los problemas en el Oriente Medio, que incluyen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de Madrid, siguen siendo sólidas.

Aún no hemos cruzado el punto de no retorno. En el informe de 2016 del Cuarteto del Oriente Medio de mediadores internacionales se enumeran las medidas que deben tomarse para restablecer la confianza entre las partes y revitalizar un proceso político sostenible. En primer lugar, deben cesar las actividades de asentamiento de Israel en la Ribera Occidental y su política de

demolición de propiedades palestinas. Se debe rechazar la violencia y se debe poner fin a los atentados terroristas. Tanto los palestinos como los israelíes deben abstenerse de utilizar retórica agresiva y provocativa, y creemos que eso es precisamente lo que constituye el anuncio de los planes de anexionar asentamientos en la Ribera Occidental.

Creemos firmemente que nadie podrá lograr avances en solitario, como ha confirmado en reiteradas ocasiones la historia del Oriente Medio. Opinamos que el mecanismo del Cuarteto, cuya función ha sido respaldada por varias resoluciones del Consejo de Seguridad, es ahora más pertinente y necesario que nunca, y estamos dispuestos a movilizar sus esfuerzos en la esfera política. Rusia seguirá cooperando en la elaboración de un programa constructivo para encontrar una solución en el Oriente Medio, entre otras cosas, intensificando su cooperación con los agentes regionales. En la última reunión del Foro de Cooperación Ruso-Árabe, celebrada en Moscú los días 16 y 17 de abril, se confirmó que nuestras estrategias para encontrar soluciones duraderas a las crisis en el Oriente Medio coinciden. Nuestra propuesta de celebrar una cumbre en Rusia entre los dirigentes palestinos e israelíes sigue en pie. Debemos señalar que el líder palestino ha afirmado en reiteradas ocasiones su conformidad. Será importante seguir esforzándonos con determinación por restablecer la unidad entre los palestinos. La última reunión entre las partes palestinas, celebrada en Moscú en el mes de febrero, resultó útil, en particular en el contexto de los esfuerzos de los agentes regionales, principalmente Egipto y Jordania.

También necesitamos esfuerzos internacionales activos para mitigar la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza. Cualquier asistencia que se preste a Gaza debe entregarse en coordinación con las autoridades legítimas con el Presidente Abbas al mando, y debe contribuir a los esfuerzos por resolver el problema de la unidad palestina. Ello sustentó nuestra reciente decisión de suministrar a los palestinos en Gaza y la Ribera Occidental 2.000 toneladas de harina. Seguiremos ayudando al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, cuyas actividades tienen una dimensión política y humanitaria y un importante efecto estabilizador en los territorios palestinos y en los países del Oriente Medio.

Es urgente intensificar la diplomacia colectiva a fin de evitar la desintegración de los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a crear las condiciones para lograr una solución de dos Estados, la única opción viable para el Oriente Medio, mediante conversaciones directas entre palestinos e israelíes. Creemos que el envío de una misión del Consejo de Seguridad al Oriente Medio nos ayudaría a fortalecer nuestra unidad y nuestra cooperación con las partes. Instamos a nuestros colegas del Consejo a que busquen enfoques creativos para reanudar nuestra labor sobre una solución en el Oriente Medio. Sin embargo, cualquier idea que se baraje debería tener en cuenta los parámetros acordados para una solución, entre ellos la Iniciativa de Paz Árabe aprobada por los dirigentes de los Estados árabes, en la que se consagra el importante principio de territorio por paz. En ese contexto, queremos afirmar una vez más que no puede ponerse en entredicho que el Golán es territorio sirio, ocupado por Israel como resultado de la guerra de 1967 y anexionado ilegalmente 14 años más tarde.

Ante la inestabilidad en el Oriente Medio, los miembros responsables de la comunidad internacional deben trabajar en pro de la unidad. Sin embargo, en lugar de tomar la determinación de imponer una mentalidad de bloques anticuada, que fue como muchos consideraron la conferencia de Varsovia, se debería proceder con miras a crear una plataforma para el diálogo que nos permita una búsqueda de soluciones no conflictiva a los problemas de seguridad en el Oriente Medio. El Secretario General recibió instrucciones de realizar esfuerzos en ese sentido de conformidad con lo dispuesto en la resolución 598 (1987), y esta posibilidad suscita interés entre los agentes regionales, lo cual se reafirmó una vez más durante la conferencia de parlamentarios de los países vecinos del Iraq celebrada hace poco en Bagdad. Consideramos que el concepto ruso de medidas de seguridad en el golfo Pérsico podría ser una buena base para una futura estructura regional en ese sentido.

La mejora de las relaciones entre los países del Oriente Medio daría impulso a las actividades encaminadas a poner fin a los conflictos más graves, de los cuales uno de los más importantes es que el concepto de una solución política y diplomática debe seguir siendo el eje central. Los intentos de lograr una solución por la fuerza o alentar a los diversos grupos armados ilegales a que alcancen objetivos geopolíticos deberían formar parte del pasado. Estamos dispuestos a cooperar constructivamente con los asociados sobre cada tema del programa relativo al Oriente Medio. Debemos aumentar nuestra coordinación, elaborar enfoques aunados y continuar adoptando medidas hacia la unidad. Los análisis confirman la importancia de los esfuerzos en ese sentido.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar felicitando al Primer Ministro Netanyahu por recibir el

mandato de formar un nuevo Gobierno israelí y al Primer Ministro Shtayyeh por la formación de un nuevo Gobierno de la Autoridad Palestina. El Reino Unido espera con interés trabajar con los dos Gobiernos para que se avance hacia el logro de los objetivos de paz y prosperidad. También doy las gracias a nuestros ponentes de la sociedad civil.

Al igual que otros Gobiernos, el Reino Unido sigue alentando a una solución justa del conflicto israelo-palestino, en consonancia con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Nuestra opinión, compartida por la mayoría de los miembros del Consejo, sigue siendo que la paz sostenible pasa por un Israel seguro, que viva junto a un Estado palestino viable y soberano, sobre la base de las fronteras de 1967, con los canjes de tierras acordados, Jerusalén como capital compartida de ambos Estados y una solución justa, equitativa, acordada y realista de la cuestión de los refugiados. Se necesitará el apoyo de toda la comunidad internacional para hacer posible semejante paz histórica.

Entiendo que se hizo referencia a la Declaración de Balfour y, por lo tanto, quisiera exponer la posición del Gobierno del Reino Unido al respecto. La Declaración de Balfour se redactó en mitad de la Primera Guerra Mundial. Hace dos años, en 2017, se cumplió el centenario. Es fruto de su tiempo. Entendemos y respetamos las susceptibilidades que suscita la Declaración de Balfour y los acontecimientos que han tenido lugar en la región desde 1917. Estamos comprometidos, como acabo de decir, con el establecimiento de la seguridad y la justicia para los israelíes y los palestinos a través de una paz duradera. De la misma manera que apoyamos plenamente y nos enorgullecemos de nuestro papel en la creación del moderno Estado de Israel como la patria judía, también apoyamos plenamente el objetivo de un Estado palestino viable y soberano. La Declaración de Balfour contiene dos partes, la segunda de las cuales no se ha cumplido. La ocupación es un obstáculo constante para garantizar los derechos políticos de las comunidades no judías en Palestina que también se preveían en la Declaración de Balfour. En ese sentido, sigue pendiente.

Sin embargo, hoy quiero sumarme a otros oradores que piden que miremos hacia adelante, no hacia atrás. Exhortamos a los nuevos Gobiernos de Israel y Palestina a que aprovechen la oportunidad para invertir la actual dinámica destructiva, mejorar la situación inmediata sobre el terreno y esforzarse por crear condiciones conducentes a la negociación de una paz duradera. Eso debe comenzar sin demora y con un renovado diálogo directo a fin de encontrar una solución a la actual crisis de transferencia de ingresos. El objetivo de lograr una solución de dos Estados está en juego. El actual estancamiento sobre la transferencia de ingresos tributarios supone un riesgo para la estabilidad y pone en peligro la viabilidad de un futuro Estado palestino. El Reino Unido está absolutamente convencido de que la prosperidad y unas sólidas instituciones palestinas redundan en interés de Israel en materia de seguridad a largo plazo. Alentamos al Gobierno de Israel a que revoque su decisión de retener los ingresos, lo que socava los Acuerdos de Oslo, como otros oradores han dejado claro, y alentamos a la Autoridad Palestina a que acepte el resto de los ingresos de manera provisional, ya que rechazar todos los ingresos solo perjudicará a los palestinos.

La promoción de todavía más asentamientos ilegales está erosionando la viabilidad física de la solución de dos Estados. Condenamos el anuncio por las autoridades israelíes el 4 de abril de las intenciones de promover los planes de construcción de más de 4.600 viviendas en la Ribera Occidental, el cual es el anuncio del mayor asentamiento de los últimos años, como muchos han señalado. También estamos profundamente preocupados por las observaciones previas a las elecciones formuladas por el Primer Ministro Netanyahu en apoyo de la posible anexión de por lo menos algunas partes de la Ribera Occidental. Esa medida sería contraria al derecho internacional y destructiva para los esfuerzos de paz.

Con la actual dinámica destructiva entre las partes, no hay nada que aplaque los incidentes de violencia que seguimos viendo, los cuales pueden endurecer las posiciones extremistas de ambas partes. Condenamos en los términos más enérgicos y sin equívocos el terrorismo de Hamás y otros grupos militantes en Gaza. La violencia en los asentamientos también debe condenarse sin reservas, y las autoridades israelíes tienen la responsabilidad de proporcionar una protección adecuada a la población civil palestina. Somos los primeros en reconocer la necesidad legítima de Israel de brindar seguridad, pero nos sigue preocupando el uso excesivo de la fuerza por las Fuerzas de Defensa de Israel. Las medidas adoptadas deben ser apropiadas y estar en consonancia con el derecho internacional. Se debe procurar la rendición de cuentas mediante investigaciones rápidas y transparentes.

Los nuevos Gobiernos de Israel y Palestina tienen la capacidad de dirigir a su pueblo hacia un futuro mejor, libre de violencia. Los dirigentes pueden aprovechar la oportunidad de avanzar y crear una nueva dinámica, o pueden continuar con el cortoplacismo y el interés propio, lo cual solo conducirá a un mayor deterioro de

la situación de sus pueblos. En esta época sagrada del año, tras el Pésaj y antes del inicio del Ramadán, los instamos a que utilicen sus nuevos mandatos para tratar de dejar un legado duradero de paz. Nos corresponde a nosotros en el Consejo y en la comunidad internacional en general apoyar a las partes en sus esfuerzos por lograr una solución justa y duradera.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su completa y detallada exposición informativa, y agradezco asimismo a los Codirectores de EcoPeace Middle East, Sra. Nada Majdalani y Sr. Gidon Bromberg, sus esclarecedoras intervenciones.

A pesar de nuestros llamamientos constantes a la distensión en el Oriente Medio, es lamentable que no haya habido ningún avance. Los últimos acontecimientos en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental nos recuerdan cuán importante es continuar con el proceso de distensión. Pese al alto el fuego reciente entre Israel y Hamás, la situación de seguridad sigue siendo inestable, y cualquier error de cálculo podría suponer un riesgo de estallido de la violencia. En ese contexto, quiero subrayar que todas las partes deben cumplir a cabalidad con sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos.

Nuestra prioridad es restablecer un horizonte político para la reanudación de un proceso de paz genuino. Consideramos que la solución negociada de dos Estados y la solución de las cuestiones del estatuto final, que incluyen Jerusalén, los asentamientos, el futuro de los refugiados palestinos, las fronteras y las disposiciones de seguridad, siguen siendo una vía realista para responder a las aspiraciones legítimas de las dos partes y alcanzar una paz duradera. Hacemos un llamamiento a ambas partes a fin de que se abstengan de tomar medidas unilaterales que prejuzguen el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final y esperamos que demuestren su compromiso con la paz a través de sus acciones y políticas. Condenamos todos los actos de violencia, que son del todo incompatibles con el avance hacia la solución de dos Estados.

Quisiera referirme ahora de forma breve a la situación política y de seguridad en la Franja de Gaza, que sigue siendo volátil. Lo que nos preocupa en concreto es la suerte que correrán los 2 millones de personas que viven en Gaza. Su limitado acceso a los servicios básicos podría desembocar fácilmente en una escalada de tensiones sociales que podrían desestabilizar aún más la situación de la región. En las soluciones integrales para la paz y la seguridad también se deben tener en cuenta las amenazas que plantea el cambio climático y los aspectos ambientales, como el estrés del agua y la competencia por los recursos naturales. Agradezco sobremanera las observaciones que han formulado los Codirectores de EcoPeace a ese respecto. La creación de un mundo seguro para todos no depende solamente de nuestra reacción. También depende de la anticipación y la prevención. Por ello, subrayamos la necesidad de que haya una mejor evaluación de los riesgos de seguridad relacionados con el clima y unas mejores estrategias de gestión.

Seguimos pensando que aún es posible contribuir de manera positiva al proceso sencillamente volviendo a unas negociaciones bilaterales sustantivas que se basen en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, en los cuales se recogen los parámetros internacionalmente acordados. La creación de un horizonte político, al igual que de un marco adecuado para un progreso político, solo será posible si actuamos juntos con los interlocutores regionales e internacionales, empezando por el Cuarteto del Oriente Medio.

Hemos estado siguiendo de cerca las conversaciones encabezadas por Egipto sobre la reconciliación intrapalestina, y deseamos que ese proceso culmine con éxito. A la vez que tomamos nota de la formación del nuevo Gobierno palestino, seguimos instando a todas las facciones palestinas a que trabajen juntas para lograr el desarrollo sostenible de ese proceso, permitiendo a la Autoridad Palestina volver a asumir sus responsabilidades plenas en Gaza. Contar con una Autoridad Palestina única y legítima podría ser un medida importante para la unidad de un futuro Estado palestino y una base para un acuerdo de paz sostenible.

Antes de concluir, quiero hacer hincapié en el papel crucial que cumple en la región el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que deberíamos hacer todo lo posible por preservar. Por último, pero no por ello menos importante, quisiera reiterar nuestro compromiso con la seguridad y la estabilidad de la región. Antes de 2010 hubo contingentes importantes de Polonia desplegados en el Oriente Medio en las operaciones de mantenimiento de la paz. Nos enorgullece poder regresar a la región apoyando a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano con un contingente militar polaco.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Después de nuestro minuto de silencio, quisiera expresar una vez más la consternación y la firme condena de Francia por

el atentado contra la sinagoga de Poway. El antisemitismo es el enemigo de todos. El antisemitismo y, en un sentido más amplio, el odio religioso son la negación absoluta todo lo que creemos y constituye una amenaza a la vida de todos nosotros. Además, condenamos en los términos más enérgicos posibles los recientes ataques terroristas en Burkina Faso. La lucha contra el terrorismo en ese país y en todo el Sahel debe ser ahora más que nunca nuestra prioridad común.

Deseo dar las gracias a la Sra. Rosemary DiCarlo por su clara exposición informativa, al igual que a la Sra. Nada Majdalani y al Sr. Gidon Bromberg, de la organización EcoPeace Middle East. La información conjunta que presentaron nos brinda una perspectiva valiosa sobre una dimensión del conflicto que no ha sido suficientemente tratada por el Consejo. Su exposición informativa conjunta y la labor que realizan juntos sobre el terreno son también algo ejemplar y nos transmite a todos un mensaje de esperanza muy positivo. Les agradezco sinceramente, y también estoy agradecido con la presidencia alemana por haber tomado la feliz iniciativa de invitarlos. Quiero recalcar de nuevo que es más importante que nunca velar por que las autoridades israelíes y palestinas colaboren para mantener un espacio pluralista y abierto en el seno de sus sociedades civiles respectivas. A nuestro juicio, esa es una de las condiciones para el diálogo y la paz.

Hoy me centraré en los peligros a que está expuesta la posibilidad de una solución de dos Estados. Estamos próximos a un punto de no retorno, y existe el riesgo de que la solución se desvanezca ante nuestros propios ojos como un espejismo en el desierto. Los hechos relacionados con la política de asentamientos en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental descritos el mes pasado en el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (véase S/2019/251) son particularmente preocupantes y conducen de manera inevitable a la erosión de la solución biestatal sobre el terreno. Esa es mi primera observación.

Desde comienzos de este año se ha aprobado la construcción de más de 4.500 nuevas viviendas en la Ribera Occidental. Esa es una continuación de las actividades de 2017 y 2018. El año pasado se vio marcado por un nivel sin precedentes de anuncios de casi 16.000 viviendas. Este incremento es aún más grave por cuanto está a un nivel sin precedentes con respecto a la creación o expansión de colonias ubicadas muy adentro de la Ribera Occidental. Al mismo tiempo, se ha seguido aplicando en los últimos meses la política de legalización de los denominados asentamientos de avanzada. De igual manera, la práctica de demolición de las estructuras palestinas y de expropiación y desplazamiento forzoso de sus habitantes se está intensificando y ha aumentado en más de un 50% en los primeros tres meses de 2019 en comparación con el mismo período el año pasado. Esa tendencia es alarmante en particular en Jerusalén Oriental, sobre todo en la ciudad vieja y en los barrios a su alrededor. Viene acompañada de una erosión lenta pero constante del *statu quo* de los lugares sagrados de Jerusalén, lo cual generó nuevas tensiones el año pasado en torno a la Explanada de las Mezquitas. Con más de 600.000 colonos en Jerusalén Oriental y en la Ribera Occidental, no podemos eludir la realidad de que ahora estamos acercándonos inexorablemente a un punto de no retorno.

Esto me lleva a mi segunda cuestión: la tendencia actual hacia la anexión *de facto* de la Ribera Occidental.

Acabo de mencionar la política de asentamientos, que son ilegales en virtud del derecho internacional y fomentan una dinámica de anexión *de facto*. Hay otras tendencias que contribuyen a este fenómeno, como la apropiación de recursos palestinos, en particular de los recursos hídricos, como ha mencionado anteriormente los ponentes de la sociedad civil. A los hechos consumados se añaden unos cambios en la legislación, como la aprobación de varias leyes en los últimos años que, contraviniendo el Cuarto Convenio de Ginebra, han ampliado las prerrogativas y competencias del Estado de Israel, así como la aplicabilidad del derecho israelí a los residentes de los asentamientos de la Ribera Occidental. Los palestinos de la Ribera Occidental continúan viviendo bajo las órdenes militares israelíes y compareciendo ante los tribunales militares. Por consiguiente, el conjunto territorial que se está conformando ante nuestros ojos ya manifiesta una coexistencia desigual entre dos poblaciones en un mismo territorio.

Una de las consecuencias es el riesgo permanente de violencia. Condenamos todas las formas de terrorismo y violencia, incluido el lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia Israel. También debemos velar por que no se enquiste la violencia.

Francia, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, no reconoce la soberanía de Israel sobre los territorios ocupados, ya se trate de Jerusalén, el Golán, la Franja de Gaza o en la Ribera Occidental. Lo hemos reiterado en varias ocasiones, en particular tras las decisiones de los Estados Unidos relativas a Jerusalén y el Golán, que contravienen el derecho internacional y las resoluciones del Consejo.

Si las tendencias que acabo de describir se llevan a término, para los palestinos supondría la imposibilidad de alcanzar sus aspiraciones nacionales, que requieren el establecimiento de un Estado. Para los israelíes, significaría una contradicción fundamental del carácter democrático del Estado de Israel, que forma parte de su ADN. Debemos volver a comprometernos con los parámetros convenidos internacionalmente. Ese es el mensaje que transmitió Francia y varios de sus asociados árabes y europeos en la reunión que tuvo lugar en febrero en Dublín, y es la cuestión con la que quisiera terminar mi intervención.

A falta de una perspectiva política, puede existir la tentación de separarse del marco convenido sobre la base del derecho internacional y las resoluciones del Consejo, y sustituirlo por decisiones unilaterales. Todos debemos medir bien el peligro de esta tentación unilateral. Debemos recordar que cualquier intento de apartarse de los parámetros acordados por la comunidad internacional estará condenado al fracaso. Esos parámetros no son ni un menú de opciones entre las que elegir, dependiendo de las circunstancias políticas, ni un viejo software que debe actualizarse. En su conjunto, constituyen la base de todo acuerdo futuro, lo cual no quiere decir que no podamos considerar también medios creativos para alcanzarlos, pero seamos claros, esos parámetros no tienen alternativa viable o realista.

Los destinos de los israelíes y los palestinos están unidos; ninguno de los dos pueblos puede hacer realidad de forma duradera sus aspiraciones nacionales a expensas del otro. La desaparición de la solución de dos Estados marcaría de manera irreversible el abandono del proyecto nacional de ambas partes tal como cada una de ellas lo han definido hasta la fecha. Francia, como amiga tanto de los israelíes como de los palestinos, no puede aceptarlo. El Consejo, que ha elaborado los parámetros y las líneas generales de un futuro acuerdo de paz, no puede aceptarlo. El silencio cada vez más ensordecedor del Consejo en este conflicto desde la aprobación de la resolución 2334 (2016) en diciembre de 2016 es aún más incomprensible, tanto por su propia credibilidad como para el mundo que nos observa. Por su parte, Francia no tiene la intención de renunciar a sus esfuerzos a favor de una paz justa y duradera en la región.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica desea expresar su solidaridad a las personas que han fallecido en los atentados terroristas cometidos recientemente en sus lugares de culto en Sri Lanka, los Estados Unidos de América y, ayer, en Burkina Faso, que el Consejo visitó el mes pasado. Que sus almas descansen en paz.

Asimismo, manifestamos nuestra solidaridad a Mozambique, que este mes ha sufrido varios ciclones devastadores, que han hecho retroceder décadas su programa de desarrollo.

El Consejo se ocupa a diario del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Tenemos la responsabilidad primordial de garantizar que todos los pueblos del mundo puedan vivir sin la amenaza del flagelo de la guerra y con mayor libertad. En el desempeño de ese mandato, el Consejo debe actuar de forma justa y equilibrada. A la hora de responder a las vulneraciones del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, debemos actuar de manera coherente. Cuando actuamos, o más bien no actuamos, en lo que se refiere a la cuestión de Palestina, ponemos en peligro la integridad y la credibilidad del Consejo.

El Consejo debe actuar con decisión, como lo hace en otros asuntos que figuran en su programa, a fin de garantizar que el conflicto se resuelva a través de un proceso negociado. Debemos reafirmar que no puede haber ninguna solución duradera a la crisis en el Oriente Medio que no incluya dos Estados independientes, uno para el pueblo de Palestina y otro para el pueblo de Israel. La única solución viable debe basarse en la solución de dos Estados, dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital del Estado palestino, en que los palestinos y los israelíes puedan vivir unos junto a otros en paz y seguridad. El Consejo de Seguridad debe hacer todo lo posible para llevar a ambas partes a la mesa de negociaciones a fin de llegar a una solución.

Las directrices para esas negociaciones, como ha señalado el representante de Francia, deben fundamentarse en el marco jurídico internacional ya establecido, que incluye las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, entre otros.

Las medidas unilaterales de Israel, incluida su negativa a renovar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón y su retención continua de los impuestos que recauda en nombre de la Autoridad Palestina no han hecho más que agravar la situación humanitaria y las condiciones de seguridad en Palestina. Mientras la situación siga sin resolverse y los territorios continúen ocupados, corremos el riesgo de cambiar los hechos consumados. Los recientes acontecimientos unilaterales relacionados con el Golán sirio ocupado son un ejemplo de ello. Las cuestiones relativas al estatuto

definitivo no pueden adelantarse cambiando las condiciones y los hechos sobre el terreno, sino que deben ser negociadas por las partes.

Encomiamos a la Presidencia alemana por poner de relieve las cuestiones relativas a la mujer durante este mes. Al debatir los problemas del Oriente Medio, también es importante centrar la atención en las repercusiones del conflicto para las mujeres palestinas. En un estudio publicado recientemente se indicó que la ocupación afecta desmesuradamente a la vida diaria de las mujeres palestinas. Mientras retrasamos la adopción de medidas y el Consejo de Seguridad sigue inmovilizado, tierras y ciudades están siendo sistemáticamente entregadas a Israel. No lo reconocemos. Los organismos de las Naciones Unidas están inmovilizados y debilitados. Cada vez se construyen más asentamientos en los territorios palestinos ocupados. No los reconocemos. Ningún pueblo de la historia ha aceptado la opresión para siempre. Ocurre lo mismo con los palestinos.

Por último, las Naciones Unidas no pueden abdicar de su responsabilidad y delegar su mandato fundamental de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y el Consejo de Seguridad no pueden quedarse esperando a que alguien, en algún lugar, les ofrezca una solución. Esa no es ni ha sido nunca la función de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Debemos hacer todo lo posible por cumplir esta responsabilidad vital que nos ha encomendado la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Trullols Yabra (República Dominicana): Nos unimos al agradecimiento a la Secretaria General Adjunta General, Sra. Rosemary DiCarlo, por su siempre sucinta intervención y a la Sra. Nada Majdalani y el Sr. Gideon Bromberg por su exposición sobre la dimensión medioambiental en el proceso de paz y la precaria situación que se vive en Gaza y Cisjordania ante elementos como la grave escasez de agua. Estamos convencidos de que la naturaleza transfronteriza del agua hace necesario que esta sea incluida en cualquier intento de construcción de la paz, por lo que aprovechamos esta ocasión para felicitarlos por el trabajo admirable que realizan ayudando a países a colaborar sobre un tema tan crucial como la cooperación sobre las aguas compartidas.

Quisiéramos iniciar nuestra intervención felicitando al nuevo Primer Ministro palestino, Sr. Mohammad Shtayyeh, por la conformación de su Gobierno, esperanzados de que superará los grandes desafíos que enfrentan el pueblo palestino y su proyecto de nación. De igual modo, felicitamos al Primer Ministro de Israel, Sr. Benjamin Netanyahu, por la victoria obtenida en la reciente elección a un quinto período de gobierno, deseando que continúe dirigiendo su país por la senda del desarrollo.

El ejercicio democrático mediante la celebración de elecciones y la consolidación y el inicio de un nuevo período de gobierno marca una etapa de optimismo, ideales, esperanzas y energías renovadas, que nos brinda la oportunidad de volver a encauzar las cosas que permanecen estancadas, inertes, como las voluntades para solucionar este conflicto - el eje de la paz en el Oriente Medio.

Continuamos presenciando con pesar el aumento de las tensiones entre las partes por la persistencia de elementos que las originan: la violencia generalizada, en particular contra civiles, incluyendo mujeres y niños, la provocación y uso de retórica inflamatoria, las acciones en contra y en violación del derecho y el orden internacionales, y la falta de una reconciliación interna. La seguridad y el bienestar de la población civil deben ser nuestra mayor prioridad, sobrepasando toda diferencia y obstáculo hacia una paz sostenible. Por lo tanto, condenamos enérgicamente cualquier acto de violencia e intimidación contra la población civil, especialmente los lanzamientos de cohetes, morteros y dispositivos incendiarios de manera indiscriminada y el uso excesivo de la fuerza.

Con la mirada puesta en la población, también vemos con desconcierto y suma preocupación el deterioro persistente de la situación humanitaria y económica en Gaza, que atraviesa por un estado severo de inseguridad y falta de bienestar, incluidos los suministros en sectores fundamentales como la electricidad, el agua y la salud, y la falta de empleos. En ese sentido, reconocemos el trabajo que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, con el apoyo internacional, para proveer alivio a sus habitantes.

El panorama descrito por nuestros distinguidos exponentes de hoy, sobre el impacto de la escasez de agua en el desarrollo económico y social de la región, viene a exacerbar una ya frágil situación social y a aumentar la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. La misma pone en riesgo, además, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el mismo desarrollo humano de las poblaciones más afectadas. Elementos como la contaminación del agua, la sobreexplotación, la urbanización y un largo conflicto han confluido y dado como resultado la preocupante situación actual.

Otra situación de suma preocupación es el delicado estado financiero que atraviesa el Gobierno palestino,

con varios factores que lo agudizan, incluidos la retención involuntaria de impuestos colectados y la disminución de la asistencia internacional, lo que ha generado una pérdida del 65% de sus ingresos, induciéndolos a tomar medidas de austeridad que, en un círculo vicioso, crean mayor presión a su economía y, por consiguiente, más reclamos en condiciones de vida.

Precisamos tomar conciencia del momento crítico en el que nos encontramos si deseamos alcanzar una paz negociada y duradera en el Oriente Medio; una paz que reconozca el derecho de todos los pueblos a la autodeterminación, la independencia y la soberanía, y a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras claramente reconocidas. Debemos abrazar las posiciones que más nos acercan a una solución definitiva del conflicto, las más justas e inclusivas, partiendo de iniciativas y consensos anteriores y de una renovada voluntad política, con la mirada puesta en nuestras futuras generaciones y poblaciones más vulnerables - mujeres y niños -, fieles a nuestra responsabilidad como individuos y naciones del mundo, que respetan el marco multilateral y se identifican con los derechos universales y metas de desarrollo hacia la realización de una solución basada en dos Estados.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): El Perú quisiera empezar expresando nuestras condolencias a las familias de las víctimas de los recientes actos terroristas en diversas partes del mundo, actos que condenamos enérgicamente.

El Perú acoge con satisfacción la celebración de este debate público trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Agradecemos a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary Di Carlo, por su completa exposición, y la presentación de los Codirectores de EcoPeace, Sra. Nada Majdalani y Sr. Gidon Bromberg.

El Perú observa con profunda preocupación y lamenta que el ciclo destructivo entre israelíes y palestinos no se detenga, en lo que constituye un escenario insostenible y desestabilizador para el Oriente Medio y para la comunidad internacional. Nos alarma que las perspectivas de una solución política aparezcan cada vez más difusas, y que decisiones y acciones unilaterales, o anuncios de estas, puedan degenerar en una escalada aún mayor de la tensión y la violencia.

El Perú, guiado por su compromiso con el multilateralismo, el derecho internacional y la solución pacífica de las controversias, apoya la solución de dos Estados con fronteras internacionalmente reconocidas y seguras, que han de ser negociadas directamente entre Israel y Palestina sobre la base de las fronteras vigentes hasta 1967. Dichas negociaciones deberán, asimismo, determinar el estatuto definitivo de Jerusalén.

Reconocemos el derecho de Israel a preservar su propia seguridad y existencia a través del ejercicio de la legítima defensa, siempre que esta sea ejercida de conformidad con los principios de legalidad, proporcionalidad y precaución. Los derechos humanos de los ciudadanos palestinos, incluidos los de menores de edad, no pueden ser soslayados. En alcance a ello, debemos recordar la obligación de Israel de cumplir con las resoluciones emanadas del Consejo de Seguridad. En particular, consideramos urgente poner fin a las prácticas acrecentadas de asentamientos, demolición de inmuebles y desalojos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, en línea con la resolución 2334 (2016). Dichas prácticas son contrarias al derecho internacional, ponen en serio riesgo la integridad territorial del Estado palestino y socavan las posibilidades de alcanzar una solución basada en la existencia de dos Estados. Vemos asimismo, consternados, el creciente deterioro de la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado, y cómo esta coadyuva a mayores niveles de radicalización y extremismo entre su población.

Enfatizamos la urgencia de poner fin al bloqueo en la Franja de Gaza, lo que pasa por la recuperación previa del control de la zona por parte de la Autoridad Palestina y por proporcionar a Israel las garantías necesarias para su seguridad. Consideramos importante también alinear la asistencia humanitaria con planes de desarrollo que ofrezcan esperanza y oportunidades a los más jóvenes. Proyectos como los vinculados al agua que promueve la organización EcoPeace, nos parecen en ese sentido muy relevantes.

Queremos adherirnos a las expresiones de preocupación formuladas por diversos miembros del Consejo tras la decisión unilateral del Gobierno de Israel de retener un monto significativo de los ingresos fiscales palestinos, por el impacto humanitario que ello supone para la afligida población palestina. Saludamos el anuncio de la Liga de los Estados Árabes de efectuar aportes financieros temporales para cubrir este monto, pero consideramos que ello no obsta para que las obligaciones en virtud del Protocolo de París, que rige las relaciones económicas entre Israel y la Autoridad Palestina, deban ser respetadas.

Queremos concluir expresando nuestro pleno apoyo a los esfuerzos que realiza el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, y sus esfuerzos por prevenir mayores escalamientos y promover el diálogo entre las partes,

y reafirmando nuestro compromiso con la búsqueda de una solución a la cuestión de Palestina, que coadyuve al logro de una paz sostenible en la región.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Tras el minuto de silencio al inicio de nuestra sesión de hoy, quisiera sumarme a otros oradores para expresar nuestras condolencias por las víctimas de los atentados terroristas cometidos en Sri Lanka, los Estados Unidos, Burkina Faso y otros países. Condenamos todo ataque que se cobre vidas inocentes.

Permítaseme también comenzar dando las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, por su exposición informativa, así como a los otros ponentes, que nos recordaron lo que está sucediendo sobre el terreno.

El debate público de hoy se celebra tras la publicación del informe de la Comisión Internacional de Investigación Independiente sobre las protestas en el territorio palestino ocupado por la violencia cometida contra los palestinos en Gaza desde el 31 de marzo de 2018. El informe de la Comisión es un hito en la historia del territorio ocupado, ya que se pone de manifiesto el uso por Israel de la violencia extrema, como el uso de munición real a quemarropa, contra los palestinos que participan en actividades civiles. Constituye un desprecio flagrante y una violación del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, y no existe ninguna garantía de que no se repita con cualquier mínimo pretexto. Con ese telón de fondo, permítaseme comenzar con mi primera observación, que se refiere a la situación humanitaria en Palestina.

En vista de los problemas financieros que atraviesa el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), debemos prestar atención a los retos humanitarios en Gaza. El bloqueo también debe levantarse. El sufrimiento de los palestinos también ha empeorado debido a la retención por Israel de los ingresos tributarios pertenecientes a la Autoridad Palestina. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la posición de la Autoridad Palestina, que rechaza la aceptación de partes del pago. Es el dinero de los palestinos y debe abonarse en su totalidad y sin condiciones previas. Una vez más, instamos a los Estados Miembros a que mantengan y movilicen la asistencia a los palestinos. Por su parte, Indonesia se comprometió hace poco a aportar más 1 millón de dólares al OOPS.

En segundo lugar, con respecto a la solución del conflicto, creemos que las conversaciones y las negociaciones de paz deben tener una base y unos objetivos claros. Eso se reafirma de manera explícita en la resolución 2334 (2016), en la cual el objetivo de las negociaciones se define claramente como “lograr sin demora una paz amplia, justa y duradera” y “poner fin a la ocupación israelí que se inició en 1967” (*resolución 2334 (2016)*, *párr. 9*). Sobre la base de los parámetros bien conocidos, se debe fijar un plazo para alcanzar una solución de dos Estados, con un Estado de Palestina independiente con Jerusalén Oriental como su capital, y una solución justa a la difícil situación de los refugiados palestinos basada en las resoluciones pertinentes. Para que cualquier plan de paz del Oriente Medio prospere, debe proporcionar soluciones justas y permanentes para todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Además, alertamos frente a la tentación de arreglos provisionales. La historia demuestra que la Potencia ocupante puede aprovecharlos para ganar tiempo para ultimar su programa de asentamientos, colonización y anexión, y en última instancia, hacen más difícil lograr una solución.

Lo anterior me lleva a mi última observación, que se refiere a la inacción del Consejo de Seguridad. Tenemos una solución de dos Estados sobre la mesa, pero al ritmo que vamos, únicamente existirá un Estado y no será Palestina. Si eso ocurriera, sería una tragedia, no solo para el pueblo de Palestina, sino también para la credibilidad de este órgano y de sus resoluciones. Reiteramos que la expansión de los asentamientos, la violencia y otras muchas violaciones de la resolución 2334 (2016) y de otras resoluciones pertinentes constituyen una flagrante afrenta a la autoridad de este órgano. Deben intensificarse los esfuerzos regionales e internacionales por poner fin a la ocupación israelí, sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas, la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

Por nuestra parte, durante la Presidencia de Indonesia del Consejo en mayo, organizaremos una reunión del Consejo de Seguridad con arreglo a la fórmula Arria sobre el problema central de la cuestión de Palestina, que es la cuestión de los asentamientos. Ese ejercicio tiene por objeto hacer un balance de las posibles formas en que el Consejo puede adoptar medidas en respuesta a ese problema.

Este es un momento crítico de la historia y los esfuerzos colectivos son cruciales. Indonesia hace un llamamiento para que se mantenga, se fortalezca y se respete el consenso internacional.

Sr. Moriko (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Para comenzar, quiero decir que Côte d’Ivoire desea

condenar enérgicamente los atroces atentados perpetrados en Burkina Faso y San Diego y expresar sus más sinceras condolencias a las familias de las víctimas, así como su apoyo a las autoridades competentes y su solidaridad con las autoridades de Mozambique. También tenemos presente en nuestros pensamientos a la familia del Jefe de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, General de División Francis Vib-Sanziri, de Ghana.

Mi delegación celebra la convocatoria de esta reunión y felicita a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, por su exposición tan informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. También quisiéramos dar las gracias a la Sra. Nada Majdalani y al Sr. Gidon Bromberg por sus presentaciones.

La controversia israelo-palestina es hoy uno de los conflictos más complejos que la comunidad internacional ha venido enfrentando en el Oriente Medio desde hace varios decenios. A pesar de los numerosos esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas y los asociados bilaterales, la crisis sigue sin una solución duradera hasta el día de hoy. Los actuales problemas políticos y de seguridad en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, incluida la situación en Hebrón, así como la grave crisis humanitaria que afecta a los palestinos ha erosionado, a lo largo de los años, las esperanzas de una paz duradera que infundieron los Acuerdos de Oslo, que se firmaron en 1993. Además, la reducción del espacio para posibles compromisos políticos entre las partes, así como la ideología y la retórica inflamatoria que se repiten, están exacerbando las tensiones y los enfrentamientos armados. A pesar de ese panorama sombrío, Côte d’Ivoire sigue convencida de que la paz entre los israelíes y los palestinos continúa siendo posible.

El compromiso de mi país con el diálogo como medio preferido de resolver las controversias entre los pueblos y nuestra posición inquebrantable de apoyo a la seguridad del Estado de Israel y el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación son los fundamentos del mensaje de paz que mi país siempre ha transmitido a todas las partes en el conflicto israelo-palestino. En resumen, Côte d’Ivoire apoya firmemente la solución de dos Estados que coexistan pacíficamente dentro de las fronteras de 1967. Habida cuenta de la actual situación de estancamiento y el círculo vicioso de violencia que crea, mi delegación apoya el consenso internacional sobre la necesidad de revitalizar el proceso de paz israelo-palestino a fin de encontrar soluciones mutuamente aceptables a las cuestiones fundamentales, tales como el estatuto de Jerusalén, el levantamiento del bloqueo de Gaza y la seguridad de la población palestina en Hebrón. Côte d’Ivoire aprovecha la oportunidad que brinda este debate para exhortar una vez más a las partes en el conflicto a que participen de manera decidida en un diálogo constructivo y se abstengan de cualquier acción unilateral que pueda reavivar las tensiones.

Mi país está profundamente preocupado por las consecuencias del conflicto israelo-palestino sobre la situación humanitaria, especialmente en Gaza, que se caracteriza por las dificultades cada vez mayores para acceder a servicios de atención sanitaria, la continua escasez de agua y los cortes de luz. La crisis humanitaria se ve agravada por una situación socioeconómica difícil, caracterizada por la irregularidad en el pago de los sueldos de los funcionarios públicos y un fuerte aumento del desempleo, en particular en Gaza, donde más del 50% de la población activa, en su mayoría jóvenes, se ve afectada. Por consiguiente, Côte d’Ivoire reitera su llamamiento a los asociados internacionales para que mantengan su apoyo material y financiero al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina, cuya labor es vital para las poblaciones que se encuentran en una situación difícil.

Al igual que en el conflicto israelo-palestino, las crisis actuales en la República Árabe Siria y el Yemen también preocupan a mi delegación. En lo que respecta a Siria, Côte d’Ivoire considera que las siguientes tres medidas importantes podrían ayudar a reforzar aún más las gestiones de paz de la comunidad internacional: Primero, mantener el alto el fuego en la provincia de Idlib para impedir una mayor pérdida de vidas humanas y evitar que empeore la crisis humanitaria; segundo, garantizar la entrega sostenible de ayuda eliminando todos los obstáculos que se le oponen y poniendo fin a las hostilidades; y, por último, comprometiendo a las partes interesadas a que cumplan con las disposiciones pertinentes de la resolución 2254 (2015).

En cuanto al conflicto en el Yemen, mi país aplaude la labor de mediación de la comunidad internacional, en particular de las Naciones Unidas, y exhorta a su continuación para invertir la tendencia de violencia, superar la inseguridad alimentaria y resolver los problemas de acceso al agua potable, de atención primaria a la salud y de riesgo de epidemias.

Todos esos esfuerzos desafortunadamente serán en vano hasta tanto las partes en el conflicto no renuncien definitivamente a una solución militar a la crisis,

entablen conversaciones y lleguen a las avenencias necesarias para crear juntos un futuro de paz y estabilidad para todos los yemeníes.

Côte d'Ivoire reitera su apoyo a los Enviados Especiales del Secretario General por su dedicación al servicio de la paz en el Oriente Medio en condiciones difíciles. Mi país sigue convencido de que no puede haber una solución duradera a la controversia palestino-israelí ni a los conflictos armados en Siria y el Yemen por fuera de la vía del diálogo.

Para concluir, mi país exhorta a todos los interlocutores internacionales, regionales y nacionales a que redoblen sus esfuerzos por restaurar la paz en esta atribulada región y por poner fin al sufrimiento de millones de personas.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Alemania.

Primero, quiero dar las gracias al Embajador israelí por responder a la pregunta que le hice en nuestra última reunión (véase S/PV.8489). Escuché con mucha atención lo que expuso sobre los cuatro pilares presentados como la base de la política israelí. También tomé nota positiva de que incluyó entre ellos al derecho internacional. Pienso que eso es algo muy importante. Observé cierta selección en cuanto al derecho internacional. Oímos a nuestra colega británica hablar de la Declaración de Balfour. No he oído mención de las resoluciones 478 (1980), 497 (1981) ni, en particular, de la 2334 (2016), que es la resolución más reciente y exhaustiva del Consejo de Seguridad. En cuanto a lo mencionado en la resolución sobre los asentamientos, entre otras cosas, me refiero a lo que dijo antes al respecto mi colega francés. Pero también quisiera recordar al representante palestino que en la resolución 2334 (2016) se condenan todos los actos de terrorismo, la retórica incendiaria y la incitación y se pide poner fin a esas acciones.

Al igual que otros, quisiera reafirmar y declarar el compromiso de Alemania a favor de una solución negociada de dos Estados y en contra de toda anexión. Al mismo tiempo, Alemania está comprometida con la seguridad de Israel como Estado judío democrático. Observé que no se menciona la democracia entre los cuatro pilares.

Comparto la frustración de mi colega indonesio ante la inacción del Consejo. Además, después de nuestra última reunión, puse en práctica la sugerencia del Embajador israelí de celebrar una reunión privada del Consejo de Seguridad con los representantes de Palestina e Israel. No pude lograrlo. Pero esto no se debió a un problema sobre la cuestión de fondo, si no a la falta de un acuerdo con respecto a las formalidades de esa reunión.

En vista de nuestra falta de avance, tomamos la iniciativa de intentar cambiar el ritual de repetición de posturas ya conocidas. Quisimos traer un rayo de esperanza al Salón, e invitamos a representantes de la iniciativa EcoPeace Middle East a que presentaran lo que están haciendo ellos en un escenario político que socava la posibilidad de una solución de dos Estados y donde los hechos contribuyen a afianzar la realidad de un solo Estado.

Permítaseme referirme brevemente de nuevo a la exposición informativa de los Codirectores de EcoPeace Middle East. Me complació mucho lo que dijeron, y demostraron que la cooperación es posible. Les doy las gracias por su dedicación y por el hecho de que, como sociedad civil, pueden desempeñar un papel sumamente importante en el fomento de la confianza, como en el caso de los alcaldes que se lanzaron al río Jordán. Esa confianza que han creado es un requisito indispensable para una solución que se base en negociaciones y cooperación, lo cual es algo que necesitamos desesperadamente.

La segunda observación que quería formular es que el agua no es un tema esotérico. Forma parte de los Acuerdos de Oslo y de la cuestión del estatuto final.

Permítaseme concluir con una observación general. Las cuestiones humanitarias, de recursos y de agua son fundamentales por las consecuencias que tienen para la seguridad. Alemania continuará incluyendo en su agenda la relación entre el cambio climático y la seguridad. Doy las gracias por ello una vez más a los ponentes.

En cuanto al tema del cambio climático, quisiera añadir mi voz a la de quienes han expresado sus condolencias a las víctimas del terrible desastre que hemos visto por segunda vez en Mozambique.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus intervenciones a no más de cinco minutos para que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera ágil.

Tiene ahora la palabra el Viceministro Parlamentario de Relaciones Exteriores del Japón, Excmo. Sr. Kiyoto Tsuji.

Sr. Tsuji (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este importante debate público. Estoy agradecido por las exposiciones informativas de la Secretaria General Adjunta DiCarlo,

así como por las del Sr. Bromberg y la Sra. Majdalani, de EcoPeace Middle East.

El Japón sigue apoyando la solución de dos Estados, que permitiría que el Estado de Israel y un futuro Estado de Palestina coexistan lado a lado en paz. La posición del Japón se mantiene invariable.

Estamos preocupados por el estancamiento actual en el proceso político. Si bien no hay un camino fácil para llegar a la paz en el Oriente Medio, es importante que se reanude el diálogo directo entre las partes para impulsar el proceso de paz. En ese sentido, la participación continua de los Estados Unidos es importante, y esperamos que su plan de paz, que será publicado en un futuro no muy lejano, constituya una base constructiva para negociaciones directas entre Israel y Palestina.

El conflicto se debe resolver a través del fomento de la confianza y de las negociaciones. Condenamos enérgicamente la violencia y el terrorismo contra ciudadanos inocentes. El Gobierno del Japón insta una vez más al Gobierno de Israel a que detenga por completo sus actividades de asentamiento, incluido el plan de construcción aprobado por Israel este mes, que socava la viabilidad de una solución de dos Estados. Los intentos unilaterales por cambiar el *statu quo* valiéndose de la fuerza o la coerción no son aceptables. El Japón no reconoce la anexión del Golán por Israel. Esa postura sigue siendo igual. Asignamos importancia al estado de derecho. La cuestión de los intentos unilaterales por modificar el *statu quo* mediante la fuerza o la coacción deben ser abordados de manera adecuada por la comunidad internacional.

El Japón sigue contribuyendo a la creación de un entorno conducente al logro de la paz mediante la promoción de medidas de fomento de la confianza entre las partes a través de la iniciativa Corredor para la Paz y la Prosperidad y su proyecto emblemático, el Parque Agroindustrial de Jericó. Agradecemos mucho el apoyo constante de Israel a esas iniciativas.

Permítaseme finalizar reiterando el apoyo constante del Japón al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El Organismo es crucial no solo para fines humanitarios, sino también para la estabilidad de la región. Ese hecho fue reafirmado en la reunión ministerial sobre el OOPS a la que asistí este mes. Este año ya hemos aportado aproximadamente 32 millones de dólares al Organismo. El Japón también ha venido haciendo un esfuerzo notable por ampliar la base de donantes del Organismo impulsando la participación de las naciones asiáticas, en particular en el marco de la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino. La próxima reunión de altos funcionarios de la Conferencia tendrá lugar en la Ribera Occidental este verano.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante del Líbano.

Sra. Mudallali (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado este debate público. Quiero dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su declaración, así como a los ponentes de EcoPeace.

El Libro de los libros dice:

> “Hay un tiempo señalado para todo, y hay un tiempo para cada suceso bajo el cielo. Tiempo de guerra, y tiempo de paz”.

Estoy segura de que todos los presentes se han percatado de que el tiempo para la paz todavía no ha llegado y que, si observamos la región, no se vislumbra próximamente, como hemos oído esta mañana.

La cuestión de Palestina sigue siendo una fuente de preocupación para la región y para el mundo. En relación con este tema, las partes están paralizadas con respecto a cada cuestión que pudiera conducir a la paz. La situación sobre el terreno está empeorando, y en lugar de hablar de la solución de dos Estados y de los intercambios de tierra que han caracterizado las negociaciones entre palestinos e israelíes y que se consagraron en acuerdos y resoluciones, oímos hablar de la anexión de la Ribera Occidental o de partes de ella y el posible derrumbamiento de todo el proceso de paz y del paradigma de paz y su fundamento.

La vía de las negociaciones está bloqueada, y el principal interlocutor, el pueblo palestino, se encuentra bajo enormes presiones políticas y económicas derivadas de la nueva realidad política que se les está imponiendo y de una situación financiera debilitante y unas condiciones de seguridad frágiles. El Primer Ministro de Palestina dice que no queda nada que negociar y formula una pregunta legítima: ¿dónde vamos a tener el Estado palestino?

El Primer Ministro de Palestina califica la retención de los ingresos tributarios palestinos por parte de los israelíes de “guerra financiera” para obligar a los palestinos a rendirse. La comunidad internacional teme que esto esté llevando a la Autoridad Palestina al borde del desplome financiero y poniendo en peligro su

estabilidad. A esto se suma la desconfianza y la ruptura total de la comunicación entre las partes. No existen contactos oficiales entre las partes principales que se supone deben negociar la paz y debatir el plan de paz tantas veces prometido.

Las bases de una solución pacífica se encuentran bajo enormes presiones y son motivo de preocupación, especialmente el estatuto de Jerusalén y las resoluciones de las Naciones Unidas que desde hace más de 70 años constituyen la legalidad internacional en que debe basarse cualquier solución equitativa, justa y global, de la resolución 242 (1967) a la 2334 (2016), pasando por la 338 (1973) y la 478 (1980). El Consejo, como dijo el Embajador de Francia, no puede permanecer en silencio.

Sobre el terreno, las cosas no son mejores. Gaza sigue siendo una sangría. Los trágicos ataques contra civiles continúan, a pesar de la indignación internacional, y no hay ningún indicio de que lleguen a su fin. La decisión de Israel de no renovar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón es otra amenaza para la estabilidad.

Lo que hace falta hoy no son resoluciones de las Naciones Unidas o planes de paz u hojas de ruta para la paz. Todo eso se ha hecho una y otra vez. Lo que se necesita es la voluntad política para elegir la vida y tomar el camino de la paz. Por ello, el mundo árabe optó estratégicamente por la paz en su Iniciativa de Paz Árabe y sigue creyendo que una solución global, justa y equitativa es la única manera de avanzar.

Sin embargo, dicha paz no puede llegar a través de la anexión o el reconocimiento de la anexión ilegal de tierras ocupadas. El Líbano está sumamente preocupado por las consecuencias de reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán ocupado. Considera que se trata de una violación flagrante de la resolución 497 (1981). El Líbano también está preocupado por la persistencia de la ocupación israelí de los territorios libaneses capturados por la fuerza en 1967.

Me complace informar al Consejo de que, en los últimos tres meses, en el Líbano han tenido lugar importantes acontecimientos políticos e institucionales a nivel nacional. Se ha formado un nuevo Gobierno de Unidad Nacional, encabezado por el Primer Ministro Saad Hariri, que ha establecido un programa de reforma muy ambicioso y dinámico. El Gobierno ha demostrado una firme dedicación a las prioridades urgentes, especialmente en lo que respecta a la situación económica y fiscal, la reforma estructural y la lucha contra la corrupción. Tiene la intención de mantener este impulso con miras a compensar el tiempo perdido en el proceso de formación y cumplir los numerosos compromisos que el Líbano contrajo en la Conférence économique pour le développement, par les reformes et avec les entreprises de París, la Conferencia CEDRE.

No obstante, sigue habiendo dificultades. La continuación de la ocupación israelí de los territorios libaneses y las violaciones diarias de la soberanía del Líbano y de la resolución 1701 (2006) hacen que la situación en la frontera sur siga siendo frágil. Tan solo en los últimos tres meses, Israel ha violado la soberanía libanesa 431 veces: 112 veces por tierra, 149 veces por mar y 170 veces por aire. Esto hay que señalarlo, condenarlo y detenerlo.

El Líbano mantiene su compromiso de aplicar plenamente la resolución 1701 (2006) y de trabajar para lograr un alto el fuego permanente en su frontera sur. También está decidido a continuar colaborando de manera constructiva para resolver cuestiones transfronterizas dentro del marco del mecanismo tripartito y los buenos oficios de las Naciones Unidas y los asociados internacionales. También espera que pronto pueda alcanzar un alto el fuego permanente. El Consejo puede contribuir en gran medida a hacerlo realidad adoptando todas las medidas necesarias a su disposición para obligar a Israel a asumir su parte de responsabilidad al respecto.

Por último, el Líbano mantiene su compromiso de apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y exhorta a todos los Estados a renovar sus compromisos y ayudarlo a cumplir con su responsabilidad para con el pueblo palestino.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Jordania.

Sra. Bahous (Jordania) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera felicitar a Alemania por presidir el Consejo de Seguridad durante este mes y por haber dirigido con tanta confianza y profesionalidad la labor del Consejo. Quiero también dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, por su exhaustiva exposición informativa. También deseo expresar mi agradecimiento por los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para lograr la paz en la región, y doy las gracias a los dos codirectores de EcoPeace Middle East por sus exposiciones informativas.

En el contexto de la turbulenta situación regional e internacional tras la aparición de varias crisis que son motivo de preocupación internacional, Jordania, bajo el

liderazgo de Su Majestad el Rey Abdullah II, ha proseguido sus incansables esfuerzos en apoyo de nuestros hermanos palestinos en su justa y legítima lucha por hacer realidad sus derechos nacionales y crear un Estado palestino independiente con las fronteras trazadas en junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Jordania sigue coordinando su labor con todos los interesados internacionales, poniendo de relieve las constantes a las que no pensamos renunciar. La cuestión de Palestina, con todas sus injusticias y sufrimientos, ocupa el primer lugar en las prioridades de la política exterior de Jordania este año, como ha sido el caso cada año bajo la dirección de Su Majestad el Rey Abdullah II, quien dijo:

> "Nuestros hermanos palestinos merecen nuestro pleno apoyo para poder seguir en pie y colaborando con la comunidad internacional y sus instituciones a fin de lograr una solución justa y amplia que repare las injusticias históricas que han sufrido y ejercer su derecho a tener un Estado. Jordania seguirá cumpliendo su deber nacional e histórico de apoyar la cuestión de Palestina, que es una de sus máximas prioridades".

La histórica custodia hachemita de los lugares sagrados musulmanes y cristianos en Jerusalén es una tarea que se nos confirió a nosotros, y seguiremos llevándola a cabo lo mejor que podamos. La protección y la defensa de los lugares sagrados y su identidad árabe, ya sean cristianos o musulmanes, es de suma importancia para su Majestad el Rey Abdullah II.

Destacamos en este sentido que Jordania hará pleno uso de sus capacidades para preservar la condición histórica y jurídica de los lugares sagrados y para asegurar que Israel, la Potencia ocupante, respete sus compromisos en virtud del derecho internacional de garantizar la seguridad de los fieles, con el fin de que Jerusalén pueda seguir siendo un símbolo de paz y armonía. Subrayamos la libertad de entrada o salida de la mezquita Al-Aqsa.

Condenamos las reiteradas violaciones israelíes de la mezquita Al-Aqsa, que en los últimos días, por ejemplo, ha sido tomada por cientos de extremistas protegidos por la policía y las fuerzas especiales israelíes. En ese sentido, quisiera recordar los comunicados finales publicados en la Cumbre Euroárabe, celebrada en Sharm El-Sheikh en febrero; la Cumbre Árabe, celebrada en Túnez en marzo; y el Foro de Cooperación Ruso-Árabe, en los que se puso de relieve la importancia de la custodia hachemita de los lugares sagrados islámicos y cristianos en Jerusalén.

En cuanto a la cuestión de los refugiados palestinos, la comunidad internacional debe seguir asumiendo las responsabilidades jurídicas, políticas y morales que le corresponden, puesto que sigue siendo una de las cuestiones más importantes en relación con el estatuto definitivo y debe resolverse sobre la base de las resoluciones de legitimidad internacional, en particular la resolución 194 (III) de la Asamblea General y la Iniciativa de Paz Árabe, a fin de garantizar el derecho de los refugiados a regresar y recibir una indemnización. En ese sentido, recalcamos que todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo deben resolverse mediante negociaciones directas. También hacemos hincapié en la necesidad de seguir prestando apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Recordamos la visita que realizó el Secretario General este mismo mes a Jordania, donde se reunió con un grupo de aspirantes a estudiantes del OOPS en el campamento de refugiados de Al-Baqa'a. Apoyamos el llamamiento del Secretario General para que en 700 escuelas del OOPS se pueda seguir educando a más de 530.000 estudiantes palestinos de ambos sexos en sus cinco zonas de operaciones.

Con respecto a la crisis en Siria, reiteramos la firme posición de Jordania de que es necesario encontrar una solución política a la crisis. Siria debe recuperar y reafirmar su papel como piedra angular de la estabilidad en la región y componente clave de la acción árabe conjunta. Las estrategias políticas deben basarse en el principio de protección del país hermano de Siria, en preservar su independencia y su integridad territorial y en garantizar el regreso seguro y voluntario de los refugiados a su país, sus ciudades y sus aldeas de origen. Ese es el objetivo en torno al cual todos debemos unirnos.

En nombre de la comunidad internacional, Jordania ha acogido a sus hermanos de Siria y ha compartido los recursos de que dispone con ellos. Seguiremos haciéndolo hasta que se pueda garantizar su retorno seguro y voluntario. En ese sentido, deseo hacer hincapié en la necesidad de apoyar a los países de acogida de los refugiados sirios, que es una responsabilidad compartida.

En lo que se refiere al Golán sirio ocupado, nos mantenemos firmes en nuestra posición de que se trata de un territorio sirio ocupado, de conformidad con todas las resoluciones de legitimidad internacional, en particular la resolución 497 (1981), que fue aprobada por unanimidad en el Consejo.

Se debe poner fin a la escalada en Libia, y habrá que hacerlo con calma y moderación. Destacamos la

importancia de lograr una solución política y apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas para superar la crisis, garantizar la seguridad y asegurar la estabilidad y la integridad territorial de Libia.

Es importante que sigamos adelante con nuestros esfuerzos comunes para luchar a nivel mundial contra el terrorismo, el oscurantismo y el extremismo. A pesar de la derrota del Dáesh en el Iraq y en Siria, la amenaza del terrorismo no ha terminado y sigue siendo un problema. Jordania sigue apoyando los esfuerzos antiterroristas en el Iraq y seguirá apoyando los esfuerzos de reconstrucción y estabilización del país, habida cuenta del papel fundamental que desempeña el Iraq como pilar de la seguridad y la estabilidad en la región.

Por último, la crisis en la región exige que todos mostremos un mayor grado de cooperación para hacer frente a los desafíos comunes y construir el futuro que merecen nuestros pueblos — un futuro más seguro y estable, que ofrezca a nuestros jóvenes excelentes oportunidades y perspectivas, y a nuestras sociedades un desarrollo sostenible y lleno de esperanza y prosperidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos para que el Consejo pueda realizar su labor de manera expedita. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y de presentar oralmente en el Salón una versión resumida.

Deseo informar asimismo a todas las partes interesadas de que este debate público proseguirá durante la hora del almuerzo, puesto que la lista de oradores es muy extensa.

Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

Sr. Sinirlioğlu (Turquía) (*habla en inglés*): Hemos acudido a este foro en numerosas ocasiones para defender el derecho de los palestinos a vivir como el resto de nosotros. Tienen derecho a ser libres y sentirse seguros, y a disfrutar de lo que es suyo. Sin embargo, nada ha cambiado. Se está intentando socavar de manera sistemática los derechos inalienables del pueblo palestino. La ocupación ilegal no se detiene, al igual que las actividades de asentamiento ilegal. Las fuerzas de seguridad israelíes utilizan una fuerza cada vez más excesiva contra los civiles palestinos. Gaza sigue sometida a un bloqueo.

Las circunstancias humanitarias han seguido empeorando desde las manifestaciones de la Gran Marcha del Retorno. Las fuerzas israelíes han disparado deliberadamente en las rodillas a miles de personas, que han sufrido terribles heridas. Las organizaciones humanitarias sobre el terreno informan de que muchas de las heridas se han infectado, lo cual impide realizar intervenciones de cirugía reconstructiva, que rara vez están disponibles en Gaza. La violencia continúa, y en las últimas semanas se ha observado un nuevo repunte de la tensión en la zona. La inacción ante el pertinaz incumplimiento del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas da alas a Israel. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, no puede mirar hacia otro lado ante esta situación. Existe una necesidad urgente de revitalizar el proceso de paz.

La única solución viable al conflicto israelo-palestino es la solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967, con Palestina e Israel viviendo en paz uno al lado del otro. Los derechos del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación, no son negociables. Durante decenios, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto han constituido la base de las negociaciones de paz. Así se reafirmó explícitamente en la resolución 2334 (2016). Los principios de referencia no pueden modificarse. Lo que se necesita ahora es definir un calendario para hacer realidad la solución de dos Estados, con un Estado de Palestina independiente con capital en Jerusalén Oriental.

Lamentablemente, a la difícil situación de los refugiados palestinos hay que añadir la crisis financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Habida cuenta de que no hemos encontrado una solución justa, duradera e integral al conflicto árabe-israelí, el mandato del Organismo sigue siendo esencial para los refugiados, así como en la región y fuera de sus fronteras. Es nuestro deber colectivo y moral apoyar al Organismo y prorrogar su mandato a finales de este año. Como Presidente de la Comisión Asesora del OOPS y del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del OOPS, Turquía intensificará sus esfuerzos por contribuir a la labor del Organismo y exhorta a todos los agentes a que hagan lo propio.

Hace poco, un Estado Miembro decidió reconocer la soberanía israelí sobre los altos del Golán. Esa decisión es y debe ser nula y sin valor. Contraviene la resolución 497 (1981). Viola el derecho internacional. Las medidas unilaterales no cambiarán la realidad. Los altos del Golán son un territorio ocupado por Israel. La anexión de territorios por la fuerza está prohibida por el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones

Unidas, y, en virtud del derecho de la responsabilidad de los Estados, estos tienen la obligación de no reconocer la anexión de territorio como resultado de la fuerza.

En cada debate público sobre el Oriente Medio, nos vemos obligados a centrarnos en un panorama sombrío. Sin embargo, esos problemas no son inherentes a la historia ni a la cultura de la región; son el resultado de la falta de justicia y de un trato justo. Para lograr una paz duradera, se debe impartir justicia, y debemos contribuir a ello defendiendo colectivamente el derecho internacional. Para ello es necesario demostrar unidad, valentía y resiliencia, en particular por parte del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Noruega.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Consciente de la limitación de tiempo que el Presidente acaba de mencionar, hoy centraré mi intervención en el proceso de paz en el Oriente Medio. Se puede encontrar en línea una versión ligeramente más larga de nuestra declaración, que se refiere a la situación en Siria, el Yemen y Libia.

Existe un sólido consenso internacional sobre la manera en que debe resolverse el conflicto israelo-palestino. Solo una solución de dos Estados negociada puede lograr una paz duradera. Una solución política no puede ser reemplazada por la creación de instituciones y el desarrollo económico por sí solos, incluso si esos son elementos fundamentales para un futuro Estado palestino.

Estamos profundamente preocupados por la actual crisis fiscal de la Autoridad Palestina, especialmente en lo que se refiere a la liquidación de ingresos del presupuesto de la Autoridad Palestina, lo que equivale a dos tercios de la totalidad de su presupuesto. En marzo, sobre la base de una reciente ley aprobada por el Knéset, el Gobierno israelí decidió retener el 6% de los ingresos que recauda en nombre de la Autoridad Palestina para los pagos de los presos palestinos, que fue seguida por una decisión de Palestina de no aceptar ningún ingreso tributario a menos que se restableciera la totalidad de las transferencias. La Autoridad Palestina está aplicando medidas de austeridad graves que no son sostenibles. Los donantes no pueden cubrir el déficit de financiación, y la existencia de la Autoridad Palestina podría estar en juego si no se resuelve la crisis fiscal. Noruega insta a ambas partes a que hagan todo lo posible por ser pragmáticas y encontrar una solución práctica.

La situación en Gaza sigue siendo motivo de gran preocupación. La población de Gaza no podrá disfrutar de una vida normal y la economía no puede sostenerse sin el levantamiento del actual régimen de cierres. La Autoridad Palestina, Israel y los donantes deben movilizar el apoyo al conjunto de medidas humanitarias y los proyectos de infraestructura clave para Gaza. Una condición para que se siga avanzando es que la Autoridad Palestina regrese a Gaza.

Noruega presidirá la próxima reunión del grupo internacional de donantes a Palestina, el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, que organizará la Unión Europea en Bruselas mañana, 30 de abril. Además de hacer frente a la actual crisis fiscal de la Autoridad Palestina, aprovecharemos la oportunidad para exhortar a las partes a que concluyan algunos de los expedientes fiscales pendientes. El progreso respecto de esos expedientes es esencial para estabilizar y mejorar la situación hacia una solución negociada de dos Estados. También pedimos a las partes que demuestren su compromiso con la solución de dos Estados y adopten medidas dignas de crédito para invertir las actuales tendencias negativas sobre el terreno, que incluyan las actividades de asentamiento y los actos de violencia.

Noruega mantiene un compromiso de larga data con la paz y la seguridad en el Oriente Medio, y seguiremos siendo un asociado activo y coherente a fin de lograr ese objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): El Gobierno de la República Árabe Siria condena una vez más en los términos más enérgicos la ilegítima e inmoral decisión del Presidente de los Estados Unidos de América de reconocer la llamada soberanía de Israel sobre el Golán árabe sirio ocupado. Constituye una flagrante violación del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Organización, entre ellas la resolución 497 (1981), aprobada por unanimidad por el Consejo. En esa resolución se reconoce que el Golán árabe sirio es un territorio ocupado y que todas las medidas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, en el Golán árabe sirio ocupado son nulas, carecen de validez y no tienen efecto jurídico alguno.

La decisión de los Estados Unidos representa un intento de socavar la legitimidad internacional, lo que pone de manifiesto la realidad y la magnitud de su plan delictivo para tratar de legitimar la ocupación, propagar el caos y la destrucción, y dividir a nuestra región.

También puso de manifiesto el grave incumplimiento de las obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos —en particular las que corresponden a un miembro permanente del Consejo de Seguridad— y el hecho de que es un enemigo de todos los pueblos del mundo que creen en la legitimidad internacional y rechazan las políticas de hegemonía, colonialismo y las que niegan a las personas y los Estados sus derechos. Toda la comunidad internacional ha rechazado la decisión de los Estados Unidos y ha reiterado su compromiso con la resolución 497 (1981) y las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que reafirman la soberanía de la República Árabe Siria sobre el Golán árabe sirio ocupado. Las posiciones internacionales han demostrado que la decisión solo servirá para seguir aislando a los Estados Unidos, incluso entre sus aliados más cercanos.

El Consejo de Seguridad no ha podido cumplir con sus responsabilidades y con su mandato respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como resultado de la posición mantenida por el Gobierno de los Estados Unidos en apoyo de las políticas de ocupación de Israel. El fracaso de las Naciones Unidas a la hora de aplicar sus resoluciones sobre la solución del conflicto árabe-israelí ha alentado a Israel a continuar con su conducta agresiva y sus violaciones de las resoluciones internacionales negándose a retirarse del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes. Israel ha iniciado actos de agresión contra los territorios de la República Árabe Siria, de los cuales el más reciente tuvo lugar el 13 de abril.

Israel continúa perpetrando crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en el Golán sirio ocupado, entre otras cosas mediante la confiscación de tierras y propiedades, la expansión de los asentamientos, el saqueo de la riqueza, los intentos de falsificar la historia del Golán, el robo de sus monumentos, la colocación de minas y la privación de los decididos ciudadanos sirios de sus derechos, incluido el derecho a tener la identidad de su patria y a comunicarse con sus padres en su país de origen, Siria.

Además, Israel, la Potencia ocupante, sigue ejerciendo sus políticas de opresión, discriminación racial, detención arbitraria y terrorismo contra los ciudadanos sirios. Lleva a cabo juicios falsos y dicta largas penas de prisión, como en el caso del Mandela sirio — el preso Sidqi Sleiman Al-Makt— que fue detenido arbitrariamente por exponer la cooperación de Israel con el grupo terrorista Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas en la zona de separación de las fuerzas en el Golán sirio. Fue condenado a 14 años de prisión, cuando ya ha pasado 27 años encarcelado en las prisiones de la ocupación. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que se esfuerce por liberar a Sidqi Sleiman Al-Makt y al joven preso Amal Fawzi Abou Saleh, así como a los que están bajo arresto domiciliario.

Mi Gobierno desea subrayar que el Golán árabe sirio ocupado es parte integral de los territorios de la República Árabe Siria. La recuperación del Golán de la ocupación israelí por cualquier medio, en virtud del derecho internacional, sigue siendo una prioridad en la política nacional de Siria. Se trata de nuestro derecho eterno y no lo pondremos en juego ni renunciaremos a él.

Por último, quiero decir que la República Árabe Siria se mantiene firme en su posición de principios en apoyo del derecho a la libre determinación del pueblo palestino, así como el establecimiento de su Estado independiente con Jerusalén Oriental como su capital, y el derecho al regreso de los refugiados, de conformidad con la resolución 194 (III) de 1948. Reiteramos nuestro llamamiento a incorporar al Estado de Palestina como Estado Miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Abdelaziz (*habla en árabe*): El debate de hoy tiene lugar en unas circunstancias regionales e internacionales sumamente complejas, habida cuenta de la incertidumbre que existe sobre el futuro de varias cuestiones fundamentales en la región del Oriente Medio y las diversas innovaciones y acontecimientos que tienen lugar en muchos países de la región, así como el caso omiso que hacen ciertas grandes Potencias de la legitimidad internacional multilateral, que representa el enfoque de las Naciones Unidas para abordar las cuestiones en el Oriente Medio, en particular la ocupación israelí de territorios árabes en Palestina, Siria y el Líbano.

En ese contexto, la Liga de los Estados Árabes ha intensificado sus actividades al más alto nivel a fin de invertir esas posiciones ilegales. En la 29ª reunión en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en marzo de 2018 en Dhahran (Arabia Saudita) —la llamada cumbre de Jerusalén— así como en la 30ª reunión en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en Túnez en marzo de 2019 —la llamada cumbre de la determinación y la solidaridad— se aprobaron una serie de resoluciones y declaraciones. Han puesto de relieve la determinación de los Estados Árabes de que se haga efectiva a la legitimidad internacional de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas

y la serie de resoluciones y declaraciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre numerosas cuestiones. Esas cuestiones han sido objeto de feroces ataques a través de decisiones unilaterales que violan de manera flagrante las normas de legitimidad internacional y las numerosas reglas para la acción multilateral a través de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

En las dos cumbres, la Liga de los Estados Árabes subrayó su determinación de seguir aplicando los principios fundamentales adoptados en Madrid y en Oslo, al igual que la Iniciativa de Paz Árabe, el principio de territorio por paz y la solución de dos Estados como la base para el establecimiento de un Estado de Palestina con Jerusalén Oriental como su capital. También recalcamos en las cumbres que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) seguirá siendo el único representante legítimo del pueblo palestino, bajo la dirección del Presidente Mahmoud Abbas, y que los importantes principios del proceso de paz, junto con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, constituyen una base sólida para el logro del arreglo deseado de la cuestión palestina a través de negociaciones directas entre las dos partes sobre los cinco temas del estatuto final, que fueron acordados en marcos internacionales multilaterales dirigidos por el Cuarteto del Oriente Medio.

Al mismo tiempo, reiteramos en ambas cumbres de la Liga de los Estados Árabes nuestra oposición total y nuestra condena con respecto a la decisión unilateral del Gobierno de los Estados Unidos de reconocer a Jerusalén como la capital del Estado de Israel. También rechazamos sus decisiones de poner fin a su financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, de apoyar la suspensión de Israel de las transferencias indispensables para la Autoridad Palestina y el cierre de la oficina de la OLP en Washington D.C. También condenamos los intentos de los Estados Unidos por privar a los palestinos de sus derechos inalienables, en particular su derecho a la libre determinación, el derecho de retorno y de indemnización de los refugiados palestinos y la solución justa de su causa de conformidad con la resolución 194 (III) de 1948 de la Asamblea General. Igualmente, rechazamos la intención de los Estados Unidos de apoyar la anexión israelí de los asentamientos ilegales establecidos en los territorios palestinos ocupados, en violación flagrante de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 497 (1981) y 2334 (2016).

Más importante aún, en las cumbres de la Liga de los Estados Árabes afirmamos de manera unánime nuestro rechazo de todo acuerdo o iniciativa de paz que no esté de conformidad con el mandato internacional para el proceso de paz del Oriente Medio. Rechazamos el uso de toda presión política o financiera sobre el pueblo palestino y su dirigencia con el propósito de imponer soluciones injustas a la cuestión palestina que sean incompatibles con los mandatos internacionales del proceso de paz. Además, reiteramos nuestro apoyo y avalamos el plan de paz presentado al Consejo por el Presidente del Estado de Palestina Mahmoud Abbas el 20 de febrero de 2018 en un intento por contrarrestar el evidente sesgo de los Estados Unidos a favor de Israel (véase S/PV.8183). El plan se basa en el fortalecimiento de los marcos multilaterales internacionales a través del Consejo de Seguridad, y aún no ha recibido la debida atención del Consejo.

En la cumbre más reciente celebrada por la Liga de los Estados Árabes en Túnez también afirmamos nuestro rechazo y condena de la decisión de los Estados Unidos de América de reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán sirio árabe ocupado. Consideramos que esa decisión es nula y carente de validez y estimamos que constituye una violación grave de la Carta de las Naciones Unidas, así como de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 497 (1981). Reiteramos el apoyo total de la Liga de los Estados Árabes al derecho de la República Árabe Siria de restaurar su soberanía sobre el Golán ocupado, al igual que el derecho del Líbano a restaurar su soberanía sobre las granjas libanesas de Shebaa, las colinas de Kfar Shuba y la parte norte de la localidad de Al-Ghajar.

Se ha otorgado a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros el mandato de utilizar todos los medios políticos, diplomáticos y jurídicos necesarios para seguir enfrentándose a las decisiones de los Estados Unidos y de intensificar la comunicación bilateral y multilateral con la comunidad internacional, incluida la posibilidad de presentar un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad y de solicitar una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia en la que se declare que la posición de los Estados Unidos es ilegítima, nula e irrita. El Grupo de los Estados Árabes en Nueva York prosigue con sus consultas con miras a llevar a cabo esos esfuerzos en coordinación con muchos Estados y organizaciones internacionales y regionales, y prosiguen igualmente los esfuerzos de aquellos que han expresado su rechazo de las decisiones de los Estados Unidos conforme a su compromiso con las posiciones internacionalmente establecidas, lo cual es valorado sobremanera por parte de la Liga de los Estados Árabes.

Tras remitirme a las resoluciones y declaraciones de las últimas dos cumbres de la Liga de los Estados Árabes, no puedo menos que concluir manifestando en primer lugar que lamentamos en nombre de la Liga Árabe el cambio que se ha producido cuando, en lugar de abordar la cuestión del Oriente Medio en el marco formal multilateral e internacional de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, se ha transferido a partes externas a las Naciones Unidas. Vemos ahora que hay filtraciones, conjeturas, artículos y declaraciones emitidas a través de las plataformas de las redes sociales. Ha habido incluso algunas declaraciones de prensa en las que se pone en duda la seriedad y eficacia de la propuesta árabe contenida en la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

Se están pasando por alto las exigencias árabes. Estas constituyen la base del proceso de paz y sus objetivos, incluidos el arreglo de las cinco cuestiones sobre el estatuto definitivo a través de negociaciones directas entre el Estado de Israel y el Estado de Palestina bajo una supervisión internacional neutral y transparente. Instamos ahora más que nunca al Consejo de Seguridad a que recupere la iniciativa para abordar la importante cuestión del Oriente Medio y reafirme los cimientos de la legitimidad internacional en los marcos multilaterales internacionales a fin de reforzar el papel de la diplomacia para la paz y realzar el papel de las Naciones Unidas. La Liga de los Estados Árabes seguirá apoyando a la comunidad internacional representada por el Consejo hasta que logremos nuestro objetivo definitivo de una paz justa, general y duradera en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Namibia.

Sr. Gertze (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ahora que su presidencia del Consejo llega a su término, quisiera encomiarlo por la manera en que ha dirigido las labores del Consejo este mes. También le damos las gracias por haber organizado este importante debate y por el minuto de silencio que declaró al inicio de este debate dedicado a las víctimas del terrorismo y de los recientes atentados terroristas. Además, quiero dar las gracias a los ponentes por sus exposiciones informativas tan amplias y detalladas.

Desde el debate público anterior sobre el Oriente Medio (véase S/PV.8449), se han recibido unos anuncios nuevos y más devastadores para el conflicto israelo-palestino. La solución de dos Estados está cada vez más a la deriva y enfrenta nuevos obstáculos. Por esa razón, creo que es importante ante todo destacar los acontecimientos positivos que han ocurrido desde la última vez que intervine ante el Consejo.

Namibia saluda la formación de un nuevo Gobierno palestino, encabezado por el Primer Ministro Mohammad Shtayyeh. Esperamos que la formación de ese Gobierno estimule el avance de la reconciliación intrapalestina. Nos complacen asimismo los hechos positivos en la asistencia y prestación de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza. La creación de 4.200 empleos, con la expectativa de crear otros 15.000 próximamente a través de la aplicación del programa de efectivo por trabajo, resulta alentador para Gaza y su desarrollo económico, que sigue siendo limitado debido al bloqueo impuesto por los israelíes.

Esos últimos acontecimientos desafortunadamente representan las pocas medidas beneficiosas adoptadas en los últimos tres meses. A la vez que continúan las manifestaciones a lo largo del perímetro de la valla en Gaza, el 28 de febrero la comisión internacional independiente de determinación de los hechos relacionados con las manifestaciones en el territorio palestino ocupado publicó su informe y presentó sus conclusiones al Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/40/74). La comisión investigó todas las 189 bajas e hizo seguimiento a los más de 300 heridos causados por las fuerzas de seguridad israelíes a lo largo de la valla de la frontera entre el 30 de marzo de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, y consideró que había motivos razonables para creer que, en todos los casos salvo dos, “el uso de munición real contra los manifestantes por parte de las fuerzas de seguridad israelíes fue ilegal” (A/HRC/40/74, párr. 94). Pedimos a todas las partes que cumplan las recomendaciones formuladas por la comisión, en especial con respecto a la necesidad de que Israel se abstenga de utilizar una fuerza letal contra los civiles.

La violencia relacionada con los colonos también aumentó durante el período que abarca el informe. Como resultado de la decisión adoptada por el Gobierno israelí de no renovar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, eliminando así un elemento esencial de protección para la población local, se produjo un mayor número de incidentes violentos en la zona H2 de Hebrón. Nos hacemos eco de las palabras del Secretario General con la esperanza de que todas las partes puedan llegar a un acuerdo para preservar la valiosa contribución de larga data que ha hecho la Presencia Internacional Temporal a la prevención de conflictos y a la protección de los palestinos en Hebrón.

Como se señala en el más reciente informe del Secretario General (S/2019/251) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), Israel sigue ampliando sus actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. La demolición e incautación

de las estructuras de propiedad palestina también continúan sin cesar. El 7 de abril, el Primer Ministro Netanyahu prometió anexar asentamientos en la Ribera Occidental ocupada. Si procede a hacerlo, ello representaría no solo la mayor amenaza para la viabilidad de la solución biestatal, sino también la más grave.

Tras la decisión del Presidente Trump en diciembre de 2017 de reconocer a Jerusalén como la capital de Israel, hace un mes firmó una orden por la que reconoce la soberanía israelí sobre el Golán sirio ocupado. Namibia desea recordar que esta medida es contraria a la resolución 242 (1967) y a la resolución 497 (1981), en la que se señala que la imposición de las leyes, la jurisdicción y la administración israelíes en las Alturas del Golán es nula y sin valor y no tiene efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional, y se exige a Israel revocar su decisión de inmediato. Instamos al Consejo de Seguridad a que condene esa decisión.

El Consejo se reúne mensualmente para examinar la situación sobre el terreno y recibir información actualizada al respecto del Coordinador Especial. Los Estados que no son miembros del Consejo pueden hacer uso de la palabra sobre esta cuestión trimestralmente. Llevo poco más de dos años en el cargo de Representante Permanente de la República de Namibia. Durante mi estancia aquí, como han hecho muchos otros Embajadores, siempre repito las mismas palabras ante el Consejo, a saber, que la ampliación de los asentamientos es ilegal en virtud del derecho internacional y representa una amenaza para la solución biestatal; que la solución biestatal sigue siendo la única solución viable y realista para este conflicto; y que es urgente que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones. Hoy reitero, una vez más, todas estas palabras ante el Consejo.

Sin embargo, las palabras no son, simplemente, suficientes. Se necesita con urgencia que todas las partes tengan una voluntad y un deseo político fuertes. El Consejo de Seguridad también debe desempeñar su papel vital y la comunidad internacional en general debe redoblar sus esfuerzos colectivos a fin de trabajar con mayor diligencia y determinación para poner fin a este conflicto. Esto nos permitirá lograr una paz justa, duradera y amplia entre israelíes y palestinos, con el establecimiento de dos Estados, que garanticen el derecho a la libre determinación, la libertad y la independencia de los palestinos en su Estado de Palestina soberano e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente: (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Permítaseme también comenzar dando las gracias a la Presidencia alemana por haber convocado este debate abierto.

Los debates sobre este tema del programa nos dejan invariablemente con una creciente sensación de desesperación ante el deterioro de la situación en la región. La escalada de la violencia, el empeoramiento de las crisis humanitarias y el sufrimiento humano incalculable han socavado gravemente la visión largamente acariciada de un Oriente Medio pacífico. En Libia, las rivalidades regionales y la injerencia externa han puesto en peligro el proceso de paz patrocinado por las Naciones Unidas, lo que ha precipitado al país en otro prolongado conflicto y ha magnificado la amenaza de una grave crisis humanitaria. Los esfuerzos internacionales para encontrar una solución política en Siria y aliviar la situación humanitaria en ese país aún no han logrado el objetivo deseado. La crisis política en el Yemen también plantea un desafío humanitario sin precedentes. Millones de personas siguen al borde de la hambruna.

Esta situación se ha visto agravada por la aparición de una tendencia peligrosa, a saber, la erosión sistemática de las normas establecidas del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, lo que está empeorando una situación regional ya de por sí frágil. Los procesos políticos inclusivos basados en el respeto del derecho internacional están siendo abandonados para favorecer las soluciones militares, lo que está generando más inestabilidad y caos en la región. Los intereses contrapuestos de las potencias externas acentúan aún más las divisiones regionales.

Otra manifestación sombría de esta tendencia se hace evidente en los intentos de erosionar el consenso internacional de larga data sobre el estatuto de Jerusalén, así como la decisión unilateral de reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán sirio. Estas medidas han asestado un duro golpe al estado de derecho y a las normas internacionales, además de frustrar los esfuerzos de la comunidad internacional por encontrar una solución pacífica y a largo plazo al conflicto en el Oriente Medio.

La preocupación por la difícil situación de los palestinos ha resonado en este Salón durante más de siete decenios. Lamentablemente, el sufrimiento del pueblo de Palestina continúa hasta el día de hoy, sin esperanza de que disminuirá. La demolición de viviendas palestinas continúa en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, mientras se amplían los asentamientos ilegales de Israel en flagrante desprecio del derecho internacional y de numerosas resoluciones del Consejo

de Seguridad. El control y las restricciones israelíes al acceso a los lugares sagrados musulmanes y cristianos han exacerbado aún más las tensiones. En medio de estos inquietantes acontecimientos, se cierne ahora sobre nosotros la amenaza de la anexión de la Ribera Occidental.

En la asediada Franja de Gaza, las vidas de los civiles, en particular las de los niños y los jóvenes, siguen estando amenazadas en medio de otro ciclo de violencia cada vez más intenso que amenaza con provocar una mayor intensificación del conflicto. Estas violaciones de la voluntad colectiva de la comunidad internacional nos alejan aún más del objetivo de una solución biestatal, que sustenta la visión de un Oriente Medio pacífico.

El Secretario General ha reiterado a menudo que no existe un plan B. Un Estado de Palestina viable, independiente y contiguo, que se establezca con base en los parámetros acordados internacionalmente, dentro de las fronteras existentes en 1967 y con Al-Quds Al-Sharif como su capital, sigue siendo la única garantía sostenible de una paz duradera en la región. En el frente humanitario, la movilización de recursos para garantizar la financiación sostenible del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sigue siendo fundamental para más de 5 millones de refugiados palestinos.

La cuestión palestina, junto con la cuestión de Cachemira, sigue estando en el programa de las Naciones Unidas y lo ha estado desde su creación. De hecho, es lamentable que la comunidad internacional y las Naciones Unidas no hayan sido capaces de encontrar soluciones justas y duraderas a estas controversias. Como resultado, los pueblos de los territorios ocupados en Palestina y en Cachemira han soportado una represión prolongada y la negación de su derecho legítimo a la libre determinación.

La falta de progresos en la cuestión palestina no solo ha frustrado las esperanzas y aspiraciones de generaciones de palestinos, sino que también ha dado lugar a un estado interminable de hostilidad y discordia en la región. La erosión continuada del derecho internacional y de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas socava gravemente la credibilidad del Consejo y pone aún más de relieve su incapacidad para resolver controversias de larga data. No es posible lograr una paz duradera en el Oriente Medio u otros lugares si no se respetan plenamente los principios del derecho internacional y se hacen valer los principios fundamentales de la Carta, que sigue siendo nuestro único instrumento de esperanza contra la injusticia y la opresión.

Para concluir, deseamos hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que defienda estos principios y desempeñe el papel que le corresponde en la consecución del objetivo común de un Oriente Medio pacífico.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Sr. Niang (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo felicitar a Alemania y a Francia por su Presidencia conjunta del Consejo de Seguridad.

En enero, instamos al Consejo de Seguridad a que adoptara medidas y avanzara en el camino hacia el logro de la solución biestatal y la plena realización de los derechos inalienables del pueblo palestino (véase S/PV.8449). Este llamamiento se ha convertido ahora en una cuestión de máxima urgencia cuando enfrentamos la intención expresa de Israel de hacer irreversible la ocupación y de anexionar partes del territorio de la Ribera Occidental.

La extensión de las leyes y la soberanía de Israel sobre los asentamientos en la Ribera Occidental es una violación flagrante del derecho internacional y, de llevarse a cabo, frustraría las posibilidades de alcanzar una solución pacífica. La comunidad internacional debe condenar esas declaraciones y adoptar medidas urgentes de conformidad con el derecho internacional y con las resoluciones pertinentes, así como con las responsabilidades largamente incumplidas de la comunidad internacional con respecto a la cuestión de Palestina. Si no se cuestionan estas tendencias preocupantes, se contribuirá al afianzamiento de la ocupación, lo que erosionará el compromiso con una solución de dos Estados, en virtud de la cual Israel y Palestina vivan uno al lado del otro en paz y seguridad dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con un Estado de Palestina soberano e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Comité se sintió alentado al constatar, durante sus diversas actividades y, más recientemente, en sus reuniones con funcionarios y parlamentarios belgas y de la Unión Europea durante la visita de la delegación del Comité a Bruselas en marzo, que una solución basada en estos parámetros de larga data sigue gozando del apoyo abrumador de la comunidad internacional.

Recientemente se han adoptado medidas para socavar la solución permanente del conflicto desmantelando unilateralmente los elementos constitutivos acordados para las cuestiones relativas al estatuto definitivo, como la construcción de asentamientos, el derecho al retorno

de los refugiados palestinos y el estatuto de Jerusalén, entre otros. Además, la Potencia ocupante, incluso en Gaza, también está desacatando la obligación que tiene en virtud del derecho internacional humanitario de proteger a la población palestina. Lamentablemente, el 29 de enero no se prorrogó el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón y los observadores internacionales abandonaron la ciudad, con lo que se eliminó un elemento esencial de protección para la población local.

La planificación y construcción de asentamientos y la demolición y confiscación de propiedades palestinas, incluso en Jerusalén Oriental, acompañadas de actos de violencia perpetrados cada vez con más frecuencia por los colonos, continúan sin cesar y son ilegales y van en contra de la resolución 2334 (2016), entre otras. Como señaló el Secretario General en su último informe escrito de 20 de marzo (S/2019/251), el adelanto, la aprobación o la licitación de más de 3.000 unidades en la Ribera Occidental ocupada constituye el mayor lote desde mayo de 2018. La Comisión acoge con beneplácito los informes escritos del Secretario General sobre la aplicación de la resolución y espera con interés los futuros informes en este formato.

En el párrafo 5 de la resolución 2334 (2016) se insta a los Estados Miembros a que apliquen el principio de la diferenciación en todas sus relaciones pertinentes entre el territorio del Estado de Israel y el territorio palestino ocupado. Lamentablemente, algunas empresas privadas siguen haciendo caso omiso de esas disposiciones. Huelga decir que los terceros Estados deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional. Solo respetando el derecho internacional podremos garantizar la rendición de cuentas y poner fin a 52 años de ocupación ilegal.

El Comité acoge con satisfacción el informe final de la Comisión Internacional de Investigación Independiente establecida por el Consejo de Derechos Humanos para investigar las manifestaciones celebradas entre el 30 de marzo y el 31 de diciembre de 2018 (A/HRC/40/74), a fin de identificar a los responsables de las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Instamos a los Estados Miembros a que apliquen las recomendaciones de la Comisión, promuevan el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos y garanticen el respeto del derecho internacional humanitario en el territorio palestino ocupado, incluida la investigación de posibles crímenes de guerra y, si procede, el enjuiciamiento de los presuntos autores de crímenes internacionales.

Por otra parte, la situación en Gaza sigue siendo inestable y continúan las manifestaciones en la valla con Israel. El 30 de marzo, primer aniversario de la Gran Marcha del Regreso, se reunieron 50.000 manifestantes. Solo en ese día murieron cuatro palestinos y 207 resultaron heridos. Una economía rehén y dependiente de Israel, la reversión del desarrollo y los altos niveles de desempleo de la juventud frustrada, especialmente en Gaza, donde se avecina una catástrofe ambiental, solo pueden conducir al desastre. El Comité reitera su llamamiento a Israel para que ponga fin al bloqueo ilegal de 12 años que está generando condiciones humanitarias extremas en la Franja.

Entre tanto, el Comité reitera su llamamiento para que se siga financiando al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a fin de que pueda seguir prestando de manera fiable y previsible servicios cruciales en materia de salud, educación, protección y servicios sociales hasta el momento en que se aborde el derecho al regreso de los refugiados palestinos en las negociaciones finales.

Con respecto al recién formado Gobierno del Estado de Palestina, el Comité espera que constituya un paso hacia la reconciliación entre todos los agentes políticos a fin de salvaguardar los intereses del pueblo palestino y de promover la realización de sus aspiraciones nacionales legítimas.

Para concluir, el Comité desea instar a todos los miembros del Consejo y a todos los defensores de los derechos del pueblo palestino —que también están representados en esta mesa— a que adopten iniciativas audaces y avancen en pos de la creación de un Estado palestino soberano e independiente, basado en su contigüidad territorial, lo cual constituye la única fórmula para una solución pacífica, estable y justa para el pueblo palestino.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Atlassi (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por haber tenido la iniciativa de examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. También quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos, Sra. Rosemary DiCarlo, por su valiosa exposición informativa, así como a la Sra. Nada Majdalani y al Sr. Gidon Bromberg por sus exposiciones informativas.

Las políticas adoptadas por las autoridades de ocupación israelíes en contra del pueblo palestino, entre

las que se incluyen la judaización, la construcción de asentamientos y la opresión, son un insulto más que se suma al daño infligido en la Palestina ocupada. Ello no solo agrava la situación en ese lugar, sino que esas políticas también están provocando amargura y obstaculizando cualquier avance hacia el inicio de un proceso de paz que se ha visto obstruido durante años al socavarse la posibilidad de una solución de dos Estados.

El uso de la fuerza contra civiles indefensos y la continuación de las actividades de asentamiento en violación de las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular de la resolución 2334 (2016), entre otras, jamás podrán conducir a la paz ni al inicio de un proceso político. Por el contrario, esas acciones solo sirven para provocar a los palestinos y a la comunidad internacional. La ausencia de condiciones de vida dignas no contribuye al fomento de la confianza ni proporciona el marco adecuado para el inicio del proceso de paz con vistas a lograr una solución de dos Estados dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967.

Jerusalén reviste una relevancia especial no solo para los habitantes de Jerusalén, sino para todos los que creen en las tres religiones abrahámicas, como la primera Qibla y el tercero de los santuarios sagrados, hecho que le confiere un estatuto jurídico especial que no puede alterarse de ninguna manera, en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Su Majestad el Rey Mohammed VI, que ocupa la Presidencia del Comité Al-Quds, siempre ha prestado una cuidadosa atención a la ciudad de Jerusalén y siempre ha afirmado su posición histórica, jurídica y política. Por consiguiente, hace un llamamiento a las Naciones Unidas, especialmente a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, para que asuman su plena responsabilidad con miras a evitar cualquier modificación de ese estatuto o cualquier intento de impedir los esfuerzos internacionales en favor de la solución del conflicto palestino-israelí.

Su Majestad ha instado en más de una ocasión a que no se realice ningún intento de socavar el estatuto de Jerusalén, ya que esta es una de las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Habida cuenta de esta convicción arraigada de los fieles de las tres religiones abrahámicas respecto del estatuto de Jerusalén, el 30 de marzo el Presidente del Comité Al-Quds, el Rey Mohammed VI, junto con el Jefe de la Iglesia Católica, el Papa Francisco, firmaron en Rabat un llamamiento en favor de Jerusalén. Constituye un aval de Su Majestad y del Papa a Jerusalén y a su inviolabilidad, en el que se hace hincapié en los aspectos espirituales de Jerusalén como ciudad de paz. Ese documento singular tiene por objeto preservar el estatuto de Jerusalén y su carácter especial como ciudad de múltiples religiones, incluida su dimensión espiritual y su identidad particular.

En la declaración formulada al final de la visita histórica que Su Majestad el Rey Abdullah II del Reino Hachemita de Jordania realizó a Marruecos por invitación de Su Majestad el Rey Mohammed VI, se afirmaba que, habida cuenta de la ingente importancia que otorgaban a la cuestión de Palestina, renovaban su pleno apoyo al pueblo palestino. El objetivo es restablecer todos sus derechos legítimos y permitirles que establezcan su Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de la solución biestatal. Su Majestad rechaza todas las medidas unilaterales adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, para cambiar la condición jurídica, histórica o demográfica, así como el carácter espiritual de Jerusalén Oriental, sobre todo los santuarios islámicos y cristianos.

En cuanto al Golán sirio, tanto Su Majestad el Rey de Jordania como el Rey Mohammed VI afirmaron que, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional, el Golán sirio es un territorio ocupado y que la decisión de Israel de anexarlo no es legítima, no tiene validez y viola esas resoluciones, sobre toda las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Del mismo modo, el Rey Mohammed VI ha enviado un equipo de arquitectos y artesanos para preservar los aspectos históricos y culturales de la mezquita Al-Aqsa, en coordinación con Jordania.

Para concluir, la posición de Marruecos en relación con este conflicto sigue basándose firmemente en la Iniciativa de Paz Árabe y en todos los principios y mandatos que tienen por objetivo alcanzar la paz. Pedimos que se establezca un Estado de Palestina independiente con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, que viva al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

Monseñor Grysa (*habla en inglés*): La Santa Sede desea dar las gracias a la Presidencia alemana por haber celebrado el debate público de hoy para examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

En sus exposiciones informativas ante el Consejo, el Coordinador Especial para el Proceso de paz del

Oriente Medio, Nickolay Mladenov, a menudo describe un panorama sombrío de la situación, en el que se agudizan las tensiones y puede estallar en cualquier momento la violencia entre comunidades. En Gaza, una situación humanitaria desastrosa intensifica la desesperación entre la población palestina, a veces manipulada por grupos extremistas que recurren a la violencia, mientras que aumenta el temor por la seguridad israelí. Demasiados civiles inocentes de ambas partes han pagado el precio del uso indiscriminado de la violencia y la fuerza.

Sin embargo, la formación de un nuevo Gobierno de Palestina ofrece un rayo de esperanza en medio de las sombras de la desesperación que durante demasiado tiempo han caracterizado el conflicto israelo-palestino. De hecho, la unidad es esencial para lograr una Palestina estable desde el punto de vista político y viable desde el punto de vista económico. A ese respecto, la Santa Sede encomia los incansables esfuerzos de los países vecinos por entablar conversaciones con las diversas facciones palestinas y facilitar el diálogo entre ellas. Esos esfuerzos siguen siendo importantes en cuanto al respeto de los derechos inalienables y el cumplimiento de las aspiraciones legítimas del pueblo palestino, así como la consecución de una paz y una seguridad duraderas para Israel.

Por supuesto, siguen existiendo verdaderos desafíos. Con el decursar del tiempo, la fragmentación cada vez mayor del territorio palestino solo hará que la solución biestatal sea más difícil de alcanzar. Sin embargo, dificultad no significa imposibilidad. Por lo tanto, incumbe a las propias partes, a los agentes regionales y al resto de la comunidad internacional hacer todo lo posible y utilizar toda su persuasión política y diplomática para evitar que esta dificultad se convierta en imposibilidad. Para que la solución biestatal se haga realidad, es necesario romper el ciclo de violencia y ambas partes deben estar decididas a evitar la adopción de medidas unilaterales que socavarían la solución biestatal, como tantas veces oímos repetir en este Salón.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que está asistiendo a un aumento de la demanda de sus servicios, sigue desempeñando un papel esencial, no solo para la prestación de los servicios básicos a los refugiados palestinos, sino también como componente fundamental para el desarrollo y la seguridad regionales más amplios. La Santa Sede encomia a los países que han aumentado sus donaciones para que el Organismo pueda llevar a cabo su labor de velar por que la población de refugiados, en particular los niños en los campamentos de refugiados, puedan vivir con dignidad.

Las maniobras para cambiar la identidad de Jerusalén y su *statu quo* no solo afectan a las ya frágiles poblaciones que viven allí, sino también tienen efectos posiblemente nocivos en la paz y la estabilidad en la región. Como mencionó el representante de Marruecos, el Papa Francisco y Su Majestad el Rey Mohammed VI, en su reciente visita al país, hicieron un llamamiento conjunto sobre la importancia de preservar la Ciudad Santa de Jerusalén como patrimonio común de la humanidad y, en particular, de los seguidores de las tres religiones monoteístas, como lugar de encuentro y como símbolo de coexistencia pacífica, donde se puedan cultivar el respeto mutuo y el diálogo. Expresaron su esperanza de que se garantice la plena libertad de acceso a los seguidores de las tres religiones monoteístas y su derecho al culto, para que en Jerusalén/Al-Quds Al Sharif puedan elevar sus oraciones a Dios, el Creador de todos, por un futuro de paz y fraternidad en la Tierra.

Deseo concluir con un pasaje del mensaje de Pascua del Papa Francisco para el Oriente Medio:

> "Que la luz de la Pascua ilumine a todos los gobernantes y a los pueblos del Oriente Medio, empezando por los israelíes y palestinos, y los aliente a aliviar tanto sufrimiento y a buscar un futuro de paz y estabilidad".

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Bougacha (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame expresar el agradecimiento de mi país por dirigir el Consejo durante el mes de abril. Asimismo, damos las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos, Sra. Rosemary DiCarlo, por su valiosa exposición informativa. También rendimos homenaje a la sociedad civil por el papel que desempeña para promover una solución justa al conflicto en el Oriente Medio.

Esta sesión se celebra en el marco del deterioro de una situación tensa debido a la actual ocupación israelí y la violación de las resoluciones internacionales, al establecerse una política *de facto* mediante sus actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental —provocaciones, agresiones y violaciones de todos los derechos, santuarios, territorios y capacidades nacionales de los palestinos— además de su asfixiante asedio económico de la Franja de Gaza.

Túnez reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional para que asuman todas sus responsabilidades y adopten medidas urgentes para presionar a la Potencia ocupante a fin de que

cumpla con las resoluciones de legitimidad internacional, como la resolución 2334 (2016) para poner fin a los asentamientos y a la ocupación. Ello es fundamental para avanzar un poco a fin de lograr una solución al conflicto israelo-palestino, de conformidad con el derecho internacional, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de la solución biestatal. Ello garantizaría el establecimiento de un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967 con Jerusalén Oriental, como su capital, que coadyuve a una solución general a la cuestión palestina y ayude a lograr la estabilidad y la paz en el Oriente Medio.

En la declaración final de la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, celebrada el 31 de marzo en Túnez, los dirigentes árabes afirmaron el estatuto fundamental de la cuestión palestina y se comprometieron a hacer todo lo posible por reiniciar negociaciones serias de conformidad con determinado plazo. También afirmaron que la paz, la seguridad y la estabilidad solo podrán lograrse cuando se basen en una solución justa y general a la cuestión palestina y el conflicto árabe-israelí en su conjunto. Los dirigentes árabes reiteraron su condena de todas las medidas y pasos unilaterales de la Potencia ocupante para cambiar la postura histórica y jurídica de Jerusalén Oriental.

Además, los dirigentes árabes exhortaron a los países del mundo a que no reconozcan a Jerusalén como capital de Israel ni trasladen allí sus embajadas, y a que cumplan las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980). Reiteraron su rechazo y condena de la llamada ley del Estado nación judío como consagración de las prácticas raciales y denegación de los derechos del pueblo palestino, en particular su derecho a la libre determinación.

Los dirigentes árabes exhortaron a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad a que asumieran sus responsabilidades y proporcionaran la protección necesaria al pueblo palestino. También renovaron su compromiso de contribuir financieramente al presupuesto del Estado de Palestina a fin de que este pueda hacer frente a sus dificultades económicas y financieras, sobre todo a causa de las medidas arbitrarias de las autoridades de ocupación. Los dirigentes árabes también pidieron a la comunidad internacional que siguiera apoyando al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a fin de que pudiera prestar los servicios básicos a los refugiados palestinos.

Túnez expresa su apoyo a todo esfuerzo serio encaminado a reactivar el proceso de paz y reanudar las negociaciones entre palestinos e israelíes sobre la base de un mandato internacional convenido, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. Se haría de conformidad con un calendario específico durante el cual se debe llegar a un acuerdo sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo con garantías internacionales, incluida la cuestión de Jerusalén. Reafirmamos que cualquier esfuerzo o iniciativa para solucionar el conflicto que no tenga en cuenta los criterios antes mencionados y la solución biestatal están condenados al fracaso y no llevarán a avances.

Túnez hace hincapié una vez más en la ilegalidad de reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán sirio ocupado, dado que constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones de legitimidad internacional, incluida la resolución 497 (1981). La delegación de mi país hace hincapié, de conformidad con la declaración de la cumbre de la Liga de los Estados Árabes en Túnez, en que legitimar la ocupación es un argumento que ha sido plenamente rechazado. La posición más reciente de los Estados Unidos sobre el Golán no altera la condición jurídica del Golán sirio como territorio sirio ocupado por Israel en 1967. Esa postura no tiene efecto jurídico alguno y no genera ningún compromiso ni crea ningún derecho.

Para concluir, mi delegación se suma al consenso internacional en cuanto a la necesidad de que la comunidad internacional, en especial el Consejo de Seguridad, adopte medidas urgentes para lograr un cambio real en la forma de abordar la cuestión palestina y brindar una oportunidad seria y creíble para alcanzar una solución pacífica, justa y amplia, de conformidad con la visión de los dos Estados. Eso permitirá lograr la paz, la seguridad y la estabilidad para todos los pueblos de la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Iraq.

Sr. Marzooq (Iraq) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su exposición informativa.

Mi país apoya plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr la paz y condena en los términos más enérgicos todos los ataques terroristas, incluidos los recientes ataques perpetrados en Nueva Zelandia, Sri Lanka, Burkina Faso y los Estados Unidos de América. En ese sentido, expresamos nuestras más sentidas condolencias a las familias de las víctimas.

Saludamos al pueblo palestino por su firmeza y determinación a la hora de soportar las graves crisis

económica, humanitaria y política a las que se enfrenta. Respaldamos plenamente la política de la Autoridad Palestina y la felicitamos por haber formado un nuevo Gobierno.

Desde el anuncio de la creación de un plan para la paz en el Oriente Medio, o el llamado acuerdo del siglo, la Potencia ocupante ha perpetrado una larga lista de violaciones flagrantes con miras a cambiar la situación jurídica y demográfica de los territorios ocupados. Sigue construyendo asentamientos ilegales y ha puesto fin a la presencia internacional temporal en Hebrón, al tiempo que mantiene congelados parte de los ingresos fiscales palestinos y adopta otras decisiones ilegales que son nulas y sin valor, suponen una violación de las resoluciones internacionales y pueden tener graves consecuencias en la región.

Como Estados amantes de la paz dispuestos a agilizar el acuerdo del siglo, debemos trabajar de consuno para fortalecer el frente internacional contra todas las decisiones unilaterales que perpetúen la ocupación y bloquear la inmunidad concedida a Israel, obligándolo a respetar y aplicar las resoluciones y los acuerdos internacionales.

El Iraq no reconoce ninguna solución que viole de manera clara y explícita las resoluciones de legitimidad internacional y el derecho internacional, ni la reconoce como parte del proceso de paz. Reiteramos nuestro rechazo de todas las violaciones cometidas por Israel, la Potencia ocupante, contra los lugares sagrados musulmanes y cristianos, sobre todo los intentos de cambiar la condición histórica y jurídica de la mezquita sagrada Al-Aqsa con divisiones temporales y espaciales. El Iraq encomia el llamamiento de Al-Quds, lanzado por el Rey Mohammed VI de Marruecos y el Papa Francisco, en el que se hace hincapié en que Al-Quds Al-Sharif es un símbolo de la coexistencia y el respeto común del patrimonio de la humanidad. Jerusalén une y no divide. Por lo tanto, debemos trabajar para garantizar que Al-Quds continúe siendo un símbolo de paz.

El Iraq deplora la declaración de los Estados Unidos relativa a la soberanía israelí sobre el Golán sirio ocupado. Insistimos en que Siria tiene derecho a recuperar plenamente el Golán sirio ocupado, de conformidad con las resoluciones de legitimidad internacional. Rechazamos cualquier decisión que consolide la ocupación israelí del Golán árabe sirio o de cualquier otro territorio árabe ocupado.

Para concluir, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que cumpla sus compromisos y adopte las medidas necesarias para reactivar las conversaciones de paz a fin de lograr una solución justa y amplia sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Asimismo, instamos a todos los países que aún no han reconocido al Estado palestino a que lo hagan con celeridad, ya que eso brindará a los palestinos el apoyo necesario para encontrar una solución política y no militar, en vez de esperar a que la Potencia ocupante se apodere de otras partes de la Ribera Occidental.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle nuestro agradecimiento por sus incansables esfuerzos durante su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Doy las gracias a la Sra. Rosemary DiCarlo por su exposición informativa de esta mañana, así como a la Sra. Nada Majdalani y al Sr. Gidon Bromberg por las suyas.

El Oriente Medio se enfrenta a muchas amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, la cuestión palestina sigue siendo su mayor desafío. Se reconoce ampliamente que una solución justa, amplia y duradera de la cuestión del Oriente Medio es la solución biestatal, en la que Palestina e Israel vivan una al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Para lograrlo, es necesario establecer un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe, y poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio y los territorios libaneses ocupados.

El Estado de Qatar reafirma su firme posición de principio de que el Golán es un territorio árabe ocupado y la imposición por parte de Israel de sus leyes, jurisdicción y administración al Golán es nula y sin efecto jurídico alguno. El Estado de Qatar también rechaza todo intento de socavar la condición de Al-Quds, en especial la mezquita Al-Aqsa, que está expuesta a los intentos de asalto por parte de las fuerzas de ocupación israelíes, lo que constituye una clara violación de la legitimidad y las convenciones internacionales.

El Estado de Qatar está colaborando con las Naciones Unidas y las partes interesadas para calmar la situación y crear un entorno propicio para la paz, aliviando al mismo tiempo la situación humanitaria de los palestinos, sobre todo en la Franja de Gaza, que se encuentra sometida a un feroz bloqueo. En ese sentido, el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani, ha asignado 150 millones de dólares en

concepto de asistencia de emergencia para hacer frente a la grave situación humanitaria palestina. La ayuda de Qatar ha permitido asegurar suficiente combustible para generar electricidad en el último período.

El Estado de Qatar sigue haciendo hincapié en su posición, en el sentido de que la crisis siria solo puede terminar mediante una solución política que satisfaga las aspiraciones de todo el pueblo sirio, de conformidad con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2254 (2015), de modo que se mantengan la unidad nacional, la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Siria. Seguiremos trabajando con las Naciones Unidas y con nuestros asociados internacionales para alcanzar una solución política basada en principios jurídicos e internacionales.

El Estado de Qatar está seriamente preocupado por la escalada militar en el oeste de Libia antes de la conferencia nacional libia, que amenaza con socavar la solución política que promueven las Naciones Unidas. La peligrosa escalada de la situación en Libia y el ataque de Trípoli tienen graves implicaciones para la unidad del país y el futuro de la situación política, lo que requiere que el Consejo de Seguridad tome medidas decisivas para frenar a los responsables de la escalada. El Estado de Qatar apoya plenamente al legítimo Gobierno de Consenso Nacional, que goza de reconocimiento internacional conforme a las resoluciones del Consejo de Seguridad, así como las actuaciones del Enviado Especial, Sr. Ghassan Salamé, destinadas a conseguir una solución política justa para el fraternal pueblo de Libia.

El injusto bloqueo impuesto desde hace casi dos años contra el Estado de Qatar constituye una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del principio de relaciones de amistad entre los Estados, que obliga a los Estados a abstenerse de avivar y agravar los conflictos y a resolver las controversias por medios pacíficos. Creemos que la fabricación de esta crisis —cuyos objetivos son bien conocidos— en medio de las tensiones de nuestra región no solo perjudica al Estado de Qatar y a la determinante región del golfo Pérsico, sino que también sienta un peligroso precedente en el derecho internacional al legitimar medidas internacionales ilegales, vulnerar los derechos humanos y socavar los esfuerzos del Consejo orientados a mantener la paz y la seguridad internacionales.

La validez jurídica del planteamiento del Estado de Qatar sobre la crisis del Golfo se refleja en la decisión de la Corte Internacional de Justicia emitida en julio de 2018, lo que demuestra la determinación del Estado de Qatar de recurrir a los mecanismos previstos por el derecho internacional para la solución de controversias.

Los dos años de bloqueo y la injusta campaña contra el Estado de Qatar solo han servido para fortalecer el buen prestigio internacional de Qatar y sus valiosas contribuciones a la cooperación internacional y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Seguiremos manteniendo este planteamiento, que ha sido reconocido por las Naciones Unidas y por el mundo entero. En este sentido, queremos renovar nuestro apoyo y aprecio a la franca mediación de Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, de nuestro hermano Kuwait. También deseamos expresar nuestro aprecio a los países amigos que apoyaron esa mediación.

Recalcamos que proseguiremos nuestros esfuerzos orientados a distender la crisis y lograr una paz amplia y duradera en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Moncada (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los 120 Estados miembros que conforman el Movimiento de los Países No Alineados.

El Movimiento aprovecha esta oportunidad para reafirmar su solidaridad con el pueblo palestino, sus derechos inalienables y su justa causa, cuando la situación sobre el terreno en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, se encuentra en un punto crítico insostenible.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este órgano debe defender sus obligaciones establecidas en la Carta de las Naciones Unidas y actuar para implementar sus propias resoluciones, las cuales constituyen la base para una solución pacífica, justa y duradera del conflicto y son jurídicamente vinculantes para todos los Estados Miembros. De ahí que nos preocupe que el Consejo de Seguridad haya sido incapaz de cumplir con su propio mandato debido al uso del veto por parte de uno de sus miembros permanentes.

El Movimiento sigue considerando que la resolución 2334 (2016) ofrece el único camino viable para la paz, al establecer los requisitos para un arreglo justo, con la solución de dos Estados, basada en las fronteras anteriores a 1967 y respetando los términos de referencia

históricamente respaldados por la comunidad internacional, en virtud de las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, para garantizar que el pueblo palestino logre la realización de sus derechos inalienables. Por tanto, hacemos un llamado a la implementación de esta resolución y a que sea respetada por la Potencia ocupante.

Insistimos en demandar el respeto e implementación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Es imperativo que se tomen acciones de manera inmediata para subsanar la actual situación sobre el terreno, reducir las tensiones y fomentar un entorno adecuado para la búsqueda de la paz. Se debe evitar la adopción de medidas unilaterales, provocadoras o arbitrarias, que solo sirven para alentar a Israel a que siga avanzando con sus políticas y prácticas ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

En lo que se refiere a la Franja de Gaza, la situación continúa siendo motivo de preocupación para el Movimiento, en especial la grave situación humanitaria, la cual sigue deteriorándose día a día. Por lo tanto, exigimos el total levantamiento del bloqueo israelí, que continúa sometiendo a más de 2 millones de niñas, niños, mujeres y hombres palestinos en Gaza a indescriptibles sufrimientos humanitarios, sociales y económicos.

Esta crisis debe ser abordada de manera integral, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en el contexto de la continua ocupación extranjera, ilegítima y beligerante israelí del territorio palestino desde 1967 y de todos los llamados para poner fin a esta ocupación por más de medio siglo.

En vista de que Israel ha renunciado a sus obligaciones como Potencia ocupante, en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, de brindar protección a la población civil palestina, el Movimiento llama a la comunidad internacional a garantizar la protección de los civiles palestinos en la Franja de Gaza y en el resto de los territorios ocupados, con el fin de aliviar la crítica situación de inseguridad de la población ocupada y prevenir la pérdida de más vidas inocentes. De no hacerlo, esto podría dar lugar a un mayor agravamiento de la situación y a la trágica pérdida de más vidas civiles.

El Movimiento expresa su indignación ante la impunidad de Israel por todas las violaciones que ha cometido, muchas de las cuales podrían considerarse crímenes de guerra. La ausencia de justicia conlleva la comisión de nuevos crímenes y desestabiliza aún más la situación sobre el terreno, disminuyendo así las perspectivas de paz, tal como señala el informe (A/HRC/40/74) de la comisión independiente de investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos sobre las protestas de 2018 en la Franja de Gaza. Por ello demandamos la acción internacional, en particular la del Consejo de Seguridad, para que cesen las violaciones cometidas sistemáticamente por la Potencia ocupante contra la población civil palestina bajo ocupación y para que se le haga responsable por sus crímenes. Israel debe cumplir con sus obligaciones y responsabilidades establecidas en el derecho internacional.

En el Golán sirio ocupado, el Movimiento afirma que todas las medidas y acciones que han sido tomadas o que puedan ser tomadas por Israel, la Potencia ocupante —tales como la decisión ilegal de 14 de diciembre de 1981, que pretende modificar la condición jurídica, el carácter físico, la composición demográfica y la estructura institucional del Golán sirio ocupado, así como las medidas israelíes orientadas a aplicar su jurisdicción y administración en esta zona, entre ellas el intento de ejercer soberanía en ese territorio mediante la convocatoria a elecciones locales en cuatro localidades sirias— son nulas, carecen de validez y no tienen efecto jurídico alguno.

En este sentido, y en consonancia con nuestra posición de principios, exigimos nuevamente a Israel que cumpla con la resolución 497 (1981) y que se retire completamente del Golán sirio ocupado hasta las fronteras de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Asimismo, condenamos la declaración y proclamación unilateral de los Estados Unidos sobre el reconocimiento del Golán sirio como parte de Israel, y hacemos un llamado al Consejo de Seguridad a rechazar este acto de provocación.

Respecto del Líbano, afirmamos la necesidad de que Israel se retire de todos los territorios libaneses, incluidas las zonas de las granjas de Sheba, las colinas de Kafr Shuba y la parte libanesa de la localidad de Al-Ghajar, hasta detrás de la Línea Azul. Asimismo, instamos a Israel a que detenga las violaciones a la integridad territorial y la soberanía del Líbano, de conformidad con las resoluciones internacionales y, en particular, la resolución 1701 (2006).

Para finalizar, llamamos a la comunidad internacional a que, de manera coordinada, defienda el derecho internacional y la causa palestina con el objetivo de terminar con esta injusticia. Afirmamos nuestro compromiso con una solución justa, duradera, integral y pacífica a la

cuestión de Palestina, incluido el sufrimiento de los refugiados palestinos, y expresamos nuestro apoyo al heroico pueblo palestino en su lucha por lograr la realización de sus derechos inalienables y de sus legítimas aspiraciones nacionales, entre ellas el derecho a la autodeterminación, la libertad y la independencia en su Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Uruguay.

Sr. Bermúdez Álvarez (Uruguay): El Uruguay asigna gran importancia a las diferentes situaciones que integran la agenda del Consejo en torno al Medio Oriente, las que siempre se presentan complejas y multidimensionales.

Agradecemos a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, su exposición informativa, así como a los codirectores de EcoPeace Middle East, el Sr. Gidon Bromberg y la Sra. Nada Majdalani, su presentación. Le agradecemos también al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, su continuo y dedicado trabajo, en el que cuenta con el pleno apoyo del Uruguay.

El noveno informe trimestral (S/2019/251) del Secretario General sobre la implementación de la resolución 2334 (2016) —y segundo que se presenta por escrito, como mi país solicitara en forma permanente durante su última participación en este Consejo—, nos presentó el pasado mes un panorama poco alentador, en el que no vemos mejoras desde diciembre de 2016. Las escasas medidas positivas adoptadas han sido insuficientes para revertir las tendencias negativas en el terreno, por lo que la viabilidad de la solución de dos Estados está en serio riesgo.

Reconocemos una vez más el aporte que pueden realizar las diferentes iniciativas multilaterales, regionales y unilaterales —las vigentes y las que están en vías de presentarse—, pero estamos claramente aún muy lejos de lograr una solución al conflicto, que ya lleva más de siete décadas. La solución de dos Estados sigue siendo la única opción viable; no existe un Plan B que pueda reemplazarla. El Uruguay mantiene fuertes lazos de amistad tanto con el Estado de Israel como con el Estado de Palestina. Reafirmamos una vez más el derecho de Israel y de Palestina a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, en un ámbito de cooperación renovado y libre de cualquier amenaza o acto que quebrante la paz.

Es necesario volver a la mayor brevedad a una mesa de negociaciones directas, que puedan ir dilucidando todas las cuestiones pendientes. Será difícil, pero peor aún es seguir en la parálisis y el estancamiento de los que somos testigos. Para alcanzar esta meta, es necesario que se reviertan las tendencias negativas actuales en el terreno, claramente detalladas en el último informe del Coordinador Especial Mladenov, ya que, de lo contrario, a Palestina le resultará extremadamente difícil, por no decir imposible, consolidar territorialmente su Estado.

La intensificación de la promoción, aprobación y construcción de asentamientos en Cisjordania y Jerusalén Oriental, así como las medidas legales que los sustentan, es sumamente preocupante. Los desalojos de familias palestinas y la continua demolición y confiscación de sus propiedades agravan este panorama y alimentan la especulación y el riesgo de planes para una futura anexión. Condenamos los nuevos actos de violencia y terrorismo contra civiles israelíes, incluyendo el lanzamiento de cohetes y artefactos explosivos desde Gaza, y el aumento de la violencia de los colonos contra civiles palestinos, así como el excesivo uso de la fuerza en la respuesta por parte de Israel. La incitación y glorificación de todo hecho violento merece nuestro total rechazo.

Por todo ello, quisiéramos solicitar una vez más a ambas partes la adopción de medidas y de gestos que permitan reducir y aliviar las tensiones gradualmente, única vía para permitir a mediano y largo plazo una solución definitiva al conflicto y una paz justa y duradera a este largo diferendo.

En octubre pasado, el Uruguay presentó un conjunto de 10 medidas en ese sentido, que reiteramos hoy, y que pasan por, entre otras: cesar el lanzamiento de proyectiles industriales o caseros desde Gaza, o cualquier acción que pueda ser catalogada como terrorista; abstenerse de ejercer una represión desproporcionada contra manifestaciones en Gaza; suspender la política de asentamientos en los territorios ocupados; suspender las órdenes de demolición de viviendas palestinas; reconocimiento pleno del Estado de Israel; devolución de prisioneros o de sus cadáveres, como muestra mínima de humanización en el conflicto; consolidar los acuerdos de reconciliación entre Fatah y Hamás, para favorecer la unidad y la interlocución palestinas; trabajar en el potencial económico de la región y las posibilidades ciertas de cooperación. Que las experiencias expuestas hoy por los representantes de EcoPeace Middle East sirvan de guía y modelo para ello.

Hace 70 años, la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II). Gracias al impulso dado por este acto jurídico internacional, emanado de esta Organización,

Israel y Palestina han ido consolidando su identidad, derechos y obligaciones como Estados y como entidades jurídicas reconocidas. Hoy, como hace 70 años, la comunidad internacional, que fue sensible y favoreció esta solución, continúa pendiente y expectante.

En nada ayuda a este resultado que los gobernantes actúen de espaldas al camino que, de buena fe, la comunidad internacional les marca y favorece. Es hora de empezar a superar el odio, los bloqueos mentales y la frustración. Cualquier ganancia de territorio o ejercicio de una mal entendida soberanía se anula si es a costa de la paz y si prolonga la postración de los pueblos que habitan la región.

Antes de finalizar, permítaseme agregar unos breves comentarios sobre las situaciones en el Yemen, Siria y, por proximidad geográfica, Libia.

En el Yemen, la crisis humanitaria no presenta visos de mejoría. Si bien el Acuerdo de Estocolmo señaló un mojón de esperanza en este largo y cruento conflicto, las partes deben respetar lo acordado y evitar acciones en el terreno que atentan contra los civiles y conllevan el riesgo de incrementar la hambruna, el cólera y otros males. El reciente ataque, este mes, contra una escuela en Saná es solo un ejemplo más del drama al que se enfrentan a diario millones de yemeníes.

En Siria, apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial Geir Pedersen para lograr un avance en el proceso de paz y en la futura integración de un comité constitucional equilibrado y creíble, en línea con la resolución 2254 (2015) del Consejo.

Por último, la reciente escalada militar en Libia, fomentada por el apoyo que algunos miembros del Consejo e importantes actores de la región han brindado a una de las partes —una parte que no respeta los acuerdos internacionales vigentes—, pone en serio riesgo al Gobierno de Consenso Nacional que esta Organización ha apoyado y lleva al país al borde de una nueva guerra civil.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

Ante todo, quiero felicitar a Alemania y a Francia por su fructífera e innovadora presidencia conjunta del Consejo de Seguridad en los últimos dos meses. También quiero dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, y a los demás ponentes por sus completas e interesantes exposiciones de esta mañana.

En nombre de la OCI, quiero condenar rotundamente los recientes atentados contra fieles de las tres confesiones abrahámicas perpetrados en Nueva Zelanda y en Sri Lanka y, hace solo dos días, contra una sinagoga en San Diego y contra una iglesia protestante en Burkina Faso, que demuestran la necesidad de promover una mayor tolerancia entre todas las comunidades y creencias. Lamentamos la pérdida incomprensible de vidas inocentes.

Lo que está claro es que la situación sobre el terreno en los territorios palestinos es frágil y no puede seguir soslayándose. El conflicto ha desestabilizado críticamente el Oriente Medio, allanando el terreno para que grupos extremistas difundan sus mensajes de terrorismo y violencia. La comunidad internacional debe tomar medidas conjuntas y prácticas para salvar las perspectivas de paz y la solución de dos Estados, en la que todos estamos de acuerdo.

La OCI es partidaria de un resultado que contemple la instauración de un Estado palestino independiente, basado en las fronteras de junio de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, de acuerdo con las resoluciones pertinentes, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de Madrid. Para llegar a esta justa solución, con Palestina e Israel conviviendo en condiciones de paz, seguridad y mutuo reconocimiento, la OCI hace un llamamiento al Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros para que privilegien las siguientes medidas.

En primer lugar, se debe abordar con carácter urgente la calamitosa situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental El debate de hoy sirve para poner de relieve la actual crisis humanitaria, política y económica en los territorios palestinos, si bien los informes recientes sobre las graves condiciones en la Franja de Gaza son motivo de grave preocupación. La comunidad internacional tiene el deber de tomar medidas para evitar una catástrofe humanitaria.

El hecho de que Israel haya cerrado casi totalmente la Franja de Gaza continúa perjudicando a los casi 2 millones de palestinos que viven en el territorio de 41 por 11 kilómetros. Durante más de un decenio, Israel ha mantenido una prohibición de viajar generalizada, limitando los desplazamientos a casos humanitarios excepcionales. El resultado es que los viajes desde Gaza hoy son aproximadamente el 1 % de los que se hacían hace 20 años. Incluso en esos casos humanitarios excepcionales, entre ellos los que afectan a pacientes

médicos, los solicitantes a menudo tienen dificultades para obtener permisos de viaje.

También hay severas restricciones a la entrada y salida de bienes en Gaza, con consecuencias importantes para el acceso de los palestinos a los servicios esenciales. El limitado suministro de electricidad con frecuencia compromete el abastecimiento local de agua, los servicios de tratamiento de las aguas residuales y las operaciones en los hospitales, como hemos escuchado en la exposición informativa de esta mañana. La escasez de combustible ha dado lugar al cierre parcial de varios hospitales durante largos períodos de tiempo. La tasa de desempleo en Gaza sobrepasa hoy el 50 %, y es aún más elevada para las mujeres y los jóvenes, mientras que el 80 % de la población depende de la asistencia humanitaria básica.

Por lo tanto, debemos actuar para apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que presta asistencia a la mayoría de la población de Gaza y a los refugiados que la necesitan en toda la región. Como hemos escuchado, en la 46ª reunión de su Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en los Emiratos Árabes Unidos en marzo, la OCI anunció la creación de un fondo de dotación para los refugiados de Palestina, el cual mejorará la situación financiera del OOPS y le permitirá prestar socorro de manera sostenible y servicios humanitarios, educativos y sanitarios a los refugiados palestinos. Sin embargo, se necesita realmente una mayor movilización para proporcionar al OOPS una financiación suficiente, previsible y sostenible. La OCI insta a que se mantenga el generoso apoyo de los Estados Miembros con ese fin.

En segundo lugar, todos debemos aprovechar colectivamente el impulso internacional para superar el punto muerto en el proceso político. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad tienen un papel crucial que desempeñar en el logro de una solución amplia y justa del conflicto. Debemos intensificar nuestros esfuerzos por iniciar negociaciones creíbles sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo en el proceso de paz del Oriente Medio, de conformidad con los términos de referencia establecidos. En ese sentido, la OCI reitera que la única solución viable para el conflicto es la solución de dos Estados. La OCI reafirma que salvaguardar las perspectivas de paz exige poner fin a las medidas unilaterales que socavan la paz y la seguridad. Con ese fin, Israel debe poner fin a sus actividades ilegales de asentamiento, de conformidad con la resolución 2334 (2016), ya que constituyen un grave obstáculo para la solución de dos Estados.

Reiteramos nuestra profunda preocupación por el control israelí de los lugares sagrados islámicos y cristianos y las restricciones que impone a su acceso. Además, los intentos ilegales de cambiar la condición jurídica de Jerusalén ponen gravemente en peligro la seguridad internacional y deben terminar. La OCI recalca que se debe respetar el consenso internacional y se deben aplicar los acuerdos que sustentan el orden internacional. La Carta de las Naciones Unidas se aplica a todos sin excepción.

Reafirmamos que nuestros esfuerzos por lograr la paz y la seguridad internacionales no surtirán efecto si no se pone fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes. En ese sentido, la OCI reitera que el reciente reconocimiento por los Estados Unidos de la soberanía israelí sobre el Golán sirio ocupado no altera la condición jurídica del Golán sirio en virtud del derecho internacional.

Por último, debemos prestar la asistencia y el apoyo necesarios a los palestinos a fin de que logren el desarrollo económico y social, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los que todos nos hemos comprometido. La comunidad internacional debe garantizar que a los palestinos no se los deje atrás y se les permita crear una economía nacional autosuficiente.

Para concluir, afirmamos que la OCI no escatimará esfuerzos para promover la paz y la seguridad internacionales mediante la promoción de una solución de dos Estados, Palestina e Israel, que vivan uno al lado del otro en condiciones de entendimiento, paz y prosperidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Liechtenstein.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por presidir personalmente este debate público. Acogemos con agrado este intercambio en vista de los acontecimientos ocurridos en distintas partes del Oriente Medio y esperamos que el Consejo de Seguridad también celebre debates públicos sobre las situaciones de otros países.

Reiteramos nuestra opinión de que la solución de dos Estados para el conflicto israelo-palestino sigue siendo el único camino viable que lleva al logro de una paz sostenible entre israelíes y palestinos y para toda la región. Nuestra posición sigue siendo la misma, a saber, que las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, son ilegales en virtud del derecho internacional humanitario. Deben respetarse las decisiones adoptadas por el

Consejo en ese sentido, en particular la resolución 2334 (2016), y todas las partes y los agentes pertinentes deben aplicarlas plenamente.

Con respecto a las últimas novedades relativas al Golán, Liechtenstein destaca que la prohibición de la anexión de tierras es una piedra angular del orden internacional basado en normas. La anexión de tierras como consecuencia del uso de la fuerza es contraria a las normas establecidas del derecho internacional. La anexión constituye también un acto de agresión —la peor forma de uso ilegal de la fuerza— que no solo está prohibido por el derecho internacional, sino que también está sometido a la responsabilidad penal individual, en particular con arreglo al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

El mes pasado se cumplió el octavo aniversario del comienzo de la guerra en Siria. Cientos de miles de personas han resultado muertas y muchas otras han resultado heridas y desplazadas. El país ha sufrido una destrucción a gran escala. Hay toda una generación de niños que no ha conocido la vida sin guerra. Toda la región se ha visto desestabilizada por un conflicto armado determinado por agentes extranjeros. El Consejo de Seguridad ha fracasado en la tarea de hacer frente a la crisis y al sufrimiento humano de una manera significativa. Se han ejercido seis vetos individuales y seis vetos dobles, con enormes costos humanos y consecuencias negativas de gran alcance para las Naciones Unidas en su conjunto.

Mediante la creación del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde marzo de 2011, la Asamblea General intervino para contrarrestar la inacción del Consejo y garantizar que los peores crímenes cometidos no quedaran impunes. El Mecanismo es operacional y está integrado plenamente en el marco institucional de las Naciones Unidas, como órgano subsidiario de la Asamblea General. La semana pasada, la presentación del informe del Mecanismo (véase A/73/741) a la Asamblea General dejó en claro que el Mecanismo representa actualmente la mejor esperanza de que algún día se le haga justicia al pueblo sirio.

No puede haber paz sostenible sin justicia, en particular en un conflicto caracterizado por el uso de armas químicas, el uso sistemático de la tortura y las ejecuciones sumarias, la violencia sexual y la violencia por razón de género y el bombardeo indiscriminado de zonas civiles. La justicia debe ser parte integrante de cualquier solución política, y acogemos con agrado la clara señal a tal efecto dimanante de la 3ª Conferencia de Bruselas, que se celebró en marzo. A pesar del triste historial del Consejo, seguimos instando a que finalmente se remita la situación en Siria a la Corte Penal Internacional.

Al igual que muchos otros, consideramos que el Acuerdo de Estocolmo de diciembre de 2018 sobre Al-Hudaida fue un hito que infundió esperanza al pueblo del Yemen por el progreso hacia el fin del conflicto. Su aplicación rápida y eficaz es fundamental para el logro de una solución política sostenible. Al igual que a muchos otros, nos decepciona el progreso dolorosamente lento que se ha registrado hasta la fecha y exhortamos al Consejo a que utilice toda su influencia para apoyar los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General a fin de asegurar que todas las partes e interesados cumplan sus compromisos.

El Consejo tiene la responsabilidad primordial de proteger a los civiles ante los crímenes más graves contemplados en el derecho internacional, entre los que se incluyen los ataques deliberados contra la población y la infraestructura civiles, así como la obstaculización de la entrega de una asistencia humanitaria que se necesita con urgencia. Con más de 20 millones de personas que necesitan asistencia, esa responsabilidad es más acuciante que nunca. Pedimos a los miembros del Consejo, en particular a los diez signatarios del código de conducta sobre los crímenes atroces en masa del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia que cumplan con esa responsabilidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Finlandia.

Sr. Sauer (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, la República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y el Reino Unido. La versión escrita integral de estas observaciones se distribuirá en el Salón.

La situación en el Oriente Medio sigue mereciendo la plena atención de la comunidad internacional. La Unión Europea desea expresar su grave preocupación por las tendencias actuales sobre el terreno, que ponen en peligro la viabilidad de la solución de dos Estados y la están desmantelando poco a poco.

Como ya se ha recordado en debates recientes, el proceso de paz del Oriente Medio sigue siendo una prioridad clave para la Unión Europea. La posición de

la Unión Europea ha sido coherente y no ha cambiado. Nuestra posición obedece a lo que creemos que redunda en el mejor interés de la paz y la estabilidad en la región, así como nuestra adhesión al derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

No vemos ninguna alternativa viable a una solución negociada de dos Estados que se enmarque en los parámetros convenidos internacionalmente contenidos en las conclusiones del Consejo Europeo de julio de 2014; que satisfaga las aspiraciones legítimas de ambas partes, incluidas las necesidades de seguridad israelíes y palestinas y las aspiraciones palestinas a un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo, soberano y viable; que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967 y que resuelva todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, entre ellas el estatuto de Jerusalén como futura capital de ambos Estados.

Seguimos asignando la máxima prioridad a mantener viva la solución de dos Estados y, con ese fin, salvaguardar la posibilidad de que se reanuden las negociaciones de paz. Esperamos que el nuevo Gobierno palestino y el futuro Gobierno de Israel coincidan con nosotros en la importancia de reanudar el proceso de paz. A fin de lograr una paz justa y duradera, todo plan futuro para Israel y Palestina debe reconocer y aprovechar los parámetros convenidos internacionalmente.

La construcción de asentamientos por parte de Israel ha continuado sin cesar en los últimos meses; justo la semana pasada, las autoridades israelíes presentaron planes para la construcción de más de 4.600 viviendas. La posición de la Unión Europea sobre la política de asentamientos israelí es clara y no ha cambiado: seguiremos considerando ilegales con arreglo al derecho internacional los asentamientos israelíes y su expansión en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. La política de asentamientos socava la viabilidad de la solución de dos Estados y las perspectivas de una paz duradera, como se reafirmó en la resolución 2334 (2016).

Asimismo, la Unión Europea espera que las autoridades israelíes adopten medidas para limitar el aumento de la violencia de los colonos. La situación en el territorio palestino ocupado ha seguido deteriorándose, sin un horizonte político claro a la vista. La Unión Europea condena firmemente todos los actos de violencia, terrorismo e incitación a la violencia y el odio, que son fundamentalmente incompatibles con la promoción de una solución pacífica de dos Estados.

La Unión Europea desea expresar su preocupación por la reciente crisis de financiación de la Autoridad Palestina, que ha empeorado por la decisión de Israel de retener un porcentaje de los ingresos que recauda en nombre de la Autoridad Palestina, y por la posterior negativa de los dirigentes palestinos a aceptar ninguna transferencia de fondos a menos que se restituya la totalidad de la suma. Israel debe cumplir plenamente las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de París. La Unión Europea apoya también al Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, que contribuye a salvaguardar la solución de dos Estados, y alienta a las partes a que se coordinen estrechamente con los donantes.

La Unión Europea reitera su llamamiento a las facciones palestinas para que colaboren de buena fe en pro de la reconciliación. Una Autoridad Palestina única, legítima y democrática, con una visión nacional común y pleno control sobre todo el territorio palestino, incluida Gaza, es fundamental para el cumplimiento de las aspiraciones nacionales del pueblo palestino y para lograr un Estado palestino viable. Reiteramos que no habrá Estado palestino sin Gaza o con Gaza únicamente. En ese contexto, la Unión Europea es partidaria de que se fije cuanto antes una fecha para las elecciones palestinas previstas.

Continuamos siguiendo la situación en Gaza con gran preocupación. En muchas ocasiones hemos instado a todas las partes a que adopten medidas rápidas para lograr un cambio fundamental en la situación humanitaria, política, económica y de seguridad en la Franja de Gaza, entre ellas poner fin al cierre de los cruces y reabrirlos por completo, sin dejar de atender las preocupaciones legítimas de Israel con respecto a la seguridad. La Unión Europea felicita a Egipto y al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio por dirigir los esfuerzos encaminados a evitar una escalada de la tensión y tratar de mejorar la situación humanitaria en Gaza.

Acogemos con agrado la decisión de Israel de aumentar parte de la zona de pesca de 12 a 15 millas náuticas de la costa de Gaza. Esperamos que esa decisión dé lugar a la adopción de medidas adicionales para levantar las restricciones. El sistema sanitario de Gaza continúa estando desbordado. Por ello, instamos a todas las partes a que faciliten la entrada del personal y suministros médicos necesarios. El levantamiento de las restricciones a la circulación de personas, sobre todo de las que necesitan atención médica, servicios y bienes —en particular numerosos bienes considerados de doble uso— es esencial para la reconstrucción, la prestación de servicios y los proyectos de infraestructura necesarios.

Además, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que presta apoyo a más de 5 millones de refugiados palestinos, enfrenta graves dificultades financieras para 2019. La mayor parte de la población de Gaza depende directamente de la ayuda alimentaria del OOPS para satisfacer sus necesidades básicas. El Organismo no cuenta con fondos suficientes para cubrir su entrega de alimentos a Gaza después de junio. El OOPS es clave para la estabilidad regional. Deseamos encomiar los esfuerzos del OOPS por superar la reciente crisis financiera. Apoyamos firmemente el mandato del OOPS y alentamos a otros países a que demuestren su apoyo a su labor.

La Unión Europea está preocupada por las conclusiones del informe de la Comisión Independiente de Investigación de las Naciones Unidas (A/HRC/29/52), en particular en el sentido de que hay motivos razonables para creer que el uso de munición real por las fuerzas de seguridad israelíes contra los manifestantes puede ser ilegal. La Comisión opina que el Gobierno de Israel no ha investigado en ningún momento de manera significativa los delitos y violaciones cometidos contra los palestinos.

Instamos al Gobierno de Israel a que realice investigaciones serias. La Unión Europea recuerda que el respeto del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, por parte de los Estados y, cuando proceda, de los agentes no estatales es una piedra angular de la paz y la seguridad. Todos los responsables del incumplimiento de esas normas deben rendir cuentas de sus actos. Los derechos humanos deben ser respetados por ambas partes.

La Unión Europea recuerda la importancia de que haya un sector no gubernamental dinámico y diverso y un sector de la sociedad civil más amplio y recuerda también el papel vital que desempeñan en las sociedades abiertas y democráticas. Nos preocupa que, en el actual panorama político, los esfuerzos que desde ambas partes se están desplegando para tratar de reducir las discrepancias entre israelíes y palestinos se vean socavados. La Unión Europea recuerda la importancia de que no se pongan trabas a la labor de las organizaciones de la sociedad civil, en particular las organizaciones de derechos humanos, tanto en Israel como en el territorio palestino ocupado, ya que contribuyen a encontrar un terreno común y trabajar hacia el logro de la solución de dos Estados. En ese sentido, instamos a Israel a que permita al Sr. Omar Shakir y a Human Rights Watch proseguir sin trabas su labor de promoción de los derechos humanos. La Unión Europea seguirá concediendo ayuda financiera a proyectos propuestos por organizaciones no gubernamentales israelíes y palestinas a fin de abordar las cuestiones relativas a los derechos humanos, la igualdad y la consolidación de la paz, al igual que hace con propuestas similares de todo el mundo.

Aunque mantiene su política de distinguir claramente entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados por este desde 1967, la Unión Europea rechaza todo intento de aislar a Israel y no respalda los llamamientos al boicot contra Israel. La Unión Europea se mantiene firme en la protección de la libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de asociación, de conformidad con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. La Unión Europea subraya la importancia de velar por que los periodistas en Israel, la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y Gaza puedan desempeñar sus funciones profesionales sin interferencias indebidas.

Por último, la posición de la Unión Europea sobre la situación del Golán no ha cambiado. La Unión Europea, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones 242 (1967) y 497 (1981), no reconoce la soberanía israelí sobre el territorio ocupado del Golán. El derecho internacional establece muy claramente que las fronteras no se pueden modificar por la fuerza militar.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Botswana.

Sr. Kelapile (Botswana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, nuestra delegación expresa su gratitud por la oportunidad de dirigirse al Consejo de Seguridad dos veces este mes bajo su capaz dirección. Agradecemos la convocación de este debate público trimestral sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

Damos las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, así como a los codirectores de EcoPeace Middle East por sus valiosas perspectivas sobre el tema. Nuestra delegación reconoce también el extraordinario servicio prestado por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, en cumplimiento de la que sigue siendo una de las responsabilidades más intensas y a la vez más importantes de la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad.

Nos adherimos a la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, si bien deseamos formular algunas observaciones a título nacional.

Mientras celebramos esta reunión, los recientes atentados terroristas suicidas en masa en lugares de culto y hoteles en Sri Lanka, el tiroteo en una sinagoga en el sur de California, en los Estados Unidos, y otro ataque contra una iglesia protestante de Burkina Faso son tristes recordatorios de que el mundo es cada vez más peligroso, y nos instan a actuar unidos y con decisión. Condenamos en los términos más enérgicos esos actos de violencia y expresamos nuestras condolencias a todos los afectados.

Mientras el mundo es testigo del deterioro de la situación en Israel y en Palestina, a Botswana le sigue preocupando la evolución de los acontecimientos en la región. No cabe duda de que la situación actual tiene un efecto negativo en los ámbitos político, económico y de seguridad, tanto para los palestinos como para los israelíes. También resulta preocupante el hecho de que esas tendencias estén socavando las negociaciones sustantivas, y las perspectivas de lograr una paz duradera y cumplir el objetivo principal de alcanzar una solución de dos Estados. En particular, nos preocupan sobremanera los informes sobre el riesgo de recrudecimiento de la terrible situación en Gaza, donde los actos de represalia están causando un grave sufrimiento humanitario, la muerte y heridas a civiles inocentes. Por consiguiente, instamos a la moderación en el uso de la fuerza excesiva y letal, a fin de proteger las vidas de todos.

Nuestra delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) (S/2019/251), relativa a los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado. Nos siguen inquietando los escasos progresos logrados durante el período sobre el que se informa. En particular, nos preocupa la continuación de las actividades de asentamiento en los territorios palestinos. Reiteramos que esas acciones suponen una violación del derecho internacional y constituyen un obstáculo importante para el logro de una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio. Nos hacemos eco del llamamiento a favor de la plena adhesión a las obligaciones contraídas en virtud de varios instrumentos internacionales, así como del llamado a abstenerse de adoptar toda medida que pueda revertir los avances hacia la reanudación del proceso de paz.

Nuestra delegación apoya plenamente los esfuerzos constantes de la comunidad internacional para encontrar una solución negociada al conflicto del Oriente Medio. Reiteramos nuestro optimismo respecto a nuestra capacidad colectiva de influenciar a las partes interesadas para que reanuden las conversaciones de paz entre los palestinos, con miras a allanar el camino hacia la reanudación del diálogo israelo-palestino. En ese sentido, acogemos con satisfacción el impulso que se ha mantenido a lo largo de varias reuniones, incluidas la tercera reunión entre palestinos, una conferencia de un grupo de Ministros de Relaciones Exteriores árabes y europeos y la primera cumbre conjunta de la Liga de los Estados Árabes y los Estados miembros de la Unión Europea, todas ellas celebradas en febrero.

No cabe duda de que hay mucho que ganar si los dirigentes palestinos y su pueblo logran unirse en torno a su anhelada y bien merecida causa a favor de la libre determinación. Sin embargo, las desavenencias y divisiones actuales entre los dirigentes palestinos reducen en sí mismas y en gran medida su capacidad colectiva de participar de manera significativa en el proceso de paz como una fuerza de negociación unificada.

Para concluir, permítaseme reiterar una vez más la posición de larga data de mi delegación y nuestra convicción de que no hay alternativa a la solución de dos Estados. Creemos que el logro de una paz duradera en el Oriente Medio, que permita a los palestinos y los israelíes vivir uno junto al otro de manera pacífica y digna, independientemente de su raza, religión u otras características, es una causa que sigue valiendo la pena. Esa sería la mayor inversión y dividendo de la paz que puede dejar la comunidad internacional a las generaciones venideras.

Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar la solidaridad de Botswana con el pueblo palestino, así como nuestro inquebrantable apoyo a un Estado palestino soberano, dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital y de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Reiteramos nuestro llamamiento a favor del fortalecimiento de la coordinación de los esfuerzos internacionales a favor de ese objetivo justo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Deseo mucho éxito a nuestros amigos alemanes.

Las resoluciones de las Naciones Unidas, sobre todo las resoluciones del Consejo de Seguridad, son la base de las relaciones entre los Estados Miembros a fin de lograr los nobles objetivos de la Organización, en particular el mantenimiento de la paz y la seguridad, el

fin de la ocupación y la concesión a los pueblos de su derecho a la libre determinación. Sin embargo, a todas luces, Israel ha incumplido sus compromisos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Israel ha seguido violando de manera flagrante los derechos humanos.

La última acción ilegítima de Israel ha sido la promulgación de una ley que permite a la Potencia ocupante retener los ingresos fiscales de las familias de los mártires y los detenidos palestinos. Israel también ha proseguido su expansión de los asentamientos en el territorio palestino y ha seguido violando la santidad de los lugares religiosos.

El Reino de Arabia Saudita reitera que la cuestión palestina es su máxima prioridad y que toda solución que no otorgue a los palestinos el derecho a establecer su propio Estado independiente a lo largo de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén como su capital, está condenada al fracaso. El Reino de la Arabia Saudita está comprometido con la legitimidad internacional, incluidas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe.

Recalcamos una vez más la necesidad de brindar protección al pueblo palestino, proteger la Jerusalén ocupada y mantener su identidad árabe, musulmana y cristiana, así como su condición jurídica e histórica. También hacemos hincapié en la necesidad de que Israel ponga fin a su ocupación de todos los territorios árabes, incluidos el Golán árabe sirio, las granjas de Shebaa y todos los demás territorios libaneses ocupados.

El Reino de la Arabia Saudita reitera su firme posición respecto al Golán árabe sirio como territorio ocupado, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 497 (1981). Rechazamos toda decisión de reconocer la soberanía de Israel sobre el Golán. Subrayamos que ese reconocimiento no cambia la condición jurídica del Golán árabe sirio ocupado.

El Irán sigue adelante con su provocativa estrategia de expansión en el Oriente Medio, apoyando la participación de la organización terrorista libanesa Hizbulah en los enfrentamientos en Siria y prestando apoyo a las milicias huzíes en el Yemen, que se niegan a aplicar el Acuerdo de Estocolmo.

Acogemos con satisfacción la decisión adoptada por los Estados Unidos para considerar al Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica y a Hizbulah como organizaciones terroristas, así como la decisión del Reino Unido de considerar a Hizbulah como organización terrorista. Instamos al Consejo de Seguridad a que adopte todas las medidas necesarias para incluir a esas dos organizaciones, incluidas las milicias huzíes, en la lista de organizaciones terroristas internacionales. También pedimos al Consejo que demuestre la valentía necesaria para nombrar a las partes que siguen obstaculizando el proceso de paz en el Yemen, en primer lugar el Irán, que sigue suministrando armas a los huzíes, en evidente contravención de las resoluciones 2140 (2014) y 2216 (2015). El Gobierno de mi país destaca la importancia de llegar a una solución política amplia en el Yemen, en consonancia con las resoluciones del Consejo, en particular la resolución 2216 (2015), la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y el documento final de la Conferencia de Diálogo Nacional del Yemen. También subrayamos la necesidad de aplicar el Acuerdo de Estocolmo como primer paso hacia una solución política amplia.

Mi país apoya los esfuerzos del Enviado Especial para Siria destinados a resolver la crisis en Siria. Esperamos que los sirios puedan adoptar las medidas adecuadas para establecer el comité constitucional que se ha sugerido, que será el encargado de redactar una nueva constitución siria que ofrezca garantías a los sirios y cumpla sus aspiraciones de libertad y dignidad. Hacemos hincapié en la necesidad de poner fin al sufrimiento de los detenidos, secuestrados y desaparecidos en Siria, a fin de liberarlos o de arrojar luz sobre su paradero y su suerte. Esa sigue siendo una prioridad humanitaria que no está sujeta a negociación.

Los países de la región llevan mucho tiempo sufriendo a causa de las guerras y los conflictos impuestos, en particular la ocupación israelí de Palestina y los intentos iraníes de imponer su hegemonía en el golfo Arábigo. Ha llegado el momento de poner fin a la ocupación y la hegemonía en la región y garantizar la libertad y la prosperidad.

El Reino de la Arabia Saudita siempre será el primero en apoyar al pueblo y sus decisiones, con el objetivo de poner fin a su sufrimiento, como en el caso del Yemen, el Sudán, Libia y Siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Ecuador.

Sra. Yánez Loza (Ecuador): Mi delegación agradece la convocatoria a esta reunión, al tiempo de recordar que las Naciones Unidas han reafirmado

> “la responsabilidad permanente que tienen respecto de la cuestión de Palestina hasta que se resuelva en todos sus aspectos de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes”.

Así lo establecimos en el séptimo párrafo del preámbulo de la resolución 73/19 de la Asamblea General, de 2018.

Queremos agradecer las exposiciones informativas de la Secretaria General Adjunta, Sra. Rosemary DiCarlo, y de los Codirectores de EcoPeace Middle East sobre su trabajo en el terreno, el informe del Secretario General (S/2019/251) sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) y el emitido por la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio (S/2019/251), de abril de este año.

Sin embargo, al igual que el año anterior, tenemos que expresar nuestra preocupación por el gravísimo deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. A marzo de este año, la situación no ha cambiado. Los reportes que menciono dan cuenta de la continuidad de factores que amenazan la estabilidad de la Ribera Occidental y la supervivencia de construcción del Estado palestino, entre otros, la expansión de los asentamientos israelíes ilegales en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, la demolición y la confiscación de propiedades y la destrucción de infraestructura palestina. A esto se suma la disminución del apoyo financiero, que conlleva una gran crisis fiscal unida a crecientes necesidades humanitarias y la falta de una perspectiva política para una solución negociada.

Una vez más, apelamos para que Israel revea su decisión sobre la retención parcial del 6% de los ingresos que recauda en nombre de la Autoridad Palestina. Igualmente, condenamos el lanzamiento indiscriminado de cohetes y granadas de mortero contra poblaciones civiles israelíes, lo que está prohibido por el derecho internacional humanitario. Condenamos la violencia, de donde venga y de donde provenga.

En noviembre de 2018, 156 Estados Miembros votamos a favor de la resolución 73/19 de la Asamblea General, por la que se reafirma la necesidad de lograr un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina, núcleo del conflicto árabe-israelí, en todos sus aspectos, así como de intensificar todos los esfuerzos con tal fin, y la urgencia de que se preserven las perspectivas de alcanzar la solución consistente en dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, y de hacer progresos tangibles hacia la aplicación de esa solución y la solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Ciento cuarenta y ocho Estados también nos pronunciamos sobre varias disposiciones relativas a la Jerusalén Oriental ocupada y reiteramos que toda medida adoptada por Israel para imponer su legislación, jurisdicción y administración en la Ciudad Santa de Jerusalén es ilegal y, en consecuencia, nula y carente de toda validez, y exhortamos a Israel a poner fin inmediatamente a todas esas medidas ilegales y unilaterales. El informe del Secretario General, sin embargo, evidencia que los desalojos y desplazamientos de palestinos continúan y los asentamientos corren el peligro de incrementarse.

Ante la grave y deteriorada situación persistente, mi delegación reitera su llamado a la comunidad internacional a hacer progresos tangibles que apoyen el avance de una solución política, pacífica, definitiva y justa para las partes, y sobre la base de la existencia de dos Estados, Palestina e Israel. Como lo ha reiterado el Secretario General, es el único camino para alcanzar la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, devolver sus derechos al pueblo palestino y concretar el establecimiento del Estado independiente de Palestina, incorporado a las Naciones Unidas como miembro de pleno derecho.

Antes de concluir, nuestra delegación reconoce los invaluables esfuerzos realizados por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, por Egipto y por todos los Estados asociados para contribuir a la estabilidad en la región.

Finalmente, deseamos también expresar nuestro permanente apoyo al mandato del Organismo de Obras Púbicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y nuestro reconocimiento al Comisionado General y al personal del Organismo por sus infatigables esfuerzos y su valiosa labor para asistir a los refugiados palestinos, asistencia de emergencia que ha salvado la vida a 1,5 millones de refugiados palestinos afectados por el conflicto y por la crisis humanitaria, especialmente en Gaza y Siria. Acogemos con esperanza el diálogo estratégico del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, que tendrá lugar mañana 30 de abril en Bruselas, para analizar formas sostenibles de continuar apoyando al OOPS y aliviar la tensión en Gaza.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Malasia.

Sra. Osman (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado este importante debate público, que permite a los Estados que no son miembros del Consejo de Seguridad expresar sus opiniones respecto a la preocupante situación en el Oriente Medio, en particular en el

territorio palestino ocupado. Esperamos sinceramente que los miembros del Consejo consideren seriamente las opiniones expresadas para velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región.

Malasia hace suyas las declaraciones formuladas por la representante de los Emiratos Árabes Unidos, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, y por el representante de la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

A Malasia le preocupa sobremanera la irresponsable declaración formulada recientemente por Israel sobre sus intenciones de anexionar la Ribera Occidental. Habida cuenta de que Israel ha logrado expandir los asentamientos ilegales a un nivel sin precedentes y sigue demoliendo hogares y estructuras palestinas y llevando muerte, sufrimiento y penurias inimaginables a la población palestina, tanto en la Ribera Occidental como en Gaza, esa declaración no nos sorprende. Israel manifestó sus intenciones pocos días después de haber declarado su intención de anexionar las alturas del Golán, declaración que, lamentablemente, ha contado con el apoyo de los Estados Unidos.

A Malasia le decepciona profundamente que los Estados Unidos hayan aprobado la ocupación forzosa e ilegal de tierras que pertenecen a un Estado soberano. Esperamos que los Estados Unidos sean capaces de demostrar su liderazgo en el conflicto palestino-israelí. Como líderes del mundo libre y paladines de la democracia, no cabe duda de que los Estados Unidos pueden realizar los cambios necesarios que nos permitan obtener resultados tangibles en el proceso de paz. En ese sentido, los Estados Unidos, al igual que los demás miembros del Consejo de Seguridad, deben hacer lo que les corresponde para permitir que tanto Palestina como Israel reanuden las negociaciones destinadas a encontrar una solución al conflicto entre Palestina e Israel. Malasia confía en que, con el apoyo de la comunidad internacional, se pueda lograr mucho más de lo que hemos logrado hoy.

Malasia condena el uso constante de la fuerza por parte de Israel contra los manifestantes palestinos durante las manifestaciones de marzo de este año de conmemoración del primer aniversario de la Gran Marcha del Retorno. El desprecio y la indiferencia absolutos demostrados por el régimen respecto de las conclusiones de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre las protestas en el territorio palestino ocupado, publicadas hace menos de un mes (A/HRC/40/74), solo han puesto de manifiesto la intransigencia del régimen israelí. La comunidad internacional tiene el deber de velar colectivamente por que se ponga fin a las continuas violaciones de Israel. La escalada de la violencia en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental en las últimas semanas, que ha dejado un saldo de decenas de civiles palestinos inocentes muertos, plantea un futuro aún más sombrío para las perspectivas de una solución de dos Estados.

Malasia reitera su llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que sigan presionando a Israel y le exijan que ponga fin inmediata y completamente a todas las actividades de asentamiento ilegal en los territorios ocupados, así como a la demolición ilegal persistente de viviendas palestinas. Israel debe poner fin a todas las demás violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario y cumplir plenamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016), así como la Carta de las Naciones Unidas.

Malasia condena enérgicamente el anuncio realizado por los Estados Unidos por el que reconocen la soberanía de Israel sobre el Golán. El Golán es y será siempre una parte indivisible de Siria. Malasia considera inaceptable que los Estados Unidos reconozcan la ocupación forzada e ilegal de tierras que pertenecen a un país soberano. Malasia exhorta a los Estados Unidos a que respeten y asuman su responsabilidad en virtud de la resolución 497 (1981). Debe obligarse a Israel a retirarse completamente del Golán sirio ocupado.

El actual estancamiento del proceso de paz en el Oriente Medio requiere de soluciones firmes y pragmáticas de conformidad con el derecho y las normas internacionales. Por consiguiente, es importante que la comunidad internacional cree condiciones propicias para las conversaciones de paz en aras de la mejora de las perspectivas en favor de una solución pacífica a este conflicto de larga data. Malasia se mantiene firme en su posición de larga data y de principios respecto de los derechos inalienables de los palestinos, incluida la creación de un Estado de Palestina independiente y soberano, basado en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Estamos absolutamente convencidos de que el Consejo de Seguridad debe volver a asumir el papel que le corresponde como máximo mediador, sobre todo en lo que respecta al conflicto palestino-israelí. Se debe superar en la actualidad la falta de confianza de larga data causada por la inacción del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Bin Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le ruego acepte mi más sincero agradecimiento por la excelente manera en la que Alemania ha dirigido la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Nos sumamos a otras delegaciones para dar las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y a los demás ponentes por sus amplias exposiciones informativas de esta mañana. También me sumo a otros oradores para condenar el reciente ataque a una sinagoga en San Diego (Estados Unidos de América).

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de los Emiratos Árabes Unidos en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Nos congratulamos de la formación del nuevo Gobierno palestino este mes, con el Sr. Mohammad Shtayyyeh como Primer Ministro.

Hoy quisiera hablar sobre tres esferas concretas que suscitan preocupación. En primer lugar, en lo que respecta a la situación política y de los derechos humanos, durante mucho tiempo la comunidad internacional se ha visto desbordada por las violaciones recurrentes de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. No se puede examinar la persistencia de las pautas de violaciones sin tener en cuenta las medidas, declaraciones y provocaciones de Israel, la Potencia ocupante, o de otras partes, encaminadas a desestabilizar aún más la región y otras zonas fuera de ella, así como a postergar las posibilidades de un resultado satisfactorio del proceso de paz.

Para casi 5 millones de palestinos que viven bajo la ocupación, la obstrucción del abastecimiento de agua, la explotación de sus recursos naturales, la destrucción de su medio ambiente y la denegación del derecho a la salud son hechos sintomáticos de la ausencia de control real sobre su vida cotidiana. En el informe de 2018 (A/73/53) del Consejo de Derechos Humanos se abordaban también las preocupaciones que suscitan las detenciones arbitrarias, los malos tratos y las torturas, las crecientes restricciones de los derechos a las libertades de expresión, asociación y reunión pacífica, el endurecimiento de las restricciones a la libertad de circulación y la ausencia de rendición de cuentas continua y generalizada. Esas violaciones debilitan el sistema internacional y contribuyen a profundizar aún más el estancamiento político actual y a poner en peligro las oportunidades de hacer realidad la solución de dos Estados. Las personas que viven en el territorio palestino ocupado deben poder defender sus derechos sin que se las castigue por ser valientes defensoras ni por hacer llamamientos a la acción. El Consejo debe adoptar medidas de inmediato para garantizar que Israel ponga fin a las violaciones del derecho internacional cuando responda a toda manifestación justa del pueblo inocente y desarmado de Palestina. Debemos garantizar la rendición de cuentas ante la justicia y poner fin a la impunidad ante el uso excesivo de la fuerza contra manifestantes palestinos que, en su gran mayoría, se movilizan pacíficamente.

La segunda observación que deseo destacar está relacionada con las preocupaciones que se suscitan en torno a la esfera humanitaria. No cabe duda de que esta situación inestable está exacerbando la crisis humanitaria a la que se enfrenta el pueblo palestino, en particular en la Franja de Gaza. Con el pretexto de una amenaza a la seguridad de los colonos judíos en el territorio ocupado, miles de civiles palestinos se han quedado sin hogar y se han visto obligados a vivir en circunstancias deplorables debido a las ofensivas israelíes en la Franja de Gaza, que ha estado cerrada a cal y canto durante casi 11 años. La grave situación sobre el terreno se ha vuelto cada vez más peligrosa como resultado del bloqueo ilegal israelí y de la escalada de la agresión militar y las incursiones llevadas a cabo en el territorio ocupado, especialmente en Jerusalén Oriental. Esta agresión ha provocado la trágica pérdida de vidas civiles y un gran número de víctimas entre los civiles palestinos, entre las que se encuentran niños. El número de refugiados palestinos ha aumentado a consecuencia de la magnitud de la vulnerabilidad del pueblo palestino y de su creciente pobreza. Los programas emprendidos por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) también adolecen de graves carencias. Por nuestra parte, de conformidad con la directiva de nuestra Primera Ministra, Jequesa Hasina, el año pasado aportamos 50.000 dólares al presupuesto por programas del OOPS. Espero que otros países que han defendido la humanidad también den un paso al frente a fin de que, a través de sus contribuciones voluntarias, el OOPS prosiga sus actividades.

Mi última observación está relacionada con la necesidad de promover el desarrollo socioeconómico del pueblo de Palestina. Aquí, en las Naciones Unidas, estamos defendiendo el lema de no dejar a nadie atrás. Sin embargo, según el equipo de las Naciones Unidas en el país, la ocupación israelí ha contribuido directamente a la pobreza, al desempleo y a una prolongada crisis humanitaria. El mero hecho de vivir bajo ocupación

durante cinco decenios ha dejado a los palestinos de toda condición desfavorecidos o vulnerables de una manera u otra. Por ello, es necesario poner fin a la ocupación. No podemos ser "un solo pueblo" si no ayudamos a nuestros hermanos y hermanas palestinos a superar sus dificultades políticas, sociales, económicas y culturales y a allanar el camino para que alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Creemos que deben eliminarse todas las barreras para racionalizar la recaudación de ingresos internos. También se necesita apoyo financiero para Palestina. Sugerimos encarecidamente que se realice una necesaria intervención rápida para obligar a las autoridades israelíes a levantar el cierre que obstruye la libertad de circulación de bienes y de los 1,8 millones de civiles de la Franja de Gaza.

La comunidad internacional, con el Consejo de Seguridad a la cabeza, debe seguir actuando para garantizar la rendición de cuentas por todas las violaciones israelíes y proporcionar protección al pueblo palestino mientras persista la ocupación extranjera ilegal de Israel y se denieguen los derechos inalienables del pueblo palestino. Dado que la política colonial israelí en materia de asentamientos constituye un flagrante desprecio y viola sistemáticamente numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016), instamos una vez más a la comunidad internacional a que respete esa resolución y a que vele por que Israel también la respete, en particular su párrafo 5, en el que se prohíbe a Israel construir asentamientos.

Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para que recomiende y considere favorablemente la admisión del Estado de Palestina como Miembro pleno de las Naciones Unidas.

Instamos a los agentes internacionales a que se comprometan de manera constructiva y eficaz a patrocinar un esfuerzo político multilateral de paz para lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Iniciativa de Paz Árabe. En nuestra calidad de miembros de la comunidad internacional, tenemos actualmente la responsabilidad moral de luchar con el objetivo de que el pueblo palestino pueda vivir en libertad y con dignidad en su Estado palestino, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Cuba.

Sra. Rodríguez Abascal (Cuba): Apoyamos la declaración realizada por la delegación de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La delegación cubana lamenta que, desde el último debate público sobre el tema (véase S/PV.8449), no se hayan producido progresos en favor de la justa causa del pueblo palestino. Por el contrario, en el último trimestre se ha percibido un agravamiento peligroso del deterioro de la situación en el terreno.

Al conmemorarse el primer aniversario de la Gran Marcha del Retorno, Israel continúa usando la fuerza de manera indiscriminada y desproporcionada contra decenas de miles de civiles palestinos en Gaza, que se manifiestan pacíficamente por el fin de la ocupación ilegal israelí y del bloqueo de la Franja de Gaza y por la realización de todos los derechos del pueblo palestino. Los ataques aéreos y los bombardeos israelíes continúan masacrando al pueblo palestino, mientras el Consejo de Seguridad se mantiene en silencio. Resulta muy lamentable que este órgano, por la obstrucción reiterada de la delegación de los Estados Unidos, no condene la escalada de violencia y los trágicos acontecimientos ocurridos en la Franja de Gaza, desde el 30 de marzo de 2018.

La delegación cubana reitera el enérgico rechazo al uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza por parte de Israel contra civiles palestinos en los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental y particularmente la Franja de Gaza, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional humanitario.

Reiteramos nuestra condena a la construcción y expansión ilegal de los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado y la demolición o confiscación de propiedades palestinas. Todas estas medidas, unidas al bloqueo a la Franja de Gaza, violan el Cuarto Convenio de Ginebra y erosionan la viabilidad de una solución sobre la base de la creación de dos Estados.

La delegación de Cuba expresa profunda preocupación por la decisión de Israel de no renovar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón. Es muy lamentable que el Consejo de Seguridad también haya sido incapaz de exigir a Israel la renovación del mandato de la Presencia Internacional, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo, los Acuerdos de Oslo II y el derecho internacional.

Reiteramos el llamado al Consejo de Seguridad para que cumpla la responsabilidad que le otorga la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo debe exigir el fin inmediato de la ocupación de los territorios

palestinos y de las políticas agresivas y prácticas colonizadoras, así como el cumplimiento de las resoluciones sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, aprobadas por este órgano, particularmente la resolución 2334 (2016).

Ratificamos el apoyo irrestricto a una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino, sobre la base de la creación de dos Estados, que permita al pueblo palestino ejercer el derecho a la libre determinación y a disponer de un Estado independiente y soberano con las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y el derecho al retorno de los refugiados.

Expresamos al Gobierno y al pueblo palestino nuestra invariable solidaridad y el respaldo al ingreso de Palestina como miembro pleno de las Naciones Unidas.

Rechazamos la acción unilateral del Gobierno de los Estados Unidos de reconocer a la ciudad de Jerusalén como la capital de Israel, así como la retirada del apoyo financiero al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, todo lo que agudiza aún más las tensiones en la región y profundiza la precaria situación humanitaria de los refugiados palestinos.

Expresamos la más enérgica condena a la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de reconocer el Golán sirio ocupado como un territorio de Israel, lo cual constituye una grave y flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 497 (1981). Esta nueva maniobra de Washington, que vulnera los intereses legítimos del pueblo sirio y de las naciones árabes e islámicas, tendrá graves consecuencias para la estabilidad y la seguridad en el Oriente Medio e incrementará aún más las tensiones en esta volátil región.

Continuaremos respaldando la exigencia del Gobierno de la República Árabe Siria de recuperar los altos del Golán, y reclamar una vez más la retirada total e incondicional de Israel del Golán sirio y de todos los territorios árabes ocupados.

Rechazamos la fabricación de pretextos y conceptos para intentar legitimar en este Consejo, el uso unilateral de la fuerza y la agresión contra Estados soberanos. Demandamos el respeto al multilateralismo y el fin de los doble raseros, el cese de la injerencia en los asuntos internos, de la agresión extranjera y del patrocinio a grupos terroristas para promover la inestabilidad y los conflictos en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Maldivas.

Sr. Mohamed (Maldivas) (*habla en inglés*): Mi delegación desea felicitar a Francia y Alemania por el éxito de la Presidencia conjunta del Consejo de Seguridad durante los meses de marzo y abril. Es un ejemplo de cómo las asociaciones de colaboración pueden ayudar a fortalecer el multilateralismo. También quisiera reconocer los cambios positivos introducidos en los últimos meses para mejorar la transparencia en los trabajos del Consejo y contribuir así a aumentar la legitimidad de sus decisiones.

Sin embargo, el Consejo no protege su legitimidad en la cuestión de Palestina, que es probablemente la cuestión más persistente en la historia del Consejo. Desde el debate anterior sobre este tema, celebrado en enero (véase S/PV.8449), más países han anunciado su intención de trasladar sus embajadas de Tel Aviv a Jerusalén. En las últimas semanas, hemos escuchado las inquietantes noticias de que la anexión ilegal del Golán sirio por parte de Israel también está recibiendo reconocimiento. Esas decisiones son ilegales y constituyen una clara violación de las resoluciones del Consejo y de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo ha declarado nula —mediante las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980)— la ocupación ilegal de Palestina por parte de Israel, la anexión de Jerusalén, el traslado de la capital de Israel a Jerusalén y la decisión de todo país de reconocer a Jerusalén como capital de Israel. En su resolución 2334 (2016), el Consejo exhortó a todos los Estados a que distinguieran, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios árabes ocupados desde 1967. Del mismo modo, toda medida adoptada por Israel para ejercer la soberanía sobre el Golán sirio viola las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981). Por consiguiente, Maldivas pide al Presidente del Consejo de Seguridad que condene públicamente las decisiones de todo país de reconocer las anexiones ilegales de Jerusalén y el Golán sirio por parte de Israel y exhorta a esos países a que vuelvan a ponerse del lado correcto del derecho internacional y se comporten de manera acorde con las normas internacionales de conducta aceptable.

La ocupación ilegal de Palestina durante siete décadas por parte de Israel viola los derechos humanos básicos de miles de hombres, mujeres y niños. La confiscación ilegal de tierras palestinas por parte de Israel debe cesar. El bloqueo ilegal de Gaza debe levantarse. La discriminación racial y religiosa contra los árabes

debe terminar. Maldivas reitera su llamamiento a Israel para que ponga fin a los ataques contra civiles palestinos, incluidos mujeres y niños. Los palestinos deben ser tratados con dignidad y respeto, y sus derechos inalienables deben ser restablecidos de inmediato.

Maldivas siempre ha creído que una Palestina independiente y soberana, establecida en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que conviva con Israel en condiciones de paz y armonía, es la mejor y única solución al conflicto. Maldivas exhorta a la Potencia ocupante, Israel, a que aplique plenamente las resoluciones del Consejo y respete las obligaciones jurídicas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. También instamos al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que redoblen sus esfuerzos por poner fin al conflicto y lograr una paz significativa y duradera para el pueblo de Palestina.

El conflicto en Siria ya ha cobrado la vida de cientos de miles de personas, incluidos niños. Ha arrasado ciudades y pueblos enteros y los ha reducido a escombros.

En cuanto al Yemen, mi Gobierno se siente alentado por la decisión del Consejo de aprobar la resolución 2452 (2019) el 16 de enero y de establecer una misión política especial para apoyar la aplicación del alto el fuego. Maldivas exhorta a las partes a que ejerzan la máxima moderación y pongan fin al largo sufrimiento de millones de civiles y niños en el Yemen. El Consejo debe acelerar la mancomunación de recursos para respetar la tregua, que sigue siendo muy frágil.

Mi Gobierno reitera su apoyo al Consejo y al Secretario General en todos los esfuerzos en curso para lograr una paz duradera en el Oriente Medio. Al comenzar a observar el mes sagrado del Ramadán en mayo, también albergamos el deseo de que los pueblos del Oriente Medio puedan celebrar el mes sagrado sin sufrir las penurias del conflicto, cumplir sus deberes religiosos con dignidad y ser tratados con compasión.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Seifi Pargou (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate público sobre la crisis más larga del mundo. Es un hecho que ninguna crisis se puede resolver de forma permanente sin abordar sus principales causas raigales. La cuestión de Palestina no es una excepción. Empezó a raíz de la ocupación y solo puede terminar si se pone fin a ella.

El Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tiene la obligación jurídica explícita de luchar contra la agresión y la ocupación. Por lo tanto, debe adoptar las medidas necesarias para obligar a la Potencia ocupante a poner fin a la ocupación. Sin embargo, el examen de esta cuestión por el Consejo a lo largo de los últimos siete decenios se ha traducido en la aprobación de algunas resoluciones que no tienen ningún efecto real en el destino de los palestinos.

Resulta interesante que, con el apoyo absoluto de un miembro permanente del Consejo, Israel no haya aplicado ninguna de esas resoluciones. Además, siempre que el Consejo ha decidido aprobar una resolución con el fin de obligar a Israel a aplicarlas, los Estados Unidos han vetado todas esas propuestas —44 veces hasta la fecha. Como consecuencia, el régimen sionista se ha envalentonado a continuar, con total impunidad, sus políticas expansionistas y prácticas ilegítimas y ha cometido sistemáticamente los cuatro delitos internacionales fundamentales, a saber, el crimen de agresión, el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. Sin embargo, con el actual Gobierno de los Estados Unidos, la situación ha cambiado drásticamente, ya que los propios Estados Unidos también se han embarcado en la violación directa de las resoluciones vinculantes pertinentes del Consejo de Seguridad.

El primer ejemplo es el traslado de la Embajada de los Estados Unidos a Jerusalén y el segundo es el reconocimiento de la soberanía de Israel sobre el Golán sirio ocupado. Ambos actos son contrarios a las normas imperativas del derecho internacional, por no hablar de las resoluciones del Consejo. De conformidad con el derecho internacional, el territorio de un Estado no será objeto de adquisición derivada de la amenaza o el uso de la fuerza y ninguna de esas adquisiciones territoriales será reconocida como legal.

Por lo tanto, los actos de los Estados Unidos a ese respecto son ilegítimos, nulos y sin valor, y carecen de peso y valor jurídicos. La República Islámica del Irán condena una vez más, en los términos más enérgicos posibles, esos hechos internacionalmente ilícitos. Subrayamos que el Golán es parte integrante de Siria, y seguirá siéndolo.

La historia de Palestina en los últimos siete decenios nos enseña algunas lecciones importantes. En primer lugar, con respecto a Israel, el Consejo ha sido a la vez inactivo e ineficaz debido al apoyo sin reservas de los Estados Unidos a Israel. De hecho, la continuación de esa situación erosionará aún más la credibilidad

del Consejo y aumentará su actual déficit de confianza. Asimismo, además de las Naciones Unidas, el derecho internacional es otra víctima de la intransigencia israelí en cuanto a poner fin a su ocupación de Palestina.

En segundo lugar, con respecto a las cuestiones relacionadas con Israel, el único principio que guía la política exterior de los Estados Unidos, en particular bajo su actual Gobierno, no es "América primero", sino "Israel primero", incluso a costa de violar flagrantemente los principios básicos, así como las normas imperativas, del derecho internacional.

En tercer lugar, los Estados Unidos han demostrado ser un asociado poco fiable, sobre todo en lo que respecta a todas las cuestiones relativas a Palestina. Por lo tanto, nadie debe confiar en sus desacertadas propuestas respecto de la cuestión palestina, entre otras la relativa al llamado "acuerdo del siglo". De hecho, no se puede poner en peligro los derechos inalienables de una nación sometiéndola a una presión militar, política y económica extrema o comprándola con petrodólares.

En cuarto lugar, en los últimos 70 años, Israel ha perpetrado un gran número de delitos, incluida la guerra contra todos sus vecinos con total impunidad. El bloqueo inhumano e ilegal de Gaza durante un decenio, cuya continuación está deteriorando drásticamente la ya de por sí grave situación humanitaria, es otro ejemplo en ese sentido.

Dadas las circunstancias, la comunidad internacional debe continuar su firme apoyo de larga data a la causa justa de los palestinos y al pleno ejercicio de sus derechos inalienables, en particular el establecimiento del Estado independiente de Palestina, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Asimismo, la comunidad internacional debe resistir cualquier intento de los Estados Unidos y algunos de sus aliados, como Israel y la Arabia Saudita, de modificar el carácter de las amenazas reales en el Oriente Medio. El problema principal y más importante en el Oriente Medio es la cuestión de Palestina, y el plan de sustituirlo por amenazas y crisis artificiales e inventadas tiene por objeto desviar la atención de la comunidad internacional de la ocupación ilegal israelí de Palestina y las tierras de otros. Debe ser rechazado por todas las naciones amantes de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Hungría.

Sra. Bogyay (Hungría) (*habla en inglés*): En primer lugar, doy las gracias a Alemania por haber organizado un debate público tan importante. Doy las gracias a los ponentes y a los representantes del Estado Observador de Palestina e Israel por sus importantes contribuciones.

Al igual que la mayor parte de la comunidad internacional, Hungría sigue considerando que la fórmula de los dos Estados es la mejor solución para el conflicto israelo-palestino, que dura desde hace siete decenios, ya que no se han presentado alternativas dignas de crédito que se ocupen tanto de las preocupaciones legítimas en materia de seguridad como de la aspiración de las dos partes a gozar de la condición de Estado. No obstante, en los últimos tres meses, con Israel en período electoral y las facciones palestinas sin ser capaces de resolver sus diferencias y unirse, no hemos visto progreso alguno en lo que respecta a la reanudación de las negociaciones entre las partes.

Consideramos que en el actual estancamiento la comunidad internacional debe desempeñar un papel positivo a la hora de facilitar el reinicio de las negociaciones. En ese sentido, Hungría espera con interés la presentación del plan de los Estados Unidos para la paz. Al mismo tiempo, estimamos importante recalcar que los dirigentes israelíes y palestinos deben comprender que una paz duradera exige concesiones difíciles de ambas partes. Su tarea consiste en, por una parte, hacer esas concesiones y, por la otra, persuadir a sus pueblos de que las acepten. Esperamos que todas las partes estén de acuerdo en entablar un diálogo renovado de buena fe. Como miembro de la Unión Europea, seguiremos trabajando para lograr la paz y la estabilidad en la región del Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Viet Nam.

Sr. Pham (Viet Nam) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Presidencia alemana por haber convocado este importante debate público. También doy las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, por su valiosa exposición informativa, así como a la Sra. Nada Majdalani y al Sr. Gideon Bromberg por sus intervenciones. Viet Nam hace suya la declaración formulada por el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

A Viet Nam le preocupan profundamente las tendencias negativas persistentes en el terreno, sobre todo los enfrentamientos mortíferos, la incitación a la violencia, las provocaciones, la expansión de los asentamientos ilegales, el desplazamiento de personas

y la grave situación humanitaria en Gaza y la Ribera Occidental. En última instancia, son las personas las que más sufren. La situación es una negación de los derechos fundamentales de la población en el terreno y socava todos los esfuerzos encaminados a una solución pacífica del conflicto israelo-palestino.

Viet Nam condena todos los actos de violencia contra los civiles y el uso excesivo de armas mortíferas. Instamos a todas las partes interesadas a que actúen con moderación y se abstengan de todo acto que pueda agravar las tensiones. Compartimos la preocupación expresada por el Coordinador Especial Mladenov en su exposición informativa al Consejo el mes pasado por el hecho de que Israel no hubiera tomado ninguna medida para poner fin a las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados y por el reciente anuncio de la construcción de 840 nuevas viviendas en Ariel (véase S/PV.8489). Nos preocupa también el lanzamiento de cohetes desde la Franja de Gaza hacia zonas civiles israelíes.

En cuanto a la situación en curso en Gaza, hacemos un llamado a Israel y a la Autoridad Palestina para que actúen seriamente a fin de impedir un mayor deterioro de la situación humanitaria. No puede haber una solución duradera para Gaza sin un levantamiento del bloqueo y la restauración del poder de la Autoridad Palestina en Gaza. Mi delegación valora enormemente los incansables esfuerzos realizados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a fin de aliviar el sufrimiento de los palestinos.

Una solución justa, amplia y duradera al conflicto solo puede lograrse por medio de un diálogo y una negociación francos y constructivos, de conformidad con el derecho internacional, incluidas todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en especial las resoluciones 478 (1980), 2254 (2015) y 2334 (2016) del Consejo de Seguridad.

Viet Nam ha afirmado reiteradamente su apoyo a la legítima lucha del pueblo palestino por sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y la instauración de un Estado independiente y soberano. Creemos firmemente que la solución de dos Estados es la vía óptima para acabar con el conflicto y satisfacer las aspiraciones tanto de los israelíes como de los palestinos. Queremos ver dos Estados, Israel y Palestina, conviviendo en condiciones de paz y seguridad junto a las fronteras anteriores a 1967.

Hacemos un llamado a la unión tanto en el plano nacional, con una genuina reconciliación interpalestina, como en el plano internacional, con un apoyo continuado y sistemático de palabra y de hecho. Valoramos enormemente los esfuerzos de Egipto para favorecer la reconciliación palestina e instamos a todos los interesados a atenerse al derecho internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre este tema.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados por la comunidad internacional, las perspectivas de una solución política sostenible al conflicto parecen seguir una trayectoria peligrosa, como ha advertido el Secretario General. Viet Nam hace un llamamiento urgente a todas las partes afectadas para que intensifiquen los esfuerzos concertados destinados a poner fin al dolor y el sufrimiento de la población sobre el terreno y a volver a poner en marcha el proceso de paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bahrein.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Quiero felicitar a la Presidencia germano-francesa del Consejo por la labor realizada este mes. También quiero darle las gracias a usted, Sr. Presidente, por haber convocado este importante debate, que se celebra en un contexto de crecientes novedades y desafíos en nuestra región. Le doy las gracias también por permitir la participación de los Estados Miembros en este debate público, que aborda asuntos complejos y delicados del Oriente Medio. Agradezco asimismo a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, su valiosa exposición.

Hoy más que nunca la comunidad internacional debe ejercer un papel más destacado en la aplicación de sus resoluciones, con miras a lograr la paz y la estabilidad en el Oriente Medio y crear condiciones positivas que aumenten las oportunidades de lograr una solución política. Esto incluye brindar protección a la población afectada y poner fin a toda injerencia en los asuntos internos de los Estados. Además, es vital ayudar a los Estados a mantener su soberanía, seguridad, independencia y estabilidad.

En este sentido, el Reino de Bahrein remarca que, para lograr una paz justa, amplia y duradera en la región, debemos solucionar primero la cuestión palestina. El fraternal pueblo palestino debe disfrutar, como otros pueblos, de su legítimo derecho a instaurar un Estado independiente, dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe, la solución biestatal y las diversas resoluciones pertinentes de legitimidad internacional. Remarcamos también la importancia de mantener la condición de Jerusalén y su carácter histórico.

El Reino de Bahrein, como integrante de la Coalición para Apoyar la Legitimidad en el Yemen, bajo los auspicios del fraternal Reino de la Arabia Saudita, está comprometido con el logro de una solución integral y pacífica en el Yemen. Nos comprometemos a lograr la seguridad y la paz en la fraternal República del Yemen y a satisfacer las aspiraciones de seguridad y desarrollo del fraterno pueblo yemení, en consonancia con la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo de ejecución, el resultado de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en especial la resolución 2216 (2015). Debe ponerse fin a cualquier tipo de injerencia en los asuntos internos del Yemen que amenace su unidad y su integridad territorial, y la de sus vecinos en la región.

Uno de los desafíos más difíciles que afrontamos en nuestra región son los graves riesgos que plantea el terrorismo y los desmesurados daños que causa. Este flagelo destructor conduce a la pérdida de vidas y a la destrucción de infraestructura y de la seguridad y estabilidad de los Estados. Una vez más, reiteramos nuestra firme postura de condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que se cometa un acto terrorista e independientemente de la identidad de sus autores o de sus motivos.

Insistimos en la importancia de combatir juntos las ideologías extremistas y los grupos terroristas y de acabar con sus fuentes de financiación. Señalamos que los días 16 y 17 de abril tuvo lugar en el Reino de Bahrein la undécima reunión del Grupo de Lucha contra la Financiación de Dáesh. En esa reunión, hablamos sobre los incansables esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra el grupo terrorista Dáesh. Esos esfuerzos han hecho posible derrotar a ese grupo terrorista en varios países. Además, su capacidad para financiar y perpetrar atentados ha disminuido. No obstante, debemos ser precavidos y proseguir nuestros esfuerzos destinados a vencer de una vez por todas a Dáesh y grupos terroristas similares y a detener los flujos financieros que reciben. El traspaso de fondos a grupos terroristas fuera del sistema financiero oficial constituye uno de los mayores desafíos que tenemos ante nosotros. En efecto, Dáesh, el grupo terrorista Hizbulá y Al-Qaida, junto con otros grupos terroristas, dependen de la recepción y trasferencia de fondos a través de canales ilegítimos.

En conclusión, para lograr la paz y la seguridad internacionales debemos estar unidos e idear mecanismos innovadores que nos permitan superar desafíos emergentes y de larga data. El Reino de Bahrein seguirá cooperando con la comunidad internacional para solucionar los conflictos por medios pacíficos, con vistas a lograr la paz, la estabilidad y la seguridad en la región y en el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Edrees (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo dar las gracias a la presidencia alemana, y también a la Sra. Rosemary DiCarlo por su exposición informativa. Doy las gracias asimismo al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por los esfuerzos que está haciendo en relación con el proceso de paz en el Oriente Medio y para preservar los parámetros del proceso. Le agradezco también sus incansables esfuerzos orientados a detener el deterioro de la situación humanitaria en la Franja de Gaza, así como a lograr la reconciliación interpalestina. Igualmente, doy las gracias a los representantes de EcoPeace sus completas exposiciones.

La ocupación de los territorios árabes desde 1967 es uno de los asuntos que este Consejo lleva debatiendo desde hace decenios. Una generación tras otra han escuchado exposiciones y presentaciones similares entre sí, cuando no idénticas. Hemos sido pacientes, esperando que llegue el día en que se restituyan los derechos, y la paz, la seguridad y la estabilidad prevalezcan en la región.

Estamos seguros de que el Consejo de Seguridad y la Organización en su conjunto, incluido el Secretario General, seguirán siendo legítimos garantes de los derechos inalienables de los pueblos palestino y sirio. Sin embargo, debemos abordar la evolución negativa de la cuestión palestina y el Golán sirio ocupado. No pensábamos que fuera posible sumar aún más injusticia a la injusticia histórica que padece el pueblo árabe, es decir, añadir injusticia al medio siglo de injusticias que ya se les ha impuesto. Por esta razón, me gustaría retomar el contenido del comunicado emitido por los Reyes y Presidentes árabes durante la cima que mantuvieron en Túnez.

En cuanto a la reciente decisión de los Estados Unidos relativa al Golán sirio ocupado, afirmamos que en ningún caso modificará la condición jurídica del Golán sirio, que ha estado ocupado por Israel desde 1967. Además, no guarda relación alguna con la resolución 497 (1981), que no reconoce la anexión por Israel del Golán sirio.

No voy a hablar del sufrimiento del pueblo palestino, puesto que todos sabemos cuánto está sufriendo. Ya hemos escuchado hoy una exposición informativa sobre esa cuestión. No obstante, quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar a la atención del Consejo el hecho de que estamos ante una nueva situación en

cuanto a la cuestión palestina, en particular en lo que respecta al destino de la solución de dos Estados, que ha sido avalada por los pueblos palestino e israelí, ha recibido el respaldo de la comunidad internacional y contribuye y responde a las aspiraciones de ambas partes.

La próxima etapa nos exige comprender plenamente que no puede haber una solución viable de la cuestión palestina basada en el *statu quo*, lo cual consideramos que sería un paso atrás que tendría graves consecuencias. Las soluciones no pueden basarse en la anexión ilegal de territorio ocupado o en dar incentivos económicos a los palestinos sin tener en cuenta que el verdadero problema es político. Estamos hablando de un pueblo que ha perdido su patria y que tiene generaciones que han nacido y vivido bajo la ocupación. Nadie saldrá victorioso si se violan el mandato y las normas internacionales legítimos, porque lo cierto es que los pueblos palestino e israelí comparten un destino común.

Las dos partes deben decidir su destino, especialmente ahora que nos encontramos en una encrucijada histórica. O bien pueden vivir en paz en dos Estados que vivan uno al lado del otro, a través de negociaciones sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967, incluida Jerusalén y de conformidad con los términos de la Iniciativa de Paz Árabe, o bien pueden adoptar medidas de carácter temporal, con la esperanza de lograr la victoria política bajo el espectro de un solo Estado, lo cual solo puede traer enormes desafíos para ambos pueblos. No hay una tercera opción. Ninguna de las partes puede salir victoriosa ni cumplir sus aspiraciones a expensas de la otra, elija el camino que elija.

En conclusión, han transcurrido 40 años desde que se firmó el tratado de paz entre Egipto e Israel. Sigue sirviendo de ejemplo para todos, ya que sentó las bases para el logro de una paz justa y amplia en la región. La paz verdadera, la que está al servicio de la población, se basa exclusivamente en el reconocimiento por las partes interesadas de la importancia de restituir los derechos de la población y poner fin a la ocupación. Estamos seguros de que las partes palestina e israelí son capaces de lograr esa paz, siempre que den prioridad a los auténticos intereses y la seguridad de sus pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Duque Estrada Meyer (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este importante debate.

Quisiera comenzar con algunas observaciones sobre el conflicto israelo-palestino. El Brasil reitera su apoyo a una solución de dos Estados, con Israel y Palestina viviendo uno al lado de la otra en condiciones de paz y seguridad. El Brasil alienta a las partes a que procuren crear un entorno político constructivo propicio para la reanudación de negociaciones sinceras. La situación en Gaza, que ya ha durado un año, sigue poniendo de manifiesto la importancia de una solución política equitativa, justa y aceptable para todas las partes de la cuestión israelo-palestina. En este sentido, el Brasil celebra la iniciativa de los Estados Unidos de establecer un plan de paz. Esperamos con interés su presentación y alentamos a todas las partes interesadas a que colaboren con una mentalidad abierta en las negociaciones constructivas. La paz solo puede lograse si todas las partes toman decisiones difíciles y hacen concesiones.

En cuanto a Siria, el Brasil está profundamente preocupado por la intensificación de la violencia en Idlib y reitera la importancia de que se acate plenamente el alto el fuego acordado el año pasado. Solo entonces podremos comenzar a crear sobre el terreno las condiciones que han de permitir avanzar hacia una solución pacífica del conflicto. El Brasil desea destacar su apoyo a la labor del Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, y su esperanza de que pronto podamos ver mayores progresos respecto de la vía de Ginebra, sobre todo mediante la pronta convocatoria de un comité constitucional, que será un paso crucial hacia la solución política que se necesita con urgencia, sobre la base de los parámetros establecidos por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2254 (2015), y la declaración de Sochi. Reiteramos que únicamente un proceso político mediado por las Naciones Unidas y encabezado y protagonizado por el pueblo sirio puede poner fin al conflicto y aliviar el sufrimiento humanitario de los sirios.

El Brasil lamenta que la situación de seguridad haya seguido retrasando la aplicación del Acuerdo de Estocolmo y la resolución 2452 (2019) en el Yemen. Seguimos decididos a vigilar el alto el fuego en Al-Hudaida, para lo cual hemos acordado desplegar efectivos militares y agentes de policía brasileños. En nuestra opinión, el Acuerdo de Estocolmo constituye solo un primer paso en el camino que conduce a lograr una solución política amplia para el conflicto en el Yemen. En ese sentido, si bien celebramos el reciente anuncio de que las partes se han puesto de acuerdo sobre el concepto de las operaciones para la primera etapa del redespliegue de las fuerzas en Al-Hudaida, seguimos con gran preocupación las constantes denuncias de actos de violencia, que amenazan con socavar el frágil alto el fuego en la ciudad, así como la

intensificación de la violencia en otras partes del país. Instamos a las partes a que sigan trabajando con el Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, hacia la plena aplicación del Acuerdo de Estocolmo y las instamos a que se abstengan de adoptar medidas que puedan llevar a la interrupción de la dinámica generada por su concertación.

Por último, el Brasil se opone a toda acción militar en Libia e insta a todas las partes a que reduzcan las tensiones, se comprometan a un alto el fuego y colaboren con las Naciones Unidas, la Unión Africana y los interesados regionales pertinentes a fin de asegurar que se declare una plena y completa cesación de las hostilidades en todo el país. Seguimos creyendo que para establecer una paz duradera y la unidad nacional hace falta, en última instancia, que sean los libios los que encabecen y protagonicen un proceso político inclusivo. Instamos a todas las partes a que trabajen con el Representante Especial, Sr. Ghassan Salamé, a fin de lograr una solución política amplia de la crisis de seguridad y la grave situación humanitaria en Libia.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Israel ha solicitado hacer uso de la palabra para formular otra declaración. Tiene ahora la palabra.

Sr. Bourgel (Israel) (*habla en francés*): He pedido la palabra para formular observaciones sobre diversas declaraciones formuladas hoy, en particular por los representantes de Siria, el Irán y el Líbano. Trataré de hacerlo en los cuatro minutos de que dispongo, porque sé que ha sido un día largo para todos.

Si el objetivo de este debate público fuera realmente debatir sobre la situación en el Oriente Medio, en lugar de someter a una de las partes a juicio, deberíamos considerar la posibilidad de ampliar el debate y establecer las causas profundas de la desestabilización de nuestra región, a saber, las actividades destructivas del Irán y sus subordinados. En ese sentido, quisiera recordar una vez más al Consejo que la República Islámica del Irán es uno de los principales patrocinadores del terrorismo. Cada año, destina aproximadamente 7.000 millones de dólares a la financiación de sus redes, y huelga decir que lo hace a expensas de sus propios ciudadanos y sus necesidades. Utiliza las armas que fabrica y vende para alimentar y alentar el terrorismo en todo el mundo, en particular en Siria, el Líbano y el Yemen.

Además, como en el caso del Líbano, trata de convertir a Siria en una plataforma de lanzamiento de los misiles balísticos que fabrica, en violación flagrante de la resolución 2231 (2015). El Irán exporta sus misiles, fomenta el terrorismo y difunde su ideología destructiva, en violación de las resoluciones 1559 (2004), 1701 (2006) y 2216 (2015). En cuanto a Israel, su objetivo fundamental es innegable: la destrucción, tarde o temprano, de mi país. ¿No ha dicho el propio Líder Supremo de la República Islámica del Irán que Israel será eliminado en un plazo máximo de 25 años? También quisiera señalar que el régimen sirio ofrece su territorio como plataforma del terrorismo iraní. Así, el 20 de enero, gracias a su complicidad, la Fuerza Quds iraní lanzó un misil superficie-aire de mediano alcance desde Damasco hacia los altos del Golán israelíes.

Con respecto al Líbano, Hizbulah, que ha sido reconocida internacionalmente como una organización terrorista, forma parte del Gobierno libanés, donde desempeña una función abierta, activa e importante, y tiene almacenados más de 130.000 misiles que pueden ser lanzados contra mi país en cualquier momento, por no mencionar los seis túneles para lanzar ofensivas transfronterizas descubiertos recientemente. Esto demuestra que la posición fanática de Hizbulah plantea una grave amenaza no solo para la seguridad de mi país, sino también para la estabilidad de todo el Oriente Medio.

La comunidad internacional tiene la obligación moral de adoptar medidas firmes contra quienes insisten en alimentar la violencia y promover el terrorismo, sin más objetivo que socavar la paz y la estabilidad mundiales.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de la República Islámica del Irán ha pedido la palabra para hacer otra declaración. Le doy la palabra.

Sr. Seifi Pargou (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hoy la delegación de la Arabia Saudita ha formulado acusaciones infundadas contra mi país que ni siquiera me dignaré a responder. No nos sorprende escuchar esos embustes, ya que son propios de la estrategia de Israel para desviar la atención del orden del día de esta reunión, que es la ocupación de Palestina por Israel. La Arabia Saudita lanza esas acusaciones para desviar la atención de la realidad de las relaciones de su país con los extremistas y los terroristas. La ideología wahabita de la Arabia Saudita es la ideología de los principales grupos terroristas en todo el mundo, y sus petrodólares son la principal fuente de financiación de las actividades terroristas a nivel mundial. Así lo han declarado en reiteradas ocasiones sus padrinos, los Estados Unidos. Los saudíes son, por lo tanto, los padres fundadores de los grupos terroristas, tanto a nivel ideológico como financiero.

Mientras la Arabia Saudita paga para que su nombre sea eliminado de la lista de asesinos de niños de las

Naciones Unidas, utiliza las cuantiosas contribuciones que aporta a los mecanismos de lucha contra el terrorismo de las Naciones Unidas para presentarse como un país que lucha contra los terroristas. Sin embargo, ni sus embustes sobre los demás ni esas contribuciones pueden cambiar la realidad, como el asesinato a sangre fría y el desmembramiento de periodistas saudíes. También deberían dejar de decapitar a miembros de las minorías saudíes inocentes con el pretexto de luchar contra el terrorismo. La realidad es que son brutalmente asesinados por el simple hecho de pertenecer a una minoría.

Por último, aunque no por ello menos importante, respecto a la acusación y declaración sin sentido de la delegación de Israel, el tema del orden del día de esta reunión es el Oriente Medio y la ocupación de Palestina por Israel. Israel tiene que responder por ello. En su corta existencia, ya ha librado 15 guerras en nuestra región y ha invadido a todos sus vecinos, sin excepción. Debe ser llevado ante la justicia y rendir cuentas por sus actos.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de la Arabia Saudita ha pedido la palabra para hacer otra declaración. Le doy la palabra.

Sr. Alhakbani (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Me gustaría responder a la declaración formulada por el representante del Irán.

Rechazamos enérgicamente las acusaciones infundadas y erróneas del representante del Irán contra mi país. No nos sorprenden, viniendo como lo hacen de un representante del Gobierno iraní, que es culpable de violar todas las leyes y costumbres del derecho internacional humanitario y éticas.

La historia ha demostrado de manera concluyente que el Irán ha intervenido de manera flagrante en los asuntos internos de los países árabes, apoyando a los grupos armados y a las milicias golpistas. Todos los países árabes en los que ha intervenido el Irán han terminado sufriendo a causa de las divisiones, la inestabilidad y la expansión de los grupos armados y el sectarismo. La historia también ha demostrado de manera concluyente que las luchas, divisiones y conflictos que sufre el Oriente Medio comenzaron con la revolución de Jomeini en el Irán en 1979. En la Constitución iraní se declara la importancia de exportar la ideología de la revolución, además del odio y las ambiciones expansionistas. Las política del Irán tiene un objetivo claro, como se desprende de la formación de partidos armados leales al país en distintos países árabes, que han provocado la destrucción de los cimientos de esos Estados, en particular en Siria, el Líbano y el Yemen, donde podemos ver ejemplos de sus políticas hostiles. El carácter expansionista de sus políticas es evidente. El Irán interviene de manera flagrante en los asuntos internos de los países vecinos, además de aplicar políticas hostiles y amenazar insistentemente con el cierre de los estrechos marítimos y las rutas comerciales internacionales, en flagrante violación del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. También viola las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Yemen y apoya los intentos de golpe de Estado de las milicias huzíes, prolongando de ese modo el sufrimiento de nuestro pueblo hermano del Yemen.

El Reino de la Arabia Saudita tiene un sistema judicial independiente y una legislación que respeta los derechos humanos y garantiza la justicia y la igualdad. El representante del Irán ha lanzado acusaciones contra mi país en un intento por desviar la atención de los crímenes cometidos por el suyo en la región. La región árabe necesita con urgencia alcanzar la estabilidad en el ámbito de la seguridad si quiere emprender el camino de la reconstrucción y el desarrollo en una región que sigue sufriendo la injerencia iraní. Si queremos poner fin a esas divisiones y a la desestabilización, ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional adopten una posición seria contra las políticas desestabilizadoras del Irán en el Oriente Medio.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.